



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“EL PROCESO DE TRANSICIÓN
HACIA EL ESTADO FALLIDO EN MÉXICO,
(Caso Michoacán de Ocampo),
DEL 2012 AL 2015”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

Edgar Lozano Vargas



A S E S O R:

LIC. MAYRA MONTSERRAT ESLAVA GALICIA

Nezahualcóyotl, Estado de México, Octubre del 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

*Esta tesis está dedicada a la memoria del
Maestro Oscar Robles Mancera
que en paz descanse.*

Agradezco a Dios por permitirme llegar al final de esta etapa de mi vida, que durante este trayecto de 4 años, siempre estuvo presente animándome en los momentos agradables y en los momentos complicados, también en los momentos de caos nunca falló.

Agradezco a mis padres y a mis hermanos, por todas las veces que me ayudaron con sus muestras de cariño y por todo el apoyo que siempre me dieron. Les doy las gracias porque siempre estuvieron a mi lado.

Le agradezco a mi esposa y mi a mi bebé que llegaron en un momento oportuno de mi vida para acompañarme en este proyecto del cual no imaginaba cómo sería esto, pero, la vida las puso en mi camino en el momento indicado para hacerlo especial y único.

Doy las gracias a la Licenciada Mayra Montserrat Eslava Galicia, que aceptó ser mi asesora de este proyecto. Gracias por tu profesionalismo, tu tiempo, tu amistad y sobre todo por tu paciencia.

A todos mis maestros, maestras, compañeros y compañeras de la licenciatura, también les doy las gracias, porque cada uno y cada una de ustedes aportaron un granito de su tiempo, de su persona y de su experiencia para revolucionar mis ideas y mis metas. Ustedes también forman parte de este proyecto y de mi historia.

Al P. Rodolfo Rodríguez Reza SVD, amigo de tantos años, gracias por tu presencia y también por todas las charlas y cafés que compartimos, ya que siempre tus comentarios eran tan acertados en los momentos más oportunos.

Agradezco a tantos amigos y amigas que en la distancia siempre me animaron con sus mensajes, con sus muestras de cariño y que en más de alguno de sus comentarios, creyeron en que este proyecto sería posible.

Gracias a la UNAM, por enseñarme a tener ideas colectivas y gracias a mi facultad FES ARAGON, por darme un espacio dentro de sus aulas y en su historia.

A la memoria del Capitán y Samanta, que tanta veces me acompañaron en este trayecto que se llama vida.

Durante la elaboración de este proyecto fui testigo del esfuerzo de gente valiosa que todos los días está intentando reconstruir el país desde diferentes trincheras. A pesar de que México está viviendo una de sus etapas más trágicas y violentas de su historia, aún existen maestros, estudiantes, profesionales, gente de campo, familias enteras y organizaciones civiles que siguen defendiendo los derechos humanos de todos y de todas, para que se construya un futuro cercano que sea digno y pacífico para vivir.

¡ O R G U L L O S A M E N T E U N A M !

Octubre del 2018

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1: CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL ESTADO	1
1.1 Definiciones básicas	1
1.1.1 Autores clásicos	2
1.2 Origen y definición del concepto del Estado fallido	4
1.2.1 Agencias internacionales norteamericanas	5
1.2.2 Organización de las Naciones Unidas (ONU)	7
1.2.3 Autores conceptuales	7
1.3 Definición general del concepto: Estado pleno y Estado fuerte	12
1.3.1 Estado pleno	12
1.3.2 Estado fuerte	14
1.3.3 Subordinación de la condición fallida	16
1.4 Teoría general del Estado fallido	19
1.4.1 Teoría norteamericana	19
1.4.2 Teoría de Robert I. Rotberg	22
1.4.3 Metodología de Found For Peace	25
Capítulo 2: EL ESTADO MEXICANO Y SU PROCESO DE DEBILITAMIENTO	30
2.1 Descripción general del Estado mexicano	31
2.1.1 Estructura de los elementos	31
2.1.2 División territorial	31
2.1.3 Sistema político	32
2.2 Origen del debilitamiento estructural	33

2.2.1 Antecedente de la corrupción en el Estado	33
2.2.2 Introducción del modelo económico neoliberal	35
2.2.3 El narcotráfico en las instituciones	37
2.3 Acrecentamiento de la debilidad estatal	40
2.3.1 La modernización de la economía con el Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN)	40
2.3.2 La rebelión armada	42
2.3.3 Vinculación criminal	43
2.4 Continuidad del debilitamiento estatal	45
2.4.1 Ciclo de violencia armada	46
2.4.2 La figura criminal del ejército mexicano	48
2.4.3 La fractura social	48
2.5 Nivel alto de la debilidad estatal	50
2.5.1 vacío de poder	50
2.5.2 Crecimiento del crimen organizado	51
2.5.3 Presencia geográfica del crimen organizado	53
Capítulo 3: LA TRANSICIÓN HACÍA EL ESTADO FALLIDO EN MÉXICO	58
3.1 Áreas de conflicto en México	59
3.1.1 Existencia de un conflicto armado	59
3.1.2 Fragmentación del Estado	61
3.1.3 La anomia social	63
3.2 La idea geopolítica del proceso transitorio hacia el Estado fallido	64
3.2.1 Amenaza a la seguridad nacional de los EE.UU.	64
3.2.2 La política norteamericana de la prevención	65
3.2.3 Afectación en la imagen internacional	69

3.3 Las características del proceso de transición	71
3.3.1 Característica: entidad colapsada	71
3.3.2 Cuadro tipológico de Robert I. Rotberg	73
3.3.3 La violencia organizada y su característica general	75
3.4 El caso de Michoacán de Ocampo como entidad federal colapsada	77
3.4.1 Grupos armados	78
3.4.2 Casos específicos del colapso	82
3.4.3 Caso específico: Municipio de Apatzingán	83
3.4.4 Violencia extrema	84
3.4.5 Realización de obras sociales	84
3.4.6 Economía paralela	85
3.4.7 Fuente de empleo	85
3.4.8 Socio componentes del colapso	87
3.5 Los grupos paramilitares	89
3.5.1 Origen de los grupos de autodefensas	89
3.5.2 Caso específico: Municipio de Tancítaro	90
3.5.3 Formación de grupos de autodefensas	92
3.5.4 Instalación paramilitar de barricadas	93
3.5.5 La figura paramilitar y su falso perfil social	94
3.6 El beneficio del conflicto armado	96
3.6.1 Intervención política y militar de los EE.UU.	97
3.6.2 La condición del Estado fallido como oportunidad de lucro	99
3.6.3 La venta de armamento	99
3.6.4 Empresas especializadas en asesoría militar	100

Conclusiones	103
Anexos	117
Bibliografía	139

INTRODUCCIÓN

Del año 2012 al 2015, México sufrió una descomposición social en algunas regiones a causa del poder delictivo del crimen organizado, a tal punto que colocó al país en el proceso de transición hacia el Estado fallido. Esto fue el resultado de del debilitamiento estatal que tuvo su origen en las carencias institucionales que durante varias décadas se desarrollaron, además que se combinaron con diversas variables socio-económicas y socio-políticas que llevaron al extremo el desgaste de las entidades federativas.

Otra causa de este debilitamiento ha sido la corrupción que surgió en el interior del Estado, debido al vínculo que se formó entre instituciones y grupos criminales. De tal manera, que creció dentro de la estructura estatal para favorecer el impulso del negocio del narcotráfico, de tal forma que diversas bandas delictivas evolucionaron para convertirse en el crimen organizado.

El excesivo debilitamiento del Estado generó la incapacidad de mantener un orden social, económico, político e institucional provocando, a su vez, la pérdida del control territorial, tanto municipal como estatal. Esta disfunción trajo como consecuencia, la vulnerabilidad en la protección de las garantías individuales y colectivas de la población, debido a la existencia de una espiral de alta violencia, en muchas partes del país, en particular en algunas entidades federativas en donde el nivel de violencia generó una anarquía, que es característica propia de los conflictos armados en el mundo.

Con la existencia de esta nueva estructura criminal, en el país surgió la figura del conflicto armado interno que generó un alto nivel de violencia sin precedentes en la historia contemporánea de México. En diversas regiones del país, diversos grupos del crimen organizado impusieron una geografía criminal que superó la figura del Estado.

Esta imposición representó el poder fáctico del crimen organizado, que funcionó a favor de diversos grupos criminales, los cuales crearon un alto nivel de violencia armada en diversas entidades del país y en algunas de ellas, eran evidentes los

altos niveles de descomposición social, económica, política y de seguridad, situación que evidenció la ausencia de la autoridad del Estado.

En esta investigación, aborda el caso de Michoacán de Ocampo como la entidad federativa de un total de treinta y dos que conforman a la República mexicana. Este estado ha sido el que más ha padecido esta condición a tal grado que, en muchos aspectos sociales, colapsó por el alto nivel de violencia que generó el crimen organizado.

Este caso ejemplifica un modelo, de una entidad, que puede reproducir la condición colapsada a partir del deterioro de las condiciones socio-políticas y socio-económicas que han permitido al crimen organizado realizar actividades alternas, que incluso, han sustituido las atribuciones de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.

Estas funciones fueron diversas, una de ellas tiene que ver con lo económico, al crear un flujo laboral en algunas entidades, así como una recaudación de impuestos y el impulso de actividades comerciales en las localidades; esto también favoreció en la diversificación, así como la contratación de mano de obra especializada y profesional.

Otro aspecto es lo político, debido a que estos grupos criminales empezaron a controlar diversos gobiernos locales que fueron sometidos para tenerlos a su servicio. Esto facilitó tener una amplia presencia en distintas instituciones y entidades, que les ha permitido crear un control del aparato legal y de justicia.

El territorio de Michoacán representó el modelo ideal de una entidad colapsada, que sirve de marco comparativo para medir a otras entidades que puedan presentar características de descomposición y de violencia.

Con la presencia de distintos grupos del crimen organizado en diversas zonas del país, se entiende que existió una fragmentación estatal, debido a que se perdió el ejercicio del monopolio legítimo de la violencia, también se agrega la ausencia del estado de derecho.

Con estas características importantes, que pueden manifestarse en cualquier país, se puede definir como un Estado que fue rebasado por un poder fáctico que ha demostrado ser superior.

Para los EE.UU, la condición del Estado fallido en México es considerada indirectamente en la relación geopolítica, porque representa un riesgo para la seguridad nacional, debido a la cercanía con la frontera sur. El gobierno norteamericano bajo la visión de su política de prevención, creó una radiografía del conflicto armado en México, para dimensionar la magnitud del problema.

Esta investigación muestra diversos argumentos que explican cuáles fueron las causas y las consecuencias, que llevaron a México a un proceso de transición hacia el Estado fallido entre el 2012 al 2015. Este concepto y su fundamento teórico se ha planteado para diversos países africanos que sufrieron diversas guerras internas de lucha de poder y derrocamiento de gobierno, teniendo como resultado la condición fallida.

Con lo anterior, México no se perfila en este proceso clásico de causa y consecuencia de los Estados africanos, porque no comparte las mismas condiciones sociales o políticas, incluso económicas, asimismo de los fenómenos violetos que concluyen en la disolución estatal.

No existe alguna investigación formal que se haya realizado desde las RRII o de alguna otra disciplina de las Ciencias Sociales, que explique que la condición fallida puede ser la combinación de diversas causas desde un alto nivel de corrupción institucional, que puede favorecer el crecimiento del poder del crimen organizado para materializarse con la violencia armada en gran parte del país.

Para este trabajo se utiliza el método descriptivo, con el fin de llevar a cabo un análisis de los diversos hechos de alta violencia que dieron forma a una realidad del Estado mexicano en un tiempo determinado, a partir de identificar datos específicos desde la observación directa del problema.

El objetivo principal de esta investigación, consiste en explicar las causas que construyeron el proceso de transición hacia el Estado fallido en México del año 2012 al 2015, teniendo como caso específico el colapso de la entidad federativa de Michoacán de Ocampo. Al partir de las causas se pueden conocer las consecuencias y los efectos que desarrollaron impactos en diversas dinámicas sociales, políticas, económicas, que favorecieron el surgimiento de un conflicto armado entre distintitos grupos del crimen organizado y grupos paramilitares para disputarse diversas entidades del país.

Como hipótesis se plantea, que el proceso de transición hacía la condición fallida en México tiene como causa, el constante debilitamiento estatal que surgió con la corrupción, dado que fue un vínculo, que unió al Estado con el crimen organizado, de manera que se convirtió en un poder fáctico que logró desestabilizar al país. En consecuencia, esto generó una escalada de alta violencia armada en diversas regiones, teniendo como caso específico, la entidad de Michoacán de Ocampo.

La pregunta general que guía este trabajo es la siguiente: ¿El excesivo debilitamiento del Estado mexicano y la corrupción pueden originar un proceso de transición hacia la condición fallida? Como pregunta particular se plantea la siguiente: ¿La excesiva descomposición social, como es en el caso de Michoacán, puede ser una condición ideal para que el crimen organizado se fortalezca y provoque el colapso a una entidad?

Esta investigación pretende responder las anteriores preguntas, además de las siguientes preguntas subordinadas. ¿La presencia de diversos grupos armados en diversas entidades, es un indicador de un proceso de condición fallida? o bien, ¿El vacío de poder que dejó la ausencia del Estado mexicano fue una condición necesaria para que se desarrollara el conflicto armado y la fragmentación territorial? y ¿El desplazamiento de civiles, la creación de grupo paramilitares y la violencia extrema suscitada en México, en el periodo del 2012 al 2015, tiene alguna relación con las características de la condición fallida?

Finalmente, ¿Con el alto nivel de violencia armada en México, EE.UU consideró elaborar un mapa que identifica las áreas de conflicto, esto presupone, que si la expansión territorial del crimen organizado representó una amenaza a su seguridad nacional?

Las preguntas anteriores se ubican en un contexto socio-histórico y socio-político, como referente para explicar las causas de este fenómeno y también para conocer las condiciones y los efectos que tienen relación con los sucesos.

Los objetivos particulares que están contemplados en esta investigación ayudan a contemplar el objetivo general que se ha planteado a partir de lo siguiente:

- 1) Explicar los indicadores socioeconómicos, sociopolíticos y socio históricos que colocaron al estado mexicano como estado débil.
- 2) Describir los sucesos violentos, políticos, económicos y sociales que ocurrieron entre el 2012 y el 2015, como referentes que demostraron la grave disfuncionalidad del Estado mexicano.
- 3) Identificar los diversos grupos armados del crimen organizado que superaron al Estado mexicano, entre los años 2012 y el 2015.
- 4) Ubicar las acciones políticas, económicas, sociales de los diversos grupos armados que condujeron al Estado mexicano, al proceso de transición hacia la condición de estado fallido y al colapso de la entidad federativa de Michoacán de Ocampo.
- 5) Identificar otras posibles entidades del país que estuvieron en proceso de colapsarse como en el caso de Michoacán.

En esta investigación, se exponen diversos hechos generales de violencia que ocurrieron en México y particularmente en Michoacán de Ocampo.

De acuerdo a lo que pretende explicarse en este trabajo igualmente, se realizó una observación directa de la realidad en dos localidades de Michoacán, como es el caso del municipio de Apatzingán y del municipio de Tancítaro. La finalidad de esta técnica de investigación, fue para recopilar muestras y datos que ayudan a obtener información directa de diversos actores.

El tiempo que se estableció en esta investigación es del año 2012 al 2015, periodo en el que se ha observado el nivel más alto del debilitamiento estatal y municipal, teniendo como antecedentes, diversos acontecimientos suscitados en sexenios anteriores.

Como su característica formal, este excesivo debilitamiento tiene su causa en la corrupción que vinculó la parte institucional del Estado con diversos grupos criminales, esta unión creó beneficios económicos y un poder delictivo institucional.

A pesar de la existencia de una estructura normativa y de leyes, la entidad federativa en cuestión no pudo evitar el crecimiento del crimen organizado como un poder fáctico, que en sus inicios práctico el negocio del narcotráfico, a través de la creación de cárteles en la década de los años 80.

Posteriormente en los años 90, los grupos de narcotráfico tuvieron una evolución en su economía y en su diversificación, que favoreció su presencia en diversas entidades, además de que su capacidad armada llegó a niveles similares a las de cualquier ejército convencional. Al mismo tiempo, el poder político de estos grupos se fortaleció, debido a su injerencia en diversas instituciones estatales, entre ellas las fuerzas de seguridad y el aparato político.

En el año 2012, esta evolución los estableció como crimen organizado, de tal manera que, se convirtieron en diversos grupos criminales con una fuerte estructura de tipo militar y una forma económica y política que les facilitó ocupar los vacíos de poder que fue dejando el Estado, hasta llegar a desaparecer el estado de derecho en diversas zonas del país a causa de una alta violencia armada, sin precedentes en la historia de México.

Una de las acciones más evidentes, fue la repartición del territorio mexicano entre diversos grupos del crimen organizado, de tal manera que el Estado mexicano quedó fragmentado en tres partes, una de ellas congrega aquellas entidades en donde los enfrentamientos armados fueron la lucha entre los ejércitos criminales, grupos paramilitares y fuerzas federales con el fin de controlar los territorios.

Otra parte, es la que se compone de algunas regiones en donde el crimen organizado llegó a tener el control total. Una tercera zona es la capital del país, que por ser sede de los poderes federales, se diseñó una estrategia para combatir al crimen organizado sin resultados efectivos que pudieran haber restablecido la paz en el país y en aquellos lugares en conflicto.

Uno de los efectos, específicamente se produjo en la entidad federativa de Michoacán de Ocampo, la cual se convirtió en una zona colapsada, ya que reúne diversos indicadores sociales, económicos, políticos y de violencia, que son las características que demuestran esta condición.

El Estado mexicano, al haber perdido la capacidad de mantener el orden territorial, político, económico, social en diversas zonas del país, provocó diversos acontecimientos que son: violaciones graves a los derechos humanos, desempleo, civiles desplazados, ciudades vacías, altos niveles de inseguridad, desapariciones masivas de personas, prácticas de alta corrupción en todos los niveles de gobierno, desaprobación generalizada de la ciudadanía hacia el aparato gubernamental, surgimiento de grupos para militares y multiplicación de organizaciones criminales.

En el primer capítulo se abordan aquellos conceptos que permiten entender la construcción del Estado y su estructura institucional, así como un acercamiento al concepto de Estado débil y las características que lo construyen. Por lo tanto estos dos conceptos hacen un comparativo que explica cómo se debilita un Estado, cuyas características determinan el debilitamiento de su estructura como la conocemos, tanto en la práctica como en la teoría.

En este orden, también se aborda el concepto de Estado fallido que representa la condición consecuente de la debilidad estatal. Este concepto expone esta categoría que puede establecerse en el país, como el efecto de una excesiva violencia armada.

Los aportes de diversos autores representan una ruta conceptual que ayuda a ejemplificar las características socio-económicas y socio políticas de una condición fallida y una condición colapsada.

Parte de este capítulo explica algunas corrientes teóricas del Estado fallido como una diversidad de concepciones, vistas desde la escuela norteamericana que estandariza los comportamientos del Estado en condiciones de descomposición.

Para está investigación, la corriente teórica del Internacionalista Robert I. Rotberg es la indicada para explicar las casusas, las condiciones y los efectos de la teoría en cuestión, ya que desarrolla un cuadro conceptual que fundamenta el concepto de colapso estatal, en donde incluye causas y variables que explican cómo puede darse el proceso de transición a la condición fallida.

En el segundo capítulo, se abordan las diversas causas sociopolíticas y socio económicas que tuvieron como consecuencia la debilidad estatal y sus efectos, uno de ellos fue el fortalecimiento del crimen organizado que favoreció las fracturas al interior del Estado.

Por otra parte, el comportamiento criminal que evolucionó a partir de los grupos del narcotráfico, propicio el desplazamiento de facto, de la autoridad tanto municipal y estatal, a tal grado que contó con el poder necesario para desafiar al poder federal.

Finalmente, en el tercer capítulo se aborda la descripción de las efectos de la transición hacía la condición fallida en México, también se explican las diversas características de este proceso. Para fundamentar lo anterior, se plantea la descripción geográfica de las áreas de conflicto, en las cuales, el crimen organizado se consolidó, ya que generó escenarios de conflicto y disputa entre diversas células paramilitares y grupos del crimen organizado.

Regionalmente se aborda el caso de la entidad de Michoacán de Ocampo, puesto que se convirtió en el modelo más representativo del dominio del poder fáctico del crimen organizado, a tal grado que en diversas ocasiones ha estado al borde del

colapso. Este caso puede ser un modelo ideal, para ser un referente comparativo con otras entidades que puedan mostrar características similares de descomposición que generen un efecto dominó hasta el punto en el que México, como país, se convierta en un verdadero Estado fallido, de acuerdo a los supuestos teóricos tratados en este trabajo de investigación.

Para profundizar en este caso, se incluyen algunos testimonios que se obtuvieron en algunas poblaciones de esa entidad, que estuvieron afectadas por este conflicto. En alguna de ellas, crearon sus propios grupos paramilitares, llamados grupos de autodefensa, con el objetivo de recuperar los territorios y protegerse de los grupos armados del crimen organizado.

En este capítulo se utiliza el cuadro tipológico de Robert I. Rotberg, para exponer las características de la condición fallida y la información recopilada, para hacer una interpretación de las consecuencias y efectos que puedan explicar el proceso de transición hacia el Estado fallido durante el periodo del año 2012 al 2015.

Parte de este capítulo, tiene una breve interpretación sobre quiénes pudieran beneficiarse de la condición fallida. En el caso de México, la intervención norteamericana ha sido notable debido a que existen registros de su participación en aquellos países que tuvieron algún conflicto armado interno, de lo cual, representó un posible riesgo a la comunidad internacional o una amenaza a la seguridad de los EE.UU.

Capítulo 1

CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL ESTADO

Este primer capítulo aborda la definición conceptual de Estado y su origen, así como las diferentes acepciones que tienen relación con el concepto. Entre ellas, se incluye la definición de Estado fallido y su origen, así también la diferencia entre pleno y fuerte.

También se tiene una aproximación a las teorías generales del Estado fallido, ellas exponen diversos fundamentos teóricos para conocer las características que miden a un Estado que pudiera estar en un proceso de esta condición.

Otro punto que se aborda, es la descripción general del Estado mexicano, con la finalidad de conocer su forma estructural así como el incremento de la pobreza y la violencia armada. Parte de este capítulo incluye la definición teórica y conceptual de diversos autores internacionales.

1.1 Definiciones básicas

Las definiciones entorno al concepto del Estado son diversas a partir del enfoque multidisciplinario de las Ciencias Sociales, todas ellas han intentado explicar los elementos que conforman al Estado y aquellos factores que pueden desintegrarlo. Estas definiciones han favorecido para tener enfoques distintos y aportes de distintos autores.

La diversidad conceptual tiene una raíz fundamental con la política y el derecho, además de que debe existir la relación con la economía, la sociedad el territorio y las acciones humanas que lo afectan.

Para las Relaciones Internacionales la creación fundante del concepto del Estado, se origina a partir de la firma del Tratado de Westfalia en 1648. Este hecho fue la conclusión de la guerra de los treinta años y el surgimiento de un nuevo modelo de Estado como se le conoce Estado- Nación, en donde se conjuntan nuevos elementos constitutivos al concepto estatal con dos características fundamentales:

por un lado, la soberanía interna y por el otro la identidad externa como actor internacional a partir del reconocimiento otorgado por los otros Estados.¹

Esta definición es una referencia dentro de una diversidad conceptual que ha intentado seguir definiéndolo a partir de diversos autores en diferentes épocas, y múltiples corrientes del pensamiento político y del derecho.

Sus características fortalecen esta conceptualización que resaltan en las estructuras políticas y jurídicas que dan cierto orden y jerarquía a las instituciones que conforman al Estado, así como, en la forma en que se llevan a cabo las relaciones de poder y las relaciones diplomáticas

Para este trabajo se citan algunos autores y su conceptualización del Estado, porque refieren al derecho como un pilar fundamental que ordena sus elementos constitutivos y la relación entre ellos.

1.1.1 Autores clásicos

Georg Jellinek, en su teoría estatal afirma: *“que el Estado tiene una doble naturaleza: es, primeramente, una formación histórica a la que se adosa el derecho, pero que no pudo crear a éste, sino que es más bien el fundamento de su existencia, también el Estado es al mismo tiempo una formación social y una institución jurídica; añade que también no es una relación de dominio sino que también es una categoría del pensamiento”*.²

Hans Kelsen: en su teoría derecho considera al Estado como: *“Un ordenamiento jurídico vigente y válido en un determinado territorio, lo cual equivale a decir: un sistema de supuestos de conducta humana normados que forman el contenido de un ordenamiento normativo (...) no hay otro orden superior al Estado ya que el*

¹Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. *La paz de Westfalia y su contexto histórico*. Consultado en línea en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3366/5.pdf>. Consultado el 5 de septiembre del 2017.

² González Ayerdi, F. (2005). Georg Jellinek, Teoría General del Estado, México, FCE, 1a reimpresión 2002, 687 pp. (Prólogo y traducción Fernando de los Ríos). Estudios Políticos, 8 (5), 169-179. Universidad Nacional Autónoma de México.

mismo tiempo es un conjunto de órganos especializados en la creación y aplicación de las normas jurídicas".³

Herman Heller en su teoría define que: *"La teoría del Estado debe ser una ciencia sociológica de la realidad, que considera al Estado como una formación histórica real que surge de la creación humana. El Estado posee ciertos elementos culturales e históricos que le dan sentido al orden normativo del derecho."*⁴

Max Weber afirma que el Estado: *"Es un conjunto diferenciado de instituciones y personal, centralización en el sentido de que las relaciones políticas irradian el centro de la superficie, un área territorialmente demarcada sobre la que actúa y un monopolio de dominación coactiva, autoritaria apoyada en un monopolio de los medios de violencia física."*⁵

Estas definiciones diversifican la conceptualización teórica de la construcción del Estado moderno con aproximaciones apegadas a las leyes, asimismo, al consenso, al contrato social, a sus fines de gobernar y administrar el territorio.

Un aporte importante para las Relaciones Internacionales, es la conceptualización del Estado con diversas definiciones desde la ciencia del Derecho, porque fortalece la versatilidad teórica, esto quiere decir que no ha sido estático y permanente desde diversos autores que están justificados desde el argumento histórico que ha formado diversas teorías.

³ Kelsen, H. "Teoría pura del derecho". Libro electrónico en pdf. En línea en: <http://cvperu.typepad.com/files/libro-teoria-pura-del-derecho-hans-kelsen.pdf>. Consultado el 7 de septiembre del 2017.

⁴ Treves, R. "La doctrina del Estado de Herman Heller". Revista de la Facultad de Derecho de México. Libro consultado en línea en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/25551/22949>.

⁵ Mann, M. *El autónomo poder del Estado: Sus Orígenes, Mecanismos y Resultados*. Revista académica de Relaciones Internacionales. núm. 5, 2007. GERI - UAM

1.2 Origen y definición del concepto del Estado fallido

Después de conocer algunos conceptos clásicos se puede agregar que la conceptualización se genera a través de ciclos socio- históricos, de tal manera es importante saber que también puede de-construirse a partir de fenómenos socio- históricos y socio- económicos, que pueden indicar cuándo un Estado ya no cumple con sus obligaciones y sus fines, así mismo, los riesgos que lo pueden llevar a su desaparición.

La de-construcción de algunos Estados desarrolla dinámicas de conflictos en su interior, esto compromete su existencia debido a la presencia de la fractura en su estructura. Puesto que, genera crisis y anarquía en su interior y sus efectos visibles se manifiestan con violencia, inseguridad y disfunción estatal.

Teniendo en cuenta que después de las dos guerras mundiales, algunos Estados se quedaron sin las condiciones económicas, políticas y sociales necesarias para seguir existiendo o para reconstruirse. Por lo tanto, no existía una conceptualización que clasificará al Estado que carecía de los elementos constitutivos que establecen su existencia.

Por lo que se refiere con el fin de la Guerra Fría, se asentaron diversos conflictos armados con distintos hechos violentos en diversas regiones en el mundo. Por ejemplo: en los continentes africano y americano, así como en algunas regiones del Medio Oriente, se establecieron desigualdades sociales, económicas y políticas entre varios Estados; a este desequilibrio se le entendía como una crisis estatal que generalizaba los hechos pero no explicaba las causas que originaban el nivel de descomposición de un Estado. En efecto no existía un instrumento categórico que pudiera realizar una lectura de las consecuencias en la comunidad internacional.

En los años noventa surgió el concepto de Estado fallido con diversos enfoques teóricos que intentaron definir aquellos Estados que estaban afectados a consecuencia de los conflictos armados internos. Los múltiples enfoques que intentaron conceptualizar esta nueva condición del Estado, surgieron desde el campo de las Relaciones Internacionales, en donde algunos autores especializados y distintas instituciones ofrecieron sus aportes y definiciones.

1.2.1 Agencias Internacionales norteamericanas

State Failure Task Force Report

El origen del concepto de Estado fallido deviene del reporte *State Failure Task Force Report* de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos en el año de 1995. La finalidad del reporte, era identificar de manera cuantitativa los países que podrían considerarse “fallidos” y como posible riesgo a la seguridad internacional y la seguridad nacional de Estados Unidos.⁶

El sustento general de esta definición se basa en los conflictos sociales, políticos y particularmente en los insurgentes. En algunos casos pueden ser étnicos, también considera la desestabilidad institucional a través de la violencia del régimen que gobierna, con esta conexión de elementos se puede originar un Estado fallido.⁷

Este reporte se basa cuantitativamente en el número de muertes que se producen de un conflicto armado, así pues se contabiliza para ser clasificados. Un conflicto violento en pequeña escala produce alrededor de 1000 a 10,000 muertes. Un conflicto violento en mediana escala deja aproximadamente entre 10,000 a 250,000 muertos, para que se considere un riesgo grave, deja más de 250,000 muertos, además que genera ciclos altos de violencia y terrorismo.⁸

⁶ Este reporte fue elaborado por la CIA con el objetivo de hacer una clasificación de conflictos en aquellos Estados con síntomas de violencia armada en 1994. Esta elaborado en idioma Inglés, por lo tanto se hizo una traducción apegada al texto original.

⁷ CIA. *State Failure Task Force Report: Phase II Findings*. En línea en: <https://pdfs.semanticscholar.org/c343/feeda994f0355b64c8b6a3e21f6024719249.pdf> Consultado el 10 de septiembre del 2017.

⁸ Consultar el reporte.

The National Security Strategy of United States of America.

Posterior al ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001 en las torres gemelas de New York, el concepto de Estado fallido tuvo más relevancia en varios Estados que presentaban características de descomposición social, según la clasificación norteamericana.

La relevancia que adquirió, fue la característica del terrorismo en el Estado, de tal manera se elaboró una agenda de estrategia y seguridad, en donde cambia radicalmente la visión de seguridad interna y externa para EE.UU.

Este documento fue elaborado y publicado por Washington en el 2002 en la administración del presidente George W. Bush, de lo cual lleva por nombre *The National Security Strategy of United States of America* (NSS), esta agenda de seguridad contempla la protección del territorio de cualquier amenaza interna o externa, además enfatiza en aquellos territorios amigos o aliados que estén en conflicto o en situación de crisis o en posibilidades de convertirse en un Estado fallido porque representaría un riesgo potencial para sus intereses geopolíticos y particularmente en su seguridad interna.⁹

Para la estrategia nacional de EE.UU, su departamento de defensa considera que un Estado fallido o un failed states, es aquel Estado en el que su gobierno central no ejerce suficientes controles y no es capaz de distribuir los servicios vitales para importantes partes del territorio y llega a representar un riesgo internacional.¹⁰

⁹ The National Security Strategy of United States of America. Este documento estaba en línea en: www.whitehouse.gov/nsc/nss.pdf Consultado el 1 de julio del 2017. Posteriormente a esa fecha cambió de sitio a esta liga en donde se puede consultar: <https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf>

¹⁰ Consultar documento en línea en : <https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf>

1.2.2 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) en su documento de *Governance for Peace SECURING THE SOCIAL CONTRACT* definen: “en un extremo se encuentran aquellos Estados que han colapsado directamente y muestran pocas capacidades para recuperarse rompiendo el contrato social con sus ciudadanos, (...) los contextos frágiles favorecen el surgimiento de conflictos armados debido a la vulnerabilidad aguda del Estado, (...)”¹¹

1.2.3 Autores conceptuales

Robert I. Rotberg

Especialista en el tema de Estado fallidos, considera que los Estados no pueden ser homogéneos ni simétricos pero comparten la misma función principal que es, de proveer de los bienes políticos a sus habitantes y de tal manera un Estado fallido se origina cuando es incapaz de realizar sus funciones, mostrando al interior las siguientes características que se enumeran a continuación:¹²

1.- *Se presenta un Estado de conflicto; hay un descontento y peligro: la violencia es prolongada y es en contra del gobierno, por lo que se configura una guerra interna y total.*

2.- *El enfrentamiento se da por rivalidades étnicas, religiosas y culturales. Y por la avaricia de controlar los recursos naturales.*

3.- *Hay un severo deterioro en la vida de la gente y en la infraestructura del país.*

¹¹United Nations Development Programme. (2013). *Governance for peace: SECURING THE SOCIAL CONTRACT*. Bureau for Crisis Prevention and Recovery , Bureau for Development Policy. Texto en idioma Inglés, la traducción al idioma Español fue del contenido original.

¹² Rotberg, I.R. *Failed states in a world of terror, foreign affairs*. New York., Jul/Aug 2002, p.127 y *The New nature of nation state of nation state* , Quarterly , Summer 2002.

4.- *No hay control en las fronteras y en general hay amplias zonas del país que exceden el control del poder central que frecuentemente controla más que la ciudad capital y alguna región en particular.*

5.- *En general, estos Estados persiguen a sus propios ciudadanos. La corrupción masiva es parte constitutiva de ellos.*

6.- *Se denota un marcado crecimiento de la violencia criminal, con bandas y mafias dominando las calles, contexto en el que el gobierno central se convierte en criminal.*

7.- *Estos estados dejan de proveer el bienestar mínimo a sus ciudadanos, quienes recurren a actores no estatales para la provisión de educación, seguridad y justicia: los mercenarios.*

8.- *Las instituciones son débiles, funcionando básicamente el poder ejecutivo, que domina al judicial, y en caso de que exista al legislativo.*

9.- *En la economía, todos los índices caen, sin afectar al “mercado negro” el contrabando florece, la inflación escala y la moneda es depreciada.*

10.- *Como consecuencia de estos procesos de legitimidad del estado, además de la del gobierno, es cuestionada, traspasándose la legitimidad al líder del clan o del grupo. Aparecen los llamados “Señores de la guerra”.*

Esta definición contempla importantes aspectos que consideran las características esenciales que puede tener un Estado en condición fallida. Para este trabajo, esta conceptualización es la que más se aproxima para abordar el proceso de transición hacia el Estado fallido de México.

Noam Chomsky

En su obra *Estados Fallidos: el abuso del poder y el ataque a la democracia*, define que: *Los estados fallidos son aquellos que carecen de capacidad o voluntad para proteger a sus ciudadanos de la violencia y quizás incluso la destrucción ya que se consideran más allá del alcance del derecho nacional o internacional,*

*porque padecen un grave déficit democrático que priva a sus instituciones de auténtica legitimidad.*¹³

Norberto Emmerich

En su obra *Los problemas del Estado: Estado Fallido*, lo define con algunas características fenomenológicas al interior con guerras civiles, crisis humanitarias refugiados, hambrunas, aumento de la violencia, desarrollo de la economía informal caracterizada por el mercado negro y expansión de la corrupción política y económica.¹⁴

Gerald Herman y Steven Ratner

Estos internacionalistas en su obra *Saving failed states*, se refieren al Estado Fallido con el termino Failed State, señalan: *cuando un Estado es incapaz de sostenerse así mismo, pone en peligro a sus ciudadanos además de que representa una amenaza para los Estados vecinos con inestabilidad política, violencia extrema, oleadas de refugiados es considerado un Estado fallido, poniendo de ejemplo Liberia, Camboya y Somalia. Etiopía, Sudán y el Zaire.*¹⁵

José Antonio Ortega Sánchez

En su obra *México: ¿Rumbo al Estado Fallido?*, señala: *el Estado fallido se refiere a la situación extrema en que se puede encontrar una nación en la cual el Estado ha perdido lo más esencial de sus capacidades que es la de mantener el monopolio de la violencia que es legitimado por la ley.*¹⁶

¹³ Chomsky, N. *Estados fallidos. (2007.) El abuso del poder y el ataque a la democracia.* traducción de Gabriel Dols, Barcelona. Ediciones B.

¹⁴ Emmerich, N. *Los Problemas del Estado: El Estado Fallido.* Documento cargado por el mismo autor en línea en: <https://es.scribd.com/doc/21132564/> Consultado el 26 de enero del 2016.

¹⁵ Helman, G y Ratner, S. (2012, Junio, 5). *Saving failed states Foreign Policy*, (vol. 89). Revista electrónica en línea en: <http://foreignpolicy.com/2010/06/15/saving-failed-states/>

¹⁶ Ortega, Sánchez, J.A. (2010); *México: ¿Rumbo al Estado Fallido?*, Editorial Planeta Mexicana. México. D.F. Este autor es abogado de profesión y especializado en temas de justicia social, corrupción y secuestro.

Daniel Thürer

En una publicación de la Revista Internacional de la Cruz Roja cita un artículo con la definición del Estado fallido: *El estado desestructurado ("failed State") se caracteriza por la falta de toda estructura oficial que pueda garantizar el orden y la justicia. Un "Estado sin Gobierno" es siempre el resultado de situaciones de violencia incontrolada que impiden a las autoridades constituidas funcionar correctamente.*¹⁷

Con esta diversidad de definiciones, todas ellas tienen una conclusión que se generaliza con la ausencia del Estado y su incapacidad para recomponerse frente a problemáticas de seguridad, de violencia armada y anarquía que amenaza la vida de la población que pone en riesgo el territorio y la soberanía. Este conjunto de características hacen referencia a la ausencia del Estado y al vacío de poder que puede ser remplazado por otro actor no estatal.

Para esta investigación, se considera la definición conceptual y teórica de Robert I. Rotberg sobre el Estado fallido, porque incluye diversos fenómenos sociales que pueden explicar el proceso de transición hacia la condición fallida.

A esta tipología de definiciones se añade una particular, que el Estado fallido también puede crearse a consecuencia de una aguda debilidad del Estado que se proyecta en el fortalecimiento de los grupos criminales que se transforman en crimen organizado, teniendo como efectos visibles, la multiplicación de grupos armados así mismos el control en diversas zonas territoriales con base en la violencia armada.¹⁸

¹⁷ Thürer, D. (1999, diciembre, 31). *El Estado desestructurado y el derecho internacional*. Revista Internacional de la Cruz Roja. Recuperado en línea: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdntg.htm> Consultado el 18 de septiembre del 2017.

¹⁸ Definición propia a partir de conclusiones personales que se obtuvieron de diversas recopilaciones históricas, académicas, periodísticas acerca del creciente poder del crimen organizado en México del 2012 al 2015.

Con esta gama de definiciones conceptuales, se crearon mediciones cualitativas y cuantitativas que permiten clasificar a los Estado que están alejados de ser fallidos y también a los Estados que los representan.

La fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), en 2007 publicó un documento de trabajo elaborado por la Doctora en Ciencia Política Laura Tedesco;¹⁹ en ese trabajo menciona: *el Banco Mundial y el Departamento Británico para el desarrollo internacional (DFID), elaboraron una lista donde incluyen a países latinoamericanos con graves problemas de desarrollo y como posible riesgo para la comunidad internacional.*²⁰

Constatando lo anterior, en el año 2015, la revista *Foreign Policy*, elaboró una lista de Estados fallidos, los primeros sitios son ocupados por países africanos, seguidos por países latinoamericanos que están al límite de ser un Estado fallido, con altas probabilidades, México está registrado en esa categoría, desde el año 2006, 2011 y hasta principios del 2015, se le ubicó con suficientes alarmas graves de descomposición social, seguridad, corrupción, violencia y desaprobación gubernamental.²¹

Estos indicadores internacionales encargados de medir los niveles de descomposición de un Estado, en sus distintos rankings incluyen cifras cualitativas y cuantitativas para hacer una clasificación sin que demuestren las fases o los puntos críticos de vulnerabilidad o desintegración o puede ser el proceso que comienza.

¹⁹ Tedesco, L. (2007). *El Estado en América Latina: ¿Fallido o en proceso de formación?* .FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIALGO EXTERIOR. Documento recuperado en: http://fride.org/descarga/WP37_LatState_ESP_may07.pdf Consultado el 20 de octubre del 2017.

²⁰ Word Bank. (2005). *Fragile States – Good Practice in Country Assistance Strategies*. Documento recuperado en: http://siteresources.worldbank.org/INTLICUS/Resources/388758-1094226297907/FS_Good_Practice_in_CAS.pdf Consultado el 20 de octubre del 2017.

²¹ Foreign Policy. (2015). *Fragile States: RANKING AND MAP*. The magazine Foreign Policy en línea: <http://foreignpolicy.com/fragile-states-index-2016-brexit-syria-refugee-europe-anti-migrant-boko-haram/> Consultado el 20 de octubre del 2017.

1.3 Definición general del concepto: Estado Pleno y Estado Fuerte

Para hacer una diferencia entre un Estado que no es fallido y otro que si lo es, en este trabajo se utiliza una tipología básica que incluye Estado pleno y Estado fuerte, ambos conceptos, representan una versión que subordina la fase de la condición fallida.

Estas definiciones son los opuestos a la definición clásica ya que expone aquellos elementos que los conforman, así como su naturaleza que los constituye para cumplir con sus funciones, sus relaciones con otros estados.

1.3.1 Estado pleno

Con base en los niveles de bienestar y los objetivos de desarrollo que propone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se logra ubicar algunos Estados que poseen una economía sólida, con una democracia incluyente con instituciones libres de corrupción, que contribuyen a generar el desarrollo y el progreso en su población, al crear una seguridad de bienes político y un estado de derecho que le permitir alcanzar un estatus de poder internacional; con estas características se puede definir al Estado Pleno.²²

Hay que destacar que los objetivos de desarrollo sostenible en los Estados miden el crecimiento y la estabilidad de todos los miembros de la Comunidad internacional. Estos se basan en 17 indicadores, de los cuales, se pueden observar en el siguiente cuadro:

²² Definición personal con fundamento en los objetivos de desarrollo que propone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consultado en línea:
<http://www.undp.org/content/undp/fr/home/sustainable-development-goals.html>

Cuadro de objetivos de desarrollo sostenible según (PNUD).²³



Para ejemplificar cuáles son los Estados plenos que sobresalen en el informe anual de desarrollo humano del PNUD, se tomó la edición del año 2016, en donde mencionan los siguientes Estados: Noruega, Australia, Suiza, Alemania, Dinamarca, Singapur, Países bajos, Irlanda, Islandia, Canadá, entre otros.²⁴

Estos países son los más plenos del mundo, de una lista de 188 puestos, todos ellos representan un alto desarrollo humano. Con base en anteriores reportes anuales, también existen Estados que han mejorado y otros que se han deteriorado en ciertas regiones en el mundo con un desarrollo asimétrico ni equilibrado, las cifras de estos informes del (PNUD) son una referencia para clasificar a un Estado pleno.

El Desarrollo de las características de los Estados plenos, son reconocidos, porque cuentan con estrictos controles de transparencia en la correcta distribución de la riqueza, especialmente en la clase política, de lo cual se evita la corrupción, el enriquecimiento ilícito que atente contra los derechos de la población.

²³ Cuadro tomado del sitio oficial del PNUD de la sección de Objetivos de desarrollo sostenible. Consultar en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

²⁴ La lista del PNUD que mide el desarrollo humano es una referencia para ejemplificar aquellos Estados plenos. En línea: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf Consultado el 28 de noviembre del 2017.

El incremento favorable de la economía de estos Estados es tan sólido y con altos niveles de crecimiento, ya que, es una garantía de progreso que asegura una vida democrática sana y estable en las instituciones y en su territorio.

Otra característica importante, es el equilibrio del poder y su alternancia entre las diversas fuerzas políticas, este ejercicio de equidad les permite garantizar una relación de contrato social.

Lo que resalta de este tipo de Estado, son los bajos índices de pobreza, la tasa de crímenes es casi nula, la ausencia de la inseguridad social e humana es inexistente, el desempleo y la informalidad laboral son fenómenos cuasi inexistentes, el nivel de educación es considerado un motor de impulso económico y pilar fundamental, además la preservación de su entorno garantiza de tener espacios sanos y de bienestar.

En algunos casos, los Estados plenos pueden llegar a tener influencia en la comunidad internacional en las áreas de la economía, la salud, el desarrollo tecnológico, la educación, la seguridad humana, en el impulso de la democracia, los Derechos humanos, en la cooperación internacional y la ayuda humanitaria, así pues logran generar una influencia en diversas regiones del mundo.

1.3.2 Estado fuerte

La otra versión opuesta de la condición fallida, es la figura del Estado fuerte que se define completamente funcional en las tareas de otorgar los bienes políticos a la población, su economía puede ser una estructura fuerte y el nivel de calidad de vida puede ser asimétrico e irregular, una de sus principales características es el énfasis que pone en el control hacia la población y sus relaciones sociales e institucionales que puedan desafiar al Estado.²⁵

²⁵ Esta definición personal está basada en los niveles de desarrollo humano que establece el informe que elabora el (PNUD). La comparación que se hace entre los Estados que están clasificados en una lista de diecisiete, como primer lugar Noruega por ejercer la libertad de expresión entre sus ciudadanos, esto es comparativo con el lugar número 11 que es ocupado por EE.UU y el lugar 17 que lo ocupa Israel, que ejerce fuertes niveles de censura y control hacia sus ciudadanos y hacia otros Estados vecinos.

Otra de las características importantes, es el fortalecimiento económico y su distribución parcial para otorgar lo esencial en el nivel de desarrollo y productividad. Por otro lado, tienden a ser represores contra la población y sus opositores. En el tema de los Derechos humanos, solo es funcional en las atenciones básicas hacia la población con restricciones en la libertad de expresión.

Ciertamente, no todos los Estados que son fuertes logran tener una influencia importante a nivel internacional ya que la riqueza económica y su notable control en el mercado, le otorga ese estatus de influencia en la política mundial y en las decisiones globales.

Como ejemplo, se hace mención de tres Estados que reúnen estas características del Estado fuerte. Uno de ellos es EE.UU como una de las economías más poderosas del mundo, además, es un actor internacional que tiene demasiada influencia en muchas regiones globales, en donde sobresale su potencial militar.

Hacia su interior, tiene un gran control de su población, regulando el ejercicio de la colectividad y la crítica hacia las instituciones estatales, a cambio ofrece una derrama económica interna que satisface plenamente las necesidades sociales, que mitigan las insatisfacciones políticas de la población.

Otro ejemplo, es Rusia con una economía fuerte que le permite ser una potencia militar con demasiada influencia política en varias regiones del planeta, además de su capacidad diplomática para crear alianzas geoestratégicas con otros países.

En efecto, se caracteriza como un Estado fuerte que usa la represión hacia el interior de su población y de sus opositores, de tal manera que, los derechos humanos son regulados con la ideología política del régimen.

Uno de los Estados fuertes y sobresaliente de las últimas décadas, es el gigante asiático de la república popular de China, al que se le considera la primera potencia económica del planeta, ya que es un actor con un gran poderío comercial a nivel mundial.

En su interior existe muy marcadamente el estricto control de su población y una fuerte represión hacia el ejercicio de libertad colectiva, de tal manera los derechos humanos son más vulnerables, entre otra de sus características es su alta tasa de población, por lo tanto los beneficios políticos y humanos se concentran en ciertos estratos sociales.

Existen otros Estados fuertes con características similares que logran diferenciarse de los Estados plenos y ambos conforman la tipología básica que subordina al Estado fallido.

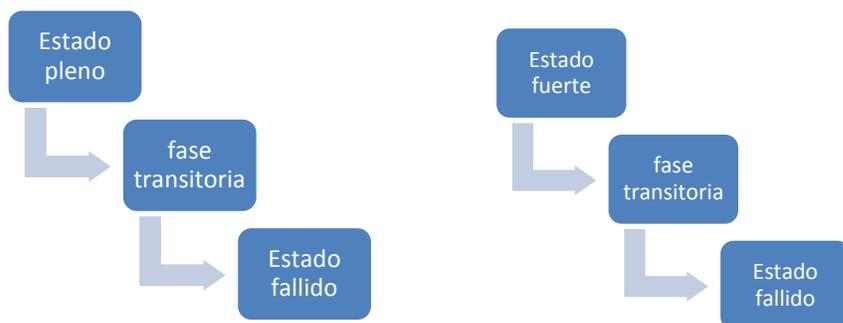
1.3.3 Subordinación de la condición fallida.

Con respecto a las similitudes y diferencias entre el Estado pleno o el Estado fuerte como se ha mencionado en párrafos anteriores, hay que hacer notar que se puede subordinar en la fase de transición que expresa la decadencia y su descomposición.

En el siguiente esquema, se muestra la forma en el cual un Estado puede concluir en la condición fallida, de tal forma es necesario incluir una fase transitoria que señale la descomposición del Estado, además que es necesario conocer las causas, las condiciones así como los efectos que dan origen a la condición fallida.²⁶

²⁶ Esquema propiamente elaborado en base de los párrafos anteriores de los informes del PNUD y las definiciones del Estado fallido.

Esquema de subordinación²⁷



Esta fase transitoria representa el desgaste que sufre el Estado a causa de diversos factores que lo alejan de la condición plena y fuerte, de tal manera queda expuesta la grave debilidad institucional y de poder. Esto quiere decir que las consecuencias se visibilizan en ceder los bienes políticos, la seguridad humana, que lesiona el estado de derecho que agudiza una grave crisis estatal, que termina en una violencia interna en todo el territorio.

Este esquema de la fase transitoria, también representa a todos aquellos Estados que figuran como pequeñas economías en desarrollo, según la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):

Generalmente se reconoce que las pequeñas economías en desarrollo (PEED) sufren desventajas específicas derivadas de la interacción de diversos factores relacionados con sus dimensiones. Tienen en común una serie de problemas estructurales: sus poblaciones son pequeñas y, por consiguiente, también lo son sus mercados; su base de recursos es limitada, frágil y propensa a perturbaciones ocasionadas por desastres naturales; en lo que respecta a las divisas, por regla general dependen de las exportaciones de una pocas variedades de productos primarios; y generalmente disponen de capitales locales limitados para inversiones productivas. En pocas palabras, su base de generación de ingresos es limitada. La

²⁷ Este esquema representativo expresa la subordinación de la condición fallida debido a que no se ha identificado gráficamente alguno que represente la decadencia del Estado.

*agricultura es la espina dorsal de muchas PEED, el medio principal de sustento de la población y una de las principales fuentes de exportación.*²⁸

Esta fase transitoria puede entenderse como el debilitamiento del Estado que es el desmoronamiento gradual y disfuncional debido a diversos factores que pueden ser la presencia de actores no estatales que aprovechan esta fase para crear caos y terror usando la violencia armada en diversas zonas para apoderarse de algunos territorios.

En el año 2014, una publicación de la red de revistas científicas de América Latina y el Caribe (*Redalyc*), publicó un artículo de la revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, en la cual, señala que un Estado debilitado se caracteriza con la existencia de impunidad y el incremento de violencia regional; con baja funcionalidad y bajos niveles regulatorios, además agrega que las instituciones que representan al Estado son insuficientes al encontrarse excesivamente corrompidas por el control de grupos ajenos a un sistema democrático que responda a las necesidades de la población.²⁹

Con este argumento, la fase transitoria es el debilitamiento estatal que no sólo es resultado de una economía pequeña, sino que también puede ser el producto de la alta corrupción en la estructura del Estado o por un vínculo existente con grupos ajenos que poseen actividades ilícitas que pueden definirse como criminales. Es decir, que son las mafias que tienen una estructura organizada desde el negocio del narcotráfico y otros negocios ilícitos así como bélicos.

Es importante tener en cuenta, que se requiere profundizar en las dinámicas sociales, económicas y políticas que descomponen al Estado, por lo tanto para ubicar los elementos causales se necesita de una teoría general que explique el proceso que construye esta condición.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Pequeñas economías en desarrollo: características y vulnerabilidad. Documento consultado en línea: <http://www.fao.org/docrep/005/Y3733S/y3733s0f.htm> Consultado el 20 de noviembre del 2017.

²⁹ Zapata, Callejas, J.S, (2014, enero- junio). *La teoría del Estado Fallido: entre aproximaciones y disensos*. Vol.9, núm. 1. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Recuperado en línea: <http://www.redalyc.org/pdf/927/92731211004.pdf> Consultado el 20 de noviembre del 2017.

1.4 Teoría general del Estado fallido

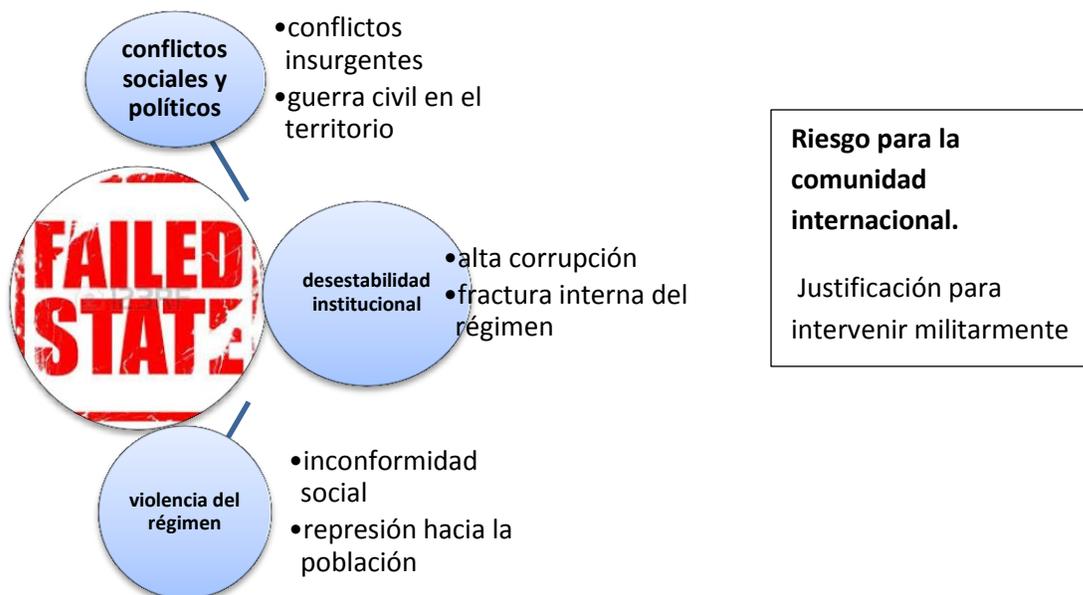
Es importante saber que existen diversas teorías del Estado fallido, además de múltiples conceptos y métodos que la definen. Esta diversidad tiene una raíz en la escuela norteamericana, como la pionera en crear una teoría general que surge desde la visión de su seguridad nacional y protección a sus intereses geopolíticos y geoeconómicos, con la característica de tener a los Estados africanos como el modelo que ejemplifica un Estado fallido.

Por otro lado, no es posible tener una referencia, ya que existe una diversificación de causas, consecuencias y efectos que pueden ofrecer algunos aportes que pueden explicar el surgimiento de la condición fallida.

1.4.1 Teoría norteamericana.

La teoría del Estado fallido se originó en los años noventa a partir del concepto, que fue definido en el “State Failure Task Force Report” de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, asimismo, con el reporte que elaboró *The National Security Strategy of United States of America* (NSS), en su agenda de seguridad. Estas agencias norteamericanas, se enfocan en la medición comparable, desde la estabilidad política y económica que mide a los Estados y los clasifica en un ranking de estables o fallidos.

Esquema de la teoría norteamericana.³⁰



Este esquema está realizado con base en la teoría general del Estado fallido desde el enfoque del gobierno norteamericano. Se puede observar cómo está constituida la teoría y qué indicadores consideran necesarios para clasificar a los Estados que presentan estas características, además expone el riesgo a la seguridad como derecho universal para justificar la intervención militar.³¹

Siguiendo esta teoría, los Estados que concluyen en la condición fallida, refiere como causa los conflictos internos armados que se definen en guerras civiles, su consecuencia es: alta violencia, sus efectos son; el desplazamiento, la alta corrupción dentro del régimen, así como, violaciones a los derechos humanos y el ideal de instaurar un nuevo régimen.

Como ejemplo, se tienen a los países africanos y estos son: Somalia, Sierra Leona Ruanda, Sudán, Líbano, por mencionar algunos.

³⁰ Esquema propiamente elaborado con base en la teoría norteamericana del Estado fallido.

³¹ Consultar el manual estratégico de seguridad nacional en la versión de idioma Inglés *National Security Strategy* (NSS). Documento recuperado en: www.whitehouse.gov/nsc/nss.pdf Consultado el 20 de noviembre del 2017.

Para el caso de América Latina, el país que está en la permanente condición de Estado fallido es Haití. Esto tiene explicación desde los desastres naturales que ha sufrido, por otro lado, a causa de su gobierno débil, en combinación con la alta corrupción de sus gobernantes. Sus consecuencias son los altos índices de empobrecimiento en su población. La característica evidente de esto, fue la guerra interna del año 2004; todos estos procesos de descomposición reúnen el perfil de la condición fallida, según la visión de la teoría general norteamericana.

Por consiguiente, la respuesta de la comunidad internacional, decidió el envío de una fuerza multinacional bajo la aprobación del consejo de seguridad de la ONU, debido a que el país representó una amenaza potencial para la región y para la población.³²

De esta manera, se aplica esta teoría en distintos países de América Latina, los cuales, presentan ciertas características de descomposición estatal. Por ejemplo: Honduras, El Salvador, Colombia y Nicaragua, ya que comparten conflictos sociales agudos de pobreza, corrupción, violación a los derechos humanos, y violencia.

Lo que más se destaca, es que en la década de los años 70 y 80, padecieron una guerra civil, y un proceso de descomposición, para que ocurriera la intervención militar norteamericana en esos países.

Para el caso de Colombia en los años 90, el país padeció una lucha entre varios grupos armados de guerrilleros, del narcotráfico, y paramilitares, con el fin de controlar el negocio del narcotráfico y el mercado de la cocaína hacia los Estados Unidos y Europa, de tal manera que la intervención de los EE.UU estuvo presente en este conflicto.

³² Rodillo, M.P. (2013). *Haití ¿un Estado fallido? Los expertos lo absuelven...aquí dan sus razones*. Periódico la Segunda online. En línea en: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Internacional/2013/11/891598/haiti-un-estado-fallido-los-expertos-lo-absuelven-aqui-dan-sus-razones> Consultado el 20 de noviembre del 2017.

Es posible que las causas sociopolíticas, socio económicas y socio históricas en cada uno de estos países no pueden ser homologados, porque el origen de cada conflicto fue diverso, ya que las condiciones y sus efectos tuvieron distintos procesos de descomposición.

1.4.2 Teoría de Robert I. Rotberg.

Otra perspectiva de la teoría general del Estado fallido, es la que ofrece Robert I Rotberg quien dirige el proyecto de *Failed States* de la Universidad de Harvard, en el cual, se ha especializado en este tema.

En su obra teórica titulada *Failed States, Collapsed States, Weak States: Causes and Indicators*, define al Estado fallido de la siguiente manera: “*son tensos, profundamente conflictivos, peligrosos y disputados amargamente por facciones en guerra. En la mayoría de los estados fallidos, las tropas del gobierno combaten revueltas armadas liderado por uno o más rivales. Ocasionalmente, las autoridades oficiales en un fracaso del estado, enfrentan dos o más insurgencias, variedades de disturbios civiles, diferentes grados del descontento comunitario, y una abundante disidencia dirigida al estado y a los grupos dentro del estado.*”³³

Esta definición propone tres indicadores para evaluar la condición en la que se encuentra el Estado, así mismo, ellos ubican el nivel de descomposición o la posibilidad de recomposición, pero también, consideran que se necesita una evaluación más detallada que permita tener fundamentos desde las causas y sus efectos.

Los indicadores que propone son los siguientes:

- 1) Cuando el Estado ha dejado de cumplir sus funciones básicas.

Se origina una crisis generalizada debido a la manera en que han sido gobernados, tomando en consideración la mano del hombre.

³³ Rotber, I. R. *Failed States, Collapsed States, Weak States: Causes and Indicators*. Wilson Center Org. Recuperado en: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/statefailureandstateweaknessinatimeofterror.pdf>. La traducción se realizó del texto original en idioma Inglés. Consultado el 20 de noviembre del 2017.

- 2) Cuando el Estado en su interior está en guerra civil o en conflicto armado. Esto genera una anarquía interna en todo el país o en algunas regiones.
- 3) Considera el aumento precipitadamente del nivel de violencia como resultado de conflictos internos. Es evidente que el Estado está desmoronándose, cada conflicto civil precipita el fracaso.

Por otra parte, los indicadores se complementan con un cuadro básico de evaluación, en el cual se puede ubicar el funcionamiento del Estado y el grado de existencia como proveedor de una serie de bienes políticos que se vinculan en el catálogo de los DESC derechos económicos sociales y culturales. A partir de estos parámetros y de los indicadores, se puede considerar las características esenciales que señalen las posibilidades de un Estado en vías de ser fallido o un Estado fuerte.

Cuadro de evaluación de Rotberg³⁴

Tipos de Estado	Fuerte- Débil –Fracasado- Colapsado
Bienes políticos	
Seguridad	
Sistema jurídico	
Libertades públicas	
DESC	
Infraestructura	
Sistema financiero – fiscal	

Al mismo tiempo, Rotberg propone un cuadro complementario, para hacer una clasificación de la tipología de la debilidad estatal que ubica la condición del Estado, desde algunos indicadores estables o indicadores agudos, para tener como conclusión una condición fallida o colapsada como el nivel más grave.

³⁴ Este cuadro se tomó de la propuesta que hace de Robert, I. Rotberg, por lo tanto no es propiamente elaborado.

Cuadro tipológico según Rotberg³⁵

Tipología de la debilidad estatal de ROTBERG (2004)*						
Tipo de estado	Estados fuertes	Estados débiles			Estados fallidos	Estados colapsados
Perfil general	<i>Control pleno del territorio y bienes políticos de alta calidad</i>	<i>Crisis generalizada</i>			<i>estados en anarquía</i>	<i>Vacío de autoridad</i>
Potencial de fracaso	<i>Ninguno</i>	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>	<i>Fracaso consumado</i>	<i>Versión rara y extrema del Estado fallido</i>
Caracterización	<i>Lugares de envidiables paz y orden</i>	<i>Estructuralmente débiles</i>	<i>Temporalmente débiles</i>	<i>En vías de fracasar</i>		
Tipos de causa		<i>Restricciones geográficas, físicas o económicas fundamentales</i>	<i>Antagonismos internos, fallas de gestión, avaricia, despotismo o ataques externos</i>	<i>Los dos órdenes de causas anteriores, más una violencia intensa</i>	<i>Todas las anteriores, más una violencia persistente que consume el Estado</i>	
Estados	Los demás, de 192 estados en el 2004	Haití	Fiji	Sri Lanka	Afganistán	Somalia, Nigeria y Sierra Leona "en los noventa"
		Burkina Faso	Nueva Guinea	Indonesia	Angola	
		Chad	Islas Salomón	Colombia	Burundi	
		Ghana	Filipinas	Zimbabue	Congo (RDC)	
		Guinea	Líbano	Costa de Marfil	Liberia	Bosnia, Líbano y Afganistán "hace más de una década"
		Níger	Bolivia	Tayikistán	Sierra Leona	
		Georgia	Ecuador	Nepal	Sudán	
		Moldavia	Guatemala	Irán		
		Camboya	Guyana	Corea del Norte		
		Timor Oriental	Paraguay	Turkmenistán		
		Laos		Kirguistán		
				Kenia		
				Nigeria		

* Este gráfico sistematiza los datos de la tipología sobre debilidad estatal propuesta por ROBERT ROTBERG (2004).

³⁵ Flores, Ruiz, J. F. *¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de la falla estatal y los índices que intentan medirla.* Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Documento recuperado en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3018/3054> Consultado el 28 de noviembre del 2017.

En este cuadro, Rotberg agrega algunos Estados como ejemplo de cada fase, aunque esta clasificación expresa los niveles de debilidad, el parámetro medio puede ser considerado como una transición hacia eventos violentos, ya que se complementa con la avaricia y la corrupción de los gobernantes.

Por otro lado, esta tipología considera la condición colapsada, como la desaparición del Estado que se caracteriza con el vacío de autoridad, los cuales se pueden ubicar desde la fase transitoria de debilidad.

1.4.3 Metodología de Found For Peace

Existe un referente metodológico para los Estado fallidos, que surge de La organización *Found For Peace*, que se encarga de monitorear la violencia armada en el mundo. Especialmente en aquellas regiones que se encuentran en algún conflicto armado, ya que esta condición favorece la realización de un ranking de medición anual de todos los países. Su principal objetivo, es evitar las guerras y favorecer a un clima de paz y de seguridad sostenible, a través de sus programas de análisis y de prevención.³⁶

Dorothy Compton y Randolph P. Compton, creadores de la organización denominada *Fund For Peace*, proponen una aproximación al problema mundial de la paz. Por ello, consideran lo siguiente: *“La frágil naturaleza de la interdependencia entre las naciones, amenazada por cuatro condiciones letales del mundo — la superpoblación, la desigualdad en la distribución de los recursos, el deterioro del medio ambiente y la caótica situación de los derechos humanos— es el contexto en el que el Fondo para la Paz debe funcionar. Nuestros proyectos —informar al público estadounidense acerca de una crisis, testimoniar ante el Congreso sobre la política de los EE.UU., o publicar los informes sobre la peligrosa carrera de armamentos—frente a las cuestiones que surgen del hecho*

³⁶ Fund For Peace de su sitio oficial en: <http://global.fundforpeace.org/overview> Consultado el 20 de noviembre del 2017

*de la interdependencia y las condiciones que ponen en peligro la cooperación entre las naciones, (...).*³⁷

En su página oficial citada en párrafos anteriores, describe la metodología que utilizan como herramienta cuantitativa y cualitativa, para realizar la clasificación de esta manera: *“El Fondo para la Paz produce el Índice de Estados Fallidos, un ranking mundialmente reconocido de los países del mundo basado en las presiones que experimentan. La FFP también realiza una evaluación de riesgos específica y un análisis en profundidad a nivel nacional, regional y local. Junto con el Índice de estados fallidos, la herramienta de software de evaluación del conflicto (CAST) del Fondo para la paz ha sido la base del trabajo de FFP en la participación de la sociedad civil y la creación de capacidad, permitiendo a las comunidades locales comprender sus propios entornos de conflicto y tomar posesión de sus soluciones.”*³⁸

El ranking que utilizan se llama *Fragile States Index*, según su metodología se basa en lo siguiente: *El marco CAST fue diseñado para medir esta vulnerabilidad en situaciones previas al conflicto, conflicto activo y post-conflicto, y los responsables de la formulación de políticas, los practicantes de campo y las redes comunitarias locales continúan utilizándolo ampliamente. La metodología utiliza indicadores cualitativos y cuantitativos, se basa en datos de fuentes públicas y produce resultados cuantificables.*³⁹

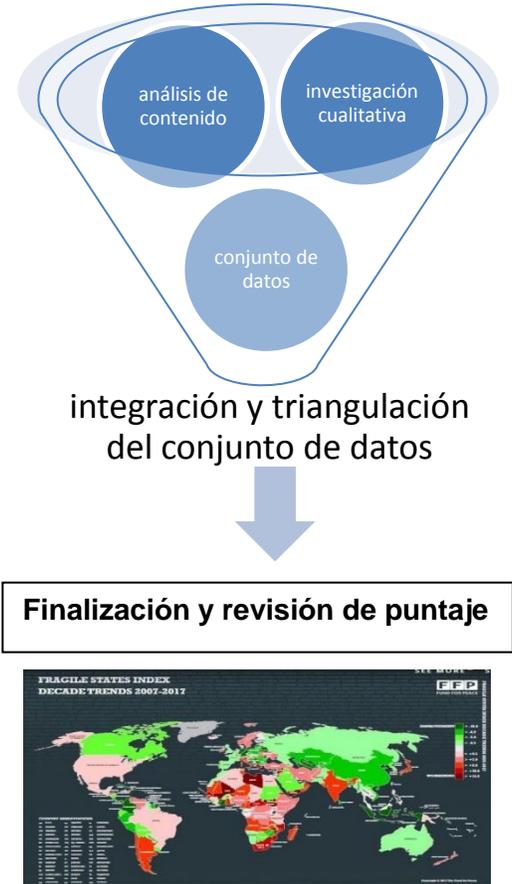
³⁷ Reseña histórica en idioma Inglés acerca de la creación de Fund For Peace en línea en: http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=99&Itemid=140/ La traducción de este texto está apegada al contenido del sitio. Consultado el 28 de noviembre del 2017.

³⁸ La metodología la mencionan en el sitio oficial de Fund For Peace en línea: <http://fundforpeace.org/fsi/2017/05/13/fragile-states-index-and-cast-framework-methodology/> Consultado el 28 de noviembre del 2017.

³⁹ El ranking Failed States Index lo incluyeron en un manual metodológico que explica cómo miden cualitativamente y cuantitativamente a los Estados. Documento recuperado en: <http://fundforpeace.org/fsi/2017/05/13/fragile-states-index-and-cast-framework-methodology/> Consultado el 28 de noviembre del 2017.

Para tener una mejor comprensión de esta metodología, se realizó un esquema, en donde se puede observar la agrupación del análisis de información del contenido, a partir de la investigación cualitativa, con el conjunto de datos, para después integrarlos y finalmente se realiza el puntaje que es acompañado de la lista de Estados fallidos y no fallidos.

Esquema metodológico según Found For Peace .⁴⁰

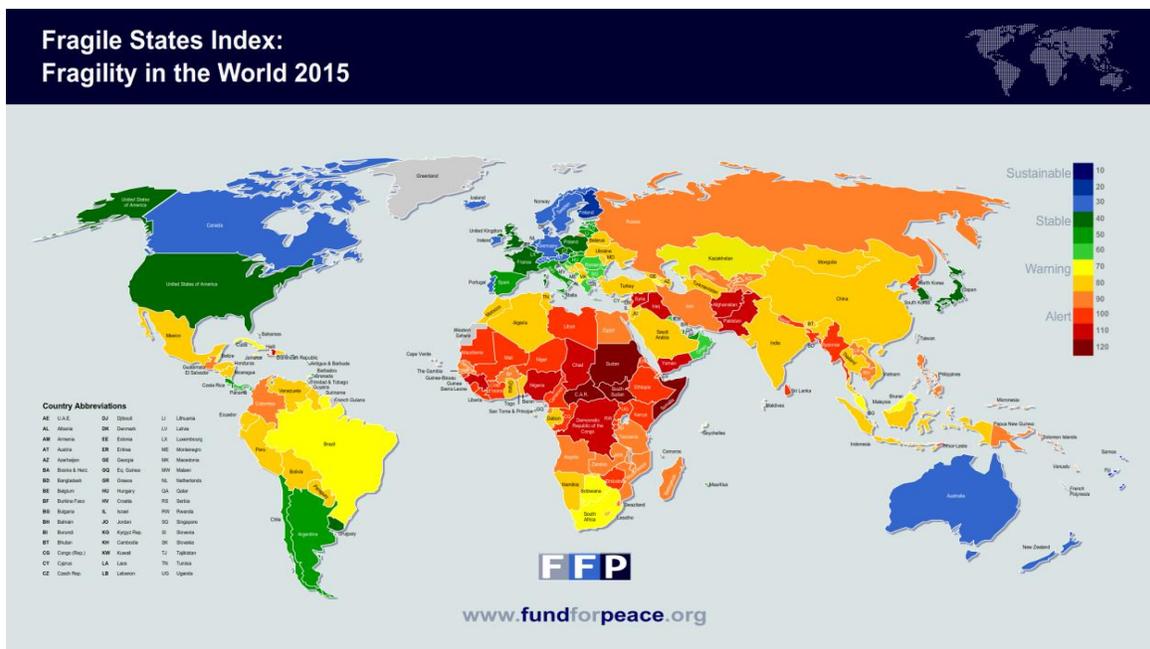


⁴⁰ Esquema elaborado con base en el esquema metodológico Found For Peace. Recuperado en línea: <http://fundforpeace.org/fsi/2017/05/13/fragile-states-index-and-cast-framework-methodology/> Consultado el 28 de noviembre del 2017.

Los indicadores que se consideran como complementarios para procesar la información de datos, se basan en cuatro ejes y cada uno de ellos está conformado por sub ejes que examinan al Estado, las instituciones, la economía, la sociedad.⁴¹

- 1) Indicadores de cohesión: aparato de seguridad, élites fraccionadas, inconformidad social.
- 2) Indicadores económicos: economía en declive y pobreza, desequilibrio en el desarrollo, migración y fuga de talentos.
- 3) Indicadores políticos: legitimación estatal, servicios públicos, derechos humanos y leyes.
- 4) Indicadores sociales: presión demográfica, refugiados y desplazamiento interno de personas, intervención externa.

Con esta infografía Fragility in the World,⁴² se ejemplifica cómo es el ranking *Fragile States Index* así mismo se concluye la ruta metodológica de *Found For Peace*.



⁴¹ Indicadores Fragile States Index 2015, desde su portal en línea en: <http://fundforpeace.org/fsi/indicators/>

⁴² Imagen tomada del sitio de Fragile States Index 2015 en: <http://fundforpeace.org/fsi/indicators/>

A pesar de que las anteriores teorías comparten definiciones similares en cuanto a la conceptualización para clasificar a un Estado como fallido, cabe señalar, que existe una clara influencia de la teoría general norteamericana en la teoría de Robert I Rotberg y en la metodología de la organización *Fund For Peace*.

Es importante subrayar, que el objetivo de este trabajo, no es hacer una crítica entre las teorías. Por el contrario, es necesario tener una aproximación de algunas de ellas para tener una percepción diversa de los factores que pueden llevar a los países a la condición fallida. Para esta investigación, se necesita tener una base teórica que pueda conjuntar las distintas problemáticas que los desarticulan y por el contrario, en aquellos que no se asemejan a los Estados plenos y fuertes.

Para esta investigación, la teoría propuesta por Robert I. Rotberg estructura mejor la metodología y la clasificación de un Estado, ya que incluye, algunos indicadores sociales que pueden interpretar las causas, las consecuencias y sus efectos, que permiten explicar los niveles de descomposición del Estado mexicano, asimismo, su proceso de transición hacia la condición fallida.

Capítulo 2

EL ESTADO MEXICANO Y SU PROCESO DE DEBILITAMIENTO

En este segundo capítulo se abordará al Estado mexicano y los elementos constitutivos que lo conforman, además, se hace una descripción general de aquellas etapas que representan la debilidad estatal, así como sus causas, condiciones y efectos que afectaron la estructura institucional.

En cuanto a la debilitada estructura estatal, se expone el origen de esta causa, así mismo, su incremento que fue continuo hasta llegar a un nivel alto. También se explica que este fue un proceso que se construyó durante varios sexenios, teniendo como resultado, diversos daños sociales, políticos y económicos que favorecieron en el crecimiento del narcotráfico y su evolución en el crimen organizado.

Durante los diversos mandatos presidenciales que ha tenido el Estado, en todos ellos se ha sostenido el monopolio del poder y la gobernabilidad de sólo un partido político que fortaleció la impunidad, la corrupción institucional, asimismo, las relaciones criminales que existieron entre las instituciones y el crimen organizado.

Con la presencia del narcotráfico, se logró que la estructura institucional a través de la corrupción, creara un vínculo criminal en el Estado. Esta conexión fortaleció diversos vacíos de poder y estos se visibilizaron en algunas entidades con altos niveles de violencia armada. Por lo cual el crimen organizado estableció una geografía en diversas zonas del país, de tal manera, esto representó una aguda debilidad estatal, que ya no permitió mantener la integridad del estado de derecho y el orden dentro de diversas entidades.

2.1 Descripción general del Estado mexicano

Para referirse al Estado mexicano, se necesita tener una definición general que describa la estructura que lo conforma, así como, de los componentes que sustentan su existencia. Con base en la teoría general de los elementos, se puede tener una aproximación a sus partes.

2.1.1 Estructura de los elementos ⁴³

El elemento humano o población: se refiere a los diferentes tipos de nacionales, extranjeros y ciudadanos que existen en el país.

El elemento territorial o espacial: como espacio geográfico y como ámbito espacial de validez.

El Gobierno o autoridad es descrito en sus cuatro formas que son: república, representativa, democrática y presidencialista.

El Derecho o elemento jurídico: es concebido como el orden jurídico creado por la constitución que es el ordenamiento supremo que unifica los restantes elementos.

2.1.2 División territorial ⁴⁴

El nombre oficial de México es Estados Unidos Mexicanos, aunque también se le conoce como República Mexicana. Para gobernar, organizar y administrar su territorio, México se organiza en 32 entidades federativas. La Ciudad de México es la capital y sede de los tres Poderes de Gobierno que son: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

⁴³ Orozco, Garibay, P. A. *El Estado Mexicano. Su estructura constitucional*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Documento recuperado en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/mexder/cont/6/cnt/cnt1.pdf> Consultado el 1 de diciembre del 2017.

⁴⁴ La definición territorial fue tomada de la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Recuperado en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T> Consultado el 1 de diciembre del 2017.

2.1.3 Sistema político

Con fundamento en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el sistema político se divide en tres poderes para evitar la concentración del poder únicamente en una autoridad.⁴⁵

- 1) Poder Legislativo: es el encargado de elaborar las leyes, aprobar puestos públicos, aprobar los impuestos, los gastos e ingresos y pedir cuentas al presidente de la República y funcionarios. Este poder está conformado por diputados y senadores.
- 2) Poder Ejecutivo: es el encargado de dirigir el gobierno, basándose en las leyes aprobadas por el Poder Legislativo; además de representar al país dentro y fuera del territorio, una de sus principales facultades es tener el control de las Fuerzas Armadas con el nombramiento de Comandante Supremo.
- 3) Poder Judicial: es el encargado de vigilar e impartir la justicia y de velar por los derechos constitucionales de todos los mexicanos, además, de equilibrar las acciones del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Este poder es representado por Jueces y magistrados de la Suprema Corte de la Nación.

Esta división de poderes favorece la existencia de diversas instituciones públicas que ejercen distintas funciones al servicio del Estado. Una de los sustentos que confirman su existencia radica en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.⁴⁶

⁴⁵ Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En línea: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10592> Consultado el 1 de diciembre del 2017.

⁴⁶ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "Facultades y obligaciones del Presidente". Portal oficial. <http://portal.te.gob.mx/ventana/presidente/2012/facultades-y-obligaciones-del-presidente> Consultado el 1 de diciembre del 2017.

2.2 Origen del debilitamiento estructural

En México, la causa de su debilitamiento estructural, fue una fase que se construyó a partir de la modernización de su modelo económico que generó problemáticas internas, con diversas consecuencias en la población, al reducirse la capacidad económica, la calidad política y los bienes sociales. Esta debilidad fortaleció el poder organizacional económico, político y militar del narcotráfico.

2.2.1 Antecedente de la corrupción en el Estado

Abordar de forma general la conformación del Estado mexicano, también implica señalar la causa que no le ha permitido ser funcional durante décadas, dado que la corrupción ha sido un problema estructural que deforma el comportamiento y la eficacia de sus obligaciones. Las consecuencias que sistematizaron la vida política con la actividad criminal dentro de las instituciones, tuvo algunos efectos: la concentración del poder, las riquezas asociadas con la impunidad, así como, la profundización de las desigualdades sociales, tanto en lo material como en los derechos y deberes, además del desorden social que se manifestó con las violencia e impunidad.⁴⁷

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en una resolución que publicó acerca de Derechos Humanos y Corrupción define lo siguiente: *La corrupción es un complejo fenómeno que afecta a los derechos humanos en su integralidad –civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales-, así como al derecho al desarrollo; que debilita la gobernabilidad y las instituciones democráticas, fomenta la impunidad, socava el Estado de Derecho y exacerba la desigualdad.*⁴⁸

⁴⁷ Estévez, M. Alejandro. *Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social*. Sistema de Información Científica Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Revista Venezolana de Gerencia 2005. En su sitio en internet: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29002904> Consultado el 1 de diciembre del 2017.

⁴⁸ Organización de los Estados Americanos. *CIDH publica resolución sobre corrupción y derechos humanos*. Comunicado de prensa con fecha del 16 de marzo de 2018. Recuperado en línea: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/053.asp> Consultado el 1 de diciembre del 2017.

Esta definición ofrece un panorama general de los alcances y daños que provocó en el caso del Estado mexicano, esto representa un proceso que se ha hecho presente en diversos sexenios.

Como un elemento importante de lo anterior, es la corrupción que controló todo el aparato estatal. Es necesario conocer su significado, de tal manera que, la Secretaría de la Función Pública lo define: *Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca, (...). Corrupción a gran escala consiste en actos cometidos en los niveles más altos del gobierno que involucran la distorsión de políticas o de funciones centrales del Estado, y que permiten a los líderes beneficiarse a expensas del bien común.*⁴⁹

El origen de esta distorsión del poder y de las instituciones en el Estado mexicano, tiene una evidencia histórica, con la permanencia de un sólo partido político en la gobernanza del país durante más de 70 años. Este monopolio corrupto se da con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las evidencias históricas, quedan plasmadas con distintas tragedias sociales, que involucran al Estado, por ejemplo, de la muerte de varios estudiantes universitarios el día 2 de octubre del 1968, al que se le conoce como La matanza de Tlatelolco.⁵⁰

También se cita, la fecha del día 10 de junio de 1971, que históricamente es conocida como la matanza del jueves de corpus o el Halconazo, en donde el Estado también fue responsable de la muerte de varios estudiantes universitarios.⁵¹

⁴⁹ Secretaría de la Función Pública. Definición de Corrupción: definición y ejemplos de mejores prácticas en combate a la corrupción. Sección de documentos con fecha de publicación del 9 de diciembre del 2013. Recuperado en línea: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/definicion-de-corrupcion> Consultado el 1 de enero del 2018.

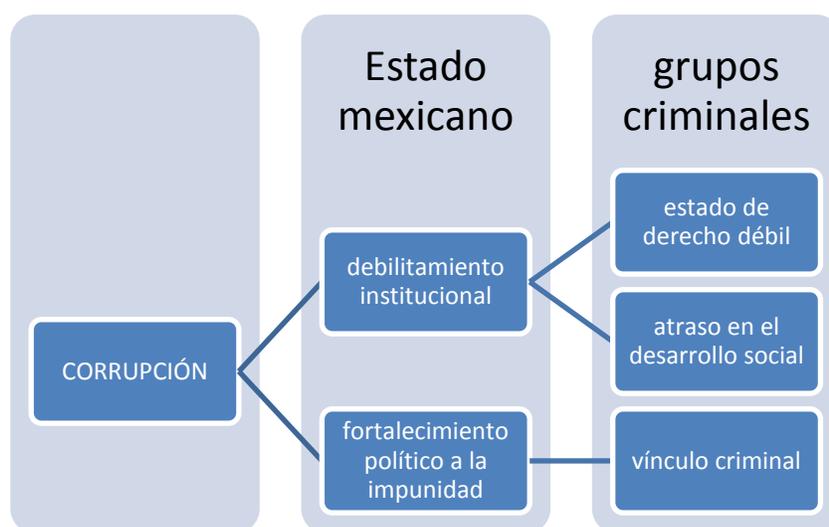
⁵⁰ Ruíz, G. *Tlatelolco: Matanza estudiantil en México 68*. Historia contemporánea. Sobre Historia en línea. Consultado en: <https://sobrehistoria.com/tlatelolco-matanza-estudiantil-en-mexico-68/> El 1 de enero del 2018

⁵¹ Revista Proceso. Los muertos del Halconazo. Reportaje recuperado en línea: <https://www.proceso.com.mx/193040/los-muertos-del-halconazo> Consultado el 1 de enero del 2018.

Aunque existen otras evidencias históricas de características similares en años posteriores, estos dos ejemplos demuestran, que la corrupción dentro del Estado, es una causa que sistematizó la impunidad institucional y también se sabe, que encubrió a los culpables y por consiguiente, no permitió el acceso a la justicia

A continuación se presenta un cuadro que muestra a la corrupción, como un componente que daño al Estado, así como las consecuencias generales que surgieron.

Esquema de la corrupción en México⁵².



2.2.2 Introducción del modelo económico neoliberal

El origen de este proceso de debilidad estatal tiene efectos económicos, a partir de la introducción del neoliberalismo con el presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Esta política neoliberal se caracterizó el 25 de julio de 1986 en Ginebra, Suiza, donde México firmó la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, con su sigla en inglés (GATT).

⁵² Esquema propiamente elaborado con base en las definiciones de la corrupción y en las tragedias históricas en México en donde el Estado ha sido señalado como responsable de las masacres estudiantiles, de lo cual, impunemente se ha protegido a los culpables durante décadas.

La dinámica de esta inclusión, se relaciona con el intercambio de productos y el trato preferencial a los productos extranjeros. Esto obligó a México a modificar ciertas políticas económicas que fueron adaptadas en el modelo económico del país.

Estos cambios provocaron una serie de alteraciones que afectaron la economía interna, entre ellos, fue la deficiencia en la creación de empleos, el descuido en la industria nacional y el adelgazamiento al valor del salario, esto agravó una inflación en los precios, teniendo como resultado una crisis económica.

De tal manera que, también significó la reducción de la participación del Estado en la economía nacional, dando paso a una economía mixta donde la iniciativa privada y el Estado pudieran compartir metas y necesidades de los programas de desarrollo que requería el país.⁵³

Citando la recopilación que realizó la revista Proceso de este periodo, hace referencia: *“Miguel de la Madrid fue el presidente que introdujo en México el modelo económico neoliberal, el mismo que durante su sexenio depauperó a grandes masas de mexicanos, que revirtió la nacionalización bancaria, que devaluó sin parar la moneda, que inauguró en el país los términos hiperinflación y gasolinazo, que concitó un repudio popular generalizado... y que sigue vigente hasta la fecha. Sin embargo, lo que más se recuerda de su sexenio es el turbio proceso electoral de 1988, el de la “caída del sistema” y que impuso en la Presidencia a Carlos Salinas de Gortari”*.⁵⁴

Este fue el resultado modernizador de la economía en ese sexenio que dio origen al caos económico y a la regulación del Estado con su injerencia en los mercados internacionales.

⁵³ Crónicas del Sexenio de 1982-1988. *“Miguel de la Madrid Cambio de rumbo”*. Reseña de la Política económica de 1982-1988. Disponible en línea. http://www.mmh.org.mx/politica_eco.php. Consultado el 6 de enero del 2018.

⁵⁴ Córdova, Acosta, C. *Con De la Madrid... El inicio del caos*. Revista Proceso en línea: <http://www.proceso.com.mx/304063/con-de-la-madrid-el-inicio-del-caos> Consultado el 6 de enero del 2018.

Esto contribuyó en acelerar una crisis económica, que repercutió en diversos sectores de la sociedad con nuevos problemas sociales, así mismo, se agudizaron otros que ya existían.

Durante ese sexenio, el Estado compartió las responsabilidades políticas y económicas con el sector empresarial privado, teniendo como efectos, la reducción de las empresas paraestatales, por otra parte, el sector empresarial privado tuvo un crecimiento en el mercado nacional y en el mercado externo.

En la misma recopilación histórica se señala :*Con estos cambios drásticos se generó un recorte al gasto en materia de desarrollo social, a la educación, al empleo y a los programas salud y a la cultura porque representaban pasivos económicos, por lo tanto se incrementó la pobreza en diversos sectores de la población, ya que en ese sexenio la crisis económica se agravó, el valor del salario perdió el 34 % , la inflación que era de un 98% se disparó al 159%, la caída del petróleo nacional afectó al incremento de la gasolina al 50%, el producto interno bruto con su siglas PIB, el crecimiento fue del 0.23%, de mil ciento cincuenta empresas estatales que había, sólo quedaron cuatrocientas empresas de lo cual con estos indicadores desfavorables se iniciaría una privatización y la reducción del Estado mexicano.*⁵⁵

2.2.3 El narcotráfico en las instituciones

En esta etapa la presencia del narcotráfico fue un actor oculto y discreto desde los años 70, ya en el periodo de los años 80, cobró más fuerza y mayor actividad comercial con el tráfico de drogas hacia los EE.UU.

El beneficio de las ganancias millonarias de este negocio ilícito, el Estado mexicano las aprovechó a través de distintas instituciones: la Procuraduría General de la República, el ejército, la policía judicial, la Secretaría de Gobernación. Esta colaboración mafiosa aprovechó diversas aduanas fronterizas

⁵⁵ Acosta, Córdova. C. "Con de la Madrid... El inicio del caos" Artículo de la Revista Proceso. En línea <http://www.proceso.com.mx/304063/con-de-la-madrid-el-inicio-del-caos>. Consultado el 17 de enero del 2018.

así como en algunas entidades federativas que generaron ganancias: Michoacán, Sinaloa, Durango, Tamaulipas, Chihuahua, por mencionar algunas.

Conviene subrayar, que esta relación tolerada con la actividad del narcotráfico en diversas instituciones claves en la estructura estatal, puede interpretarse desde la violación a las leyes nacionales, para referirse como un Estado criminal. Su fundamento se encuentra en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que hace alusión a la delincuencia organizada: *Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia.*⁵⁶

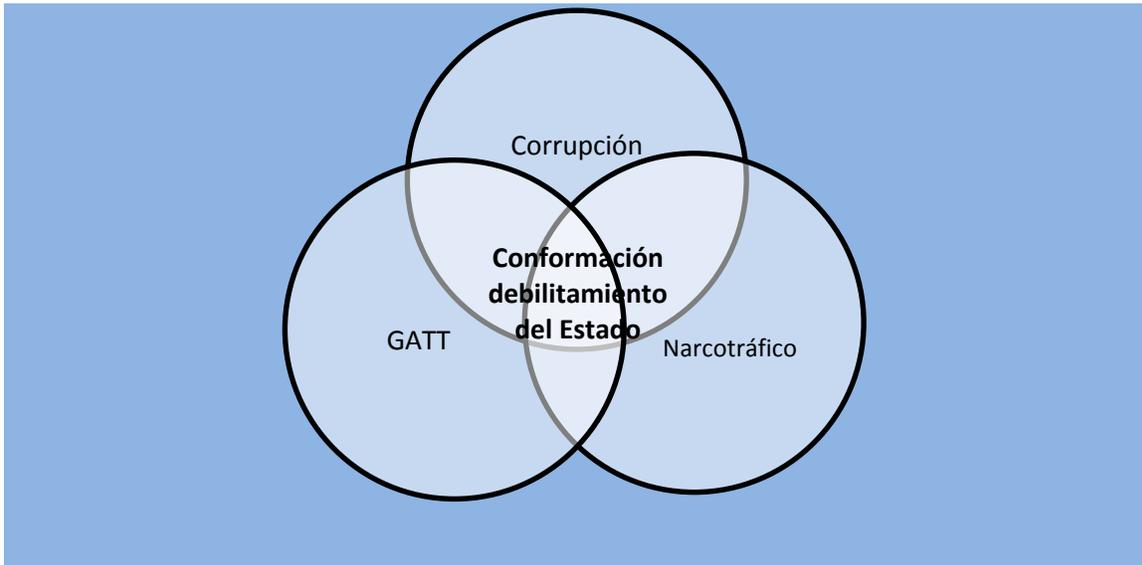
Citando una recopilación periodística del portal Planeación Estratégica: *“Uno de los principales factores del comienzo del debilitamiento del Estado fue el crecimiento de la corrupción dentro de la alta clase de la política mexicana y de sus instituciones. A Miguel de la Madrid Hurtado se le señaló de poseer una cuenta millonaria de cien millones de dólares en un banco suizo, otro hecho importante fue el proteccionismo a Carlos Salinas de Gortari y a su hermano Raúl Salinas de Gortari que tenía nexos con el narcotráfico y al Secretario de la Defensa Juan Arévalo Gardoqui por haber recibido fuertes cantidades de dinero a cambio de haber brindado protección al Cártel de los Arellano Félix además otras instituciones importantes como la Procuraduría General de la República, la Policía Judicial Federal y la Secretaría de la Defensa fueron señalado por tener relaciones con el narcotráfico”.*⁵⁷

⁵⁶ Consultar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en línea: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10551>. Consultado el 23 de enero del 2018.

⁵⁷ Planeación Estratégica. *Cómo fue el gobierno de Miguel Madrid Hurtado*. Revista electrónica en línea. Disponible en <http://www.planeacionestrategica.net/desarrollo-nacional/1311/>. Consultado el 23 de enero del 2018.

En el siguiente cuadro se puede observar cómo se construyó estructuralmente la debilidad del Estado, así como, la combinación del cambio modernizador de la economía, el narcotráfico y la corrupción.

Cuadro del origen del debilitamiento estatal ⁵⁸



Los indicadores del cuadro son:

- 1.- La corrupción creó la complicidad entre el Estado y los grupos del narcotráfico.
- 2.- El ingreso al GATT agudizó la pobreza en el país, incrementó el desempleo, abrió la iniciativa privada y esto afectó negativamente a la industria nacional.
- 3.- Algunas instituciones mantuvieron una tolerancia y el apoyo logístico en diversas entidades federativas, con la finalidad de mantener el tráfico de drogas hacia EE.UU.

Un ejemplo representativo de este vínculo criminal, fue en 1988 con las elecciones presidenciales. Estas son señaladas como uno de los fraudes más representativos de la debilidad del Estado, porque se mantuvo una condición corrupta al servicio de grupos criminales.

⁵⁸ Cuadro propiamente elaborado en base a los párrafos y citas anteriores.

Por consiguiente, el sistema democrático en el país, no respetó el proceso electoral, desde el poder ejecutivo se impuso una visión de Estado con el fin de cuidar los intereses económicos, políticos y mercantiles del narcotráfico de las nuevas mafias que se estaban beneficiando con el nuevo modelo económico en México.⁵⁹

Para fundamentar este hecho se añade el fragmento de una reseña histórica que realizó el periódico la Jornada en su publicación en el 2008: *Veinte años después de los controvertidos comicios, sostiene que jamás pronunció la frase: “se cayó el sistema”, aunque reconoce que el entonces presidente Miguel de la Madrid le pidió no dar información la noche de la elección, ya que si se oficializaba en ese momento –con datos parciales– que Cárdenas Solórzano iba ganando, al final nadie aceptaría un resultado distinto.*⁶⁰

2.3 Acrecentamiento de la debilidad estatal

El debilitamiento del Estado tuvo una continuación y un crecimiento en el cambio de régimen, al utilizar todo el aparato estatal para mantenerse en el poder. Con la relación del narcotráfico y una economía moderna. Es importante enfatizar que los lazos de la corrupción que unieron al Estado con los grupos criminales, se prolongaron en este periodo.

2.3.1 La modernización de la economía con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Recordemos que el neoliberalismo en México tiene su fundamento histórico con la inclusión al GATT en la década de los años 80, de ésta manera prosiguió un proceso que concluyó con un tratado comercial de carácter internacional, que

⁵⁹ Cárdenas, S. C. *6 de julio de 1988: el fraude ordenado por Miguel de la Madrid*. Periódico La Jornada 2004 en línea. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/04/02/022a1pol.php?fly=1> Consultado el 20 de enero del 2018.

⁶⁰ Becerril, A. *De la Madrid me ordenó no informar que Cárdenas iba ganando, asegura Bartlett*. Periódico La Jornada 2008 en línea. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/03/index.php?section=politica&article=013n1pol> Consultado el 20 de enero del 2018.

obligó al Estado a seguir políticas económicas que no fueron favorables para el desarrollo de la economía mexicana.

El crecimiento del debilitamiento estatal se dio con la firma del Tratado de Libre Comercio llamado TLCAN. Citando la descripción oficial que refiere este tratado, la Secretaria de Gobernación menciona lo siguiente: *“México, Canadá y Estados Unidos firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el 17 de diciembre de 1992 entrando en vigor el 1 de enero de 1994. A partir de la firma del TLCAN los tres países han trabajado conjuntamente para incrementar su competitividad y el bienestar de sus ciudadanos.”*⁶¹

La consecuencia de este periodo, fue un proceso acelerado de la privatización de las empresas nacionales que quedaron a la venta para ser adquiridas por la iniciativa privada. Entre ellas están la telefonía, las compañías de aviación, los ingenios azucareros, Ferrocarriles nacionales, la venta de minas, la comercialización del sector minero y la petroquímica secundaria.⁶²

El objetivo principal del TLCAN, fue eliminar las barreras al comercio, para promover una competencia justa, esto incremento las oportunidades de inversión, además, proporciono una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, estableciendo procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.⁶³

Estos cambios modernos del comercio internacional en el modelo económico de México, se pueden explicar con uno de los principales fundamentos del liberalismo clásico que es la desregulación del comercio y de las finanzas a nivel nacional

⁶¹ Versión oficial del TLCAN en línea: <https://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/tlcan> Consultado el 25 de enero del 2018.

⁶² Flores, Vega, M. *El Neoliberalismo, causas, efectos y características*”. Revista PARAINFO del Centro Universitario UAEM Zumpango. En línea: http://parainfouniversitario.com/doc/0/Ensayos/Ensayo_p25.pdf Consultado el 25 de enero del 2018.

⁶³ Pliego, A. *Tratado de Libre Comercio con EE.UU, México y Canadá*. Monografías de Economía. Documento recuperado en línea: <http://www.monografias.com/trabajos17/tratado-libre-comercio/tratado-libre-comercio.shtml> Consultado el 25 de enero del 2018.

como internacional. Otro fundamento, es la privatización de muchos servicios que brinda el Estado para crear una mejor integración de la economía.⁶⁴

Cabe señalar, que al haber firmado este tratado, la debilidad del Estado se incrementó ya que perdió la capacidad de ofrecer los bienes políticos en la población, la calidad de vida y el ejercicio de la democracia. Estos nuevos cambios afectaron sin lograr un crecimiento significativo en el país, de tal manera es importante mencionar que el día que entró en vigor este tratado, se incrementaron las manifestaciones sociales como rechazo abierto al modelo económico y social impuesto por el Estado.

2.3.2 La rebelión armada

El día 1 de enero de 1994 con la entrada del TLCAN, en la entidad federativa de Chiapas se llevó a cabo un levantamiento armado con un ejército conformado por diversas comunidades indígenas que se autonombraron Ejército Zapatista de Liberación Nacional conocido como el EZLN.⁶⁵

Esta rebelión armada exhibió al Estado y su crisis institucional que agudizó la situación de pobreza extrema en la zona sur del país y en otras entidades federativas que no reflejaban ese nivel de competitividad y de desarrollo de sus socios comerciales del TLCAN.

La respuesta del Estado fue con el uso del ejército para contrarrestar el levantamiento armado, otras de las vías de solución fueron las mesas diálogo para lograr una tregua simulada, esta acción fue acompañada de una ola persecutoria contra un sector de la población que participaba en el conflicto, de tal manera que

⁶⁴ Garzón, Espinoza, A. *Neoliberalismo, características y efectos. Economía Crítica, y Crítica de la Economía*, Revista española de Economía crítica en línea en: <http://www.economicritica.net/> Consultado el 25 de enero del 2018.

⁶⁵ Gilly, A. *Microhistorias de una rebelión*. Revista de la universidad de México. Documento recuperado en: <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/8010/pdf/80gilly.pdf> Consultado el 24 de enero del 2018.

las acciones represoras resaltaron con el control de la prensa y la radio para manipular la información en el país y a nivel internacional.⁶⁶

Otra de los hechos importantes de ese sexenio, fue la crisis financiera que generó una de las peores fracturas económicas en el país, a lo que se le llamo el *error de diciembre*, que desemboco en el quiebre de los bancos que generó miles de desempleados, el cierre de miles de empresas nacionales y la devaluación del peso al 100% y la caída de las reservas internacionales.⁶⁷

Otro de los resultados fue el incrementó de la pobreza con 27 millones de pobres, que a diferencia del sexenio anterior con aproximadamente 19 millones de empobrecidos. Igualmente los programas sociales de desarrollo y combate a la pobreza fueron reducidos e insuficientes con una brusca disminución al gasto social.

2.3.3 Vinculación criminal

Como consecuencia de esta apertura de fronteras, la violencia y los homicidios se incrementaron considerablemente y con base en una investigación de la Universidad de Nuevo México que realizo con el apoyo de L. Ray Sadler como experto en temas de estudios de México, afirma: *el sexenio de Carlos Salinas de Gortari ha sido el más violento de todos los sexenios priistas porque se contabilizaron 92,927 homicidios en los primeros cinco años, además fue sustentada esta información con cifras obtenidas del Banco Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas.*⁶⁸

⁶⁶ Latin America Studies. *Cronología del Conflicto EZLN*. Latin American Studies. Recopilador de conflictos políticos y armados en línea: <http://www.latinamericanstudies.org/ezln/cronologia.htm> Consultado el 24 de enero del 2018.

⁶⁷ Gazcon, F. *El error de diciembre, inicio de una gran crisis*. Noticiero Dinero en Imagen. Disponible en: <http://www.dineroenimagen.com/2014-12-20/48207>. Consultado el 24 de enero del 2018.

⁶⁸ Redacción SDP noticias, El Paso Texas times. *Sexenio de Carlos Salinas más sangriento que el de Felipe Calderón* Portal de SDP noticias. Disponible en : <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2012/01/26/sexenio-de-carlos-salinas-mas-sangriento-que-el-de-felipe-calderon>. Consultado el 24 de enero del 2018.

En este sexenio los grupos de corrupción se establecieron en las instituciones estatales. Un ejemplo de esto, fue el enriquecimiento ilícito de varios funcionarios, entre ellos el hermano del presidente, Raúl Salinas de Gortari con sus múltiples cuentas bancarias en Suiza, su procedencia millonaria estaba ligada a sus nexos criminales con cárteles y con varias empresas privadas.⁶⁹

El fenómeno del narcotráfico tuvo la complicidad de altos funcionarios, porque fue un efecto que favoreció la consolidación de varios cárteles de la droga, y estos pudieron posicionarse geográficamente en diversos territorios para hacer demarcaciones de sus mercados internos, además de sus rutas de distribución y de producción.

Por consiguiente, los grupos mafiosos que se consolidaron fueron: los Zetas, el cártel de Jalisco, el cártel de los Arellano Félix, el cártel del Golfo, el cártel de Tamaulipas y el cártel de Tijuana. Estos cárteles se beneficiaron con el TLCAN, porque utilizaron la frontera norte y las aduanas marítimas y aéreas para enviar diversos cargamentos de drogas.

Para el especialista en asuntos internacionales, el Dr. Alfredo Jalife sostiene la tesis de que los cárteles fueron de los principales beneficiarios con la firma del TLCAN debido a que fue más fácil el ingreso de cocaína a los EE. UU.⁷⁰

Es decir, que el incremento del debilitamiento del Estado mexicano aceleró diversos problemas sociales, de los cuales, se explican en cuatro problemas significativos. Uno se refiere a la pobreza, que es el fracaso económico. El segundo, es el crecimiento de diversos grupos del narcotráfico. El tercero es el fortalecimiento de la corrupción en distintas instituciones del gobierno, en complicidad para la venta de drogas. El cuarto, es la aparición de grupos armados entre ellos el EZLN.

⁶⁹ Archivo El Universal. *CSG fue corrupto; Raúl contacto con narcos: Miguel de la Madrid*. Periódico El Universal en línea. Disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/597660.html>. Consultado el 24 de enero del 2018.

⁷⁰ RT en Español. [Actualidad RT]. (2014, noviembre 28). "Vivimos en un régimen bárbaro, Ayotzinapa nos despertó". [Entrevista a Alfredo Jalife Rahme a RT]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=6nyGCbxD848> Consultado el 2 de febrero del 2018.

En el siguiente cuadro se puede observar cómo se conformó esa nueva etapa del debilitamiento, así como su estructura y sus componentes que lo conformaron.

Cuadro del acrecentamiento de la debilidad del Estado ⁷¹



- 1) Con el incremento de la corrupción se confirma la debilidad institucional y la conexión criminal con el narcotráfico.
- 2) Con el fallo económico del TLCAN, se agudiza la pobreza en varios sectores de la población.
- 3) El crecimiento acelerado de los grupos del narcotráfico en diversas partes del país.
- 4) El surgimiento de los grupos armados visibiliza la descomposición social en el Estado y la evolución del debilitamiento.

2.4 Continuidad del debilitamiento estatal

En este proceso del continuo debilitamiento estatal, se acrecentó para establecerse con las coyunturas socio-económicas y socio-políticas.

⁷¹ Cuadro propiamente elaborado con base en los párrafos anteriores.

Estas desarrollaron diversas dinámicas criminales en conveniencia entre el Estado y actores no estatales, con el objetivo de crear un ciclo de violencia en diversas poblaciones.

Con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, se da la continuidad del debilitamiento estatal con la característica de la desaparición de las empresas paraestatales, que afectó la economía del país, de lo cual, dejó una brecha de empobrecimiento.

Esta política privatizadora afectó a varios sectores estratégicos importantes para el desarrollo económico y social, por mencionar: puertos marítimos, aeropuertos, el sector minero, el sistema ferroviario, el sector energético, la exploración petrolera, la industria de la pesca, la banca nacional.

Siguiendo la teoría general del Estado fallido de Robert I. Rotberg, referente al deterioro en la calidad de servicios políticos que ofrece el Estado, se puede fundamentar, que en esta etapa, el Estado mexicano manifestó ciclos de repercusión en la calidad de vida de la población, así como el surgimiento de distintos brotes de violencia armada.

2.4.1 Ciclo de violencia armada

Conviene subrayar, que en este ciclo de violencia armada, inicia en la comunidad campesina la cual se llama Aguas Blancas, de la entidad federativa de Guerrero. Los habitantes de esa zona campesina decidieron cuidar sus recursos naturales que estaban siendo explotados por diversos grupos criminales que tenían vínculos con el gobierno local. El resultado de este hecho fue, que grupos paramilitares con el apoyo de las policías, estatal y municipal, asesinaron a los campesinos opositores.

Una fracción del gobierno local actuó en conjunto con un grupo criminal para asesinar a líderes campesinos el día 28 de junio de 1995. Ese día 17 campesinos fueron asesinados y 21 personas quedaron heridas. Este hecho criminal fue

considerado como una grave violación a los derechos humanos y una represión directa hacia la sociedad civil por parte del Estado.⁷²

Al mismo tiempo, para continuar con este ciclo de violencia, ocurre la masacre de indígenas en Chiapas, en la comunidad de Acteal el día 22 de diciembre de 1997. Esta tragedia también señala la complicidad del Estado mexicano con grupos paramilitares que tenían presencia en esa zona.

El periódico La Jornada en su edición del 2007, hace una recopilación de lo sucedido en Acteal, menciona que se utilizaron los programas sociales del gobierno federal para ganar en el conflicto contra las comunidades indígenas que eran consideradas opositoras; y citando textualmente, también señala la participación del gobierno federal con grupos criminales:

“Oficiales del Ejército y autoridades estatales y federales apoyaron las operaciones de los autores de la masacre de Acteal. Así lo afirmó Roberto Arcos Jiménez, agente del Ministerio Público estatal detenido por la PGR. El funcionario señaló que los integrantes de las Bases de Operaciones Mixtas (BOM) en Chenalhó, a cargo del Ejército Mexicano, protegían a los grupos civiles armados. Arcos denunció a los oficiales del Ejército y funcionarios estatales: el capitán Parra Salgado, del Batallón 38; Eduardo Tamez, oficial de la PGR en Chiapas; Carlos Vidal, oficial de la policía judicial estatal, y el comandante policiaco Misael López, de la BOM de Pantelhó.

Según las investigaciones de la PGR, al menos tres oficiales del Ejército Mexicano brindaron protección y posible entrenamiento a los autores materiales de la matanza. Todos fueron trasladados a la región militar de Veracruz y la Procuraduría de Justicia Militar congeló las indagatorias. Los policías encarcelados y Arcos Jiménez afirmaron haber recibido instrucciones de proteger a los grupos armados de Jorge Gamboa Solís, José Luis Rodríguez Orozco, jefes

⁷² Cuevas, Ramirez, J. *La masacre de Acteal, Culminación de una política de Estado contra indígenas*. Periódico La Jornada en :<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/22/index.php?article=007n1pol§ion=politica> Consultado el 2 de febrero del 2018.

*de la policía de Seguridad Pública, y de Jorge Hernández Aguilar. Estos elementos son apenas una parte de las evidencias que llevan a concluir que la matanza de Acteal es un crimen de Estado. Hace falta una investigación a fondo que haga justicia y juzgue el papel de los gobiernos federal y estatal.*⁷³ “

2.4.2 La figura criminal del ejército mexicano

Por consiguiente, continuó el crecimiento de la violencia, con el surgimiento de un nuevo grupo criminal. En el año 1998, un poderoso grupo armado de soldados de élite se separó del ejército mexicano para integrarse al crimen organizado.

Este grupo armado se hizo llamar Los Zetas, al principio su finalidad fue reforzar la estructura del cártel del narcotraficante Osiel Cárdenas, y tiempo después ellos serían un grupo criminal que se enfocaría en negocios ilícitos, vínculos con instituciones políticas y el control de los cuerpos de seguridad del Estado para distribuirse en gran parte del país sembrando terror y violencia.⁷⁴

2.4.3 La fractura social

Estos tres hechos de violencia armada, proyectan el carácter criminal del Estado hacia la población, por otro lado también quedó expuesto el vínculo que mantuvo con grupos criminales que se alimentaron de los vacíos de poder, ya que fueron aprovechados para fortalecerse, con el fin de poseer una base institucional que les permitió ser funcionales.

Este comportamiento estatal es característico de un Estado que evolucionó en su nivel de corrupción y su complicidad criminal, que es la continuidad del debilitamiento institucional y del estado de derecho.

⁷³ Cuevas, Ramírez, J. *op. cit.*

⁷⁴ La redacción de Proceso. *Los Zetas: el ejército de Osiel*. Revista Proceso en línea en: <http://www.proceso.com.mx/85281/85281-los-zetas-el-ejercito-de-osiel> Consultado el 14 de febrero del 2018.

Cuadro del continuo del debilitamiento del Estado.⁷⁵



- 1) La criminalidad del Estado mexicano surge con el vínculo que existió con el crimen organizado.
- 2) La reducción de la economía fue más visible con la privatización de las empresas paraestatales.
- 3) La evolución de distintos grupos del narcotráfico, se dio dentro de la estructura del Estado y sus instituciones.
- 4) La fractura social se da con los hechos violentos del Estado hacia la población.

⁷⁵ Cuadro propiamente elaborado con base en la información de párrafos anteriores.

2.5 Nivel alto de la debilidad estatal

El nivel alto de la debilidad estatal, se considera durante los dos sexenios de los presidentes Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, del año 2000 al 2012, de ahí que, la violencia armada repunto con el surgimiento de grupos armados en todo el país.

Esto se explica, porque en el periodo del 2000 al 2006, con el presidente Vicente Fox Quezada, el vacío de poder se caracterizó con la multiplicidad de diversas células del crimen organizado, dado que, creció la corrupción dentro de las instituciones, asimismo, la impunidad y la protección a estos grupos.

2.5.1 Vacío de poder

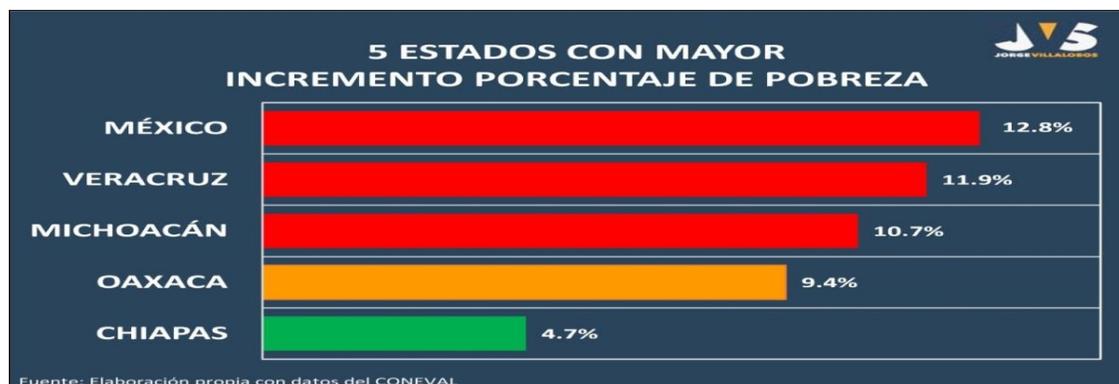
En términos de política y gobierno, existe un concepto que define el vacío de poder como: *power vacuum, que es, la ausencia de la autoridad o del gobierno con la pérdida del poder y el control por distintas causas ya sea por el debilitamiento de la figura del poder, el fortalecimiento de un grupo ajeno al Estado, la muerte o desaparición de la figura en el poder o un equilibrio frágil entre diversos grupos en pugna por el poder.*⁷⁶

Esta definición, tiene relación con el nivel alto de debilidad estatal, porque fundamenta el crecimiento de diversos grupos criminales. En una publicación del año 2009, el periódico la Jornada señala que: *“en el periodo de Vicente Fox Quezada, el estancamiento de la pobreza fue en todo el país, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), refiere que durante el sexenio, de 103 millones de mexicanos 48 millones 846 mil cayeron a niveles de pobreza patrimonial, es decir que casi la mitad de la población no pudo mejorar su calidad de vida.”*⁷⁷

⁷⁶ Ross, D. *How Obama Created a Mideast Vacuum*. *Político Magazine*. Definición en línea: <http://www.politico.com/magazine/story/2016/01/obama-mideast-vacuum-213513>. Consultado el 14 de febrero del 2018.

⁷⁷ Garduño, R. y Méndez, E. *En el sexenio foxista casi la mitad de los mexicanos cayeron en pobreza patrimonial*. Periódico La Jornada en línea. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/12/politica/017n1pol>. Consultado el 14 de febrero del 2018.

Como ejemplo anterior, se incluye el siguiente cuadro comparativo entre entidades federativas con el incremento porcentual de la pobreza en México, según los datos del CONEVAL como fuente citada.⁷⁸



Para el Doctor en Relaciones Internacionales Lorenzo Meyer, describe de la siguiente manera esta agudización de la pobreza: *“Veamos las cifras; en 1984 el ingreso del 10% de los hogares más ricos equivalía a 31.9 veces el del 10% de los más pobres, pero en 1998 la cifra aumentó a ¡54.8 veces! Ahora bien, para el final del foxismo, en 2006, ese 10% de los hogares más afortunados disponían de un ingreso “sólo” 34.3 veces mayor que el del 10% de los más pobres.*⁷⁹

2.5.2 Crecimiento del crimen organizado

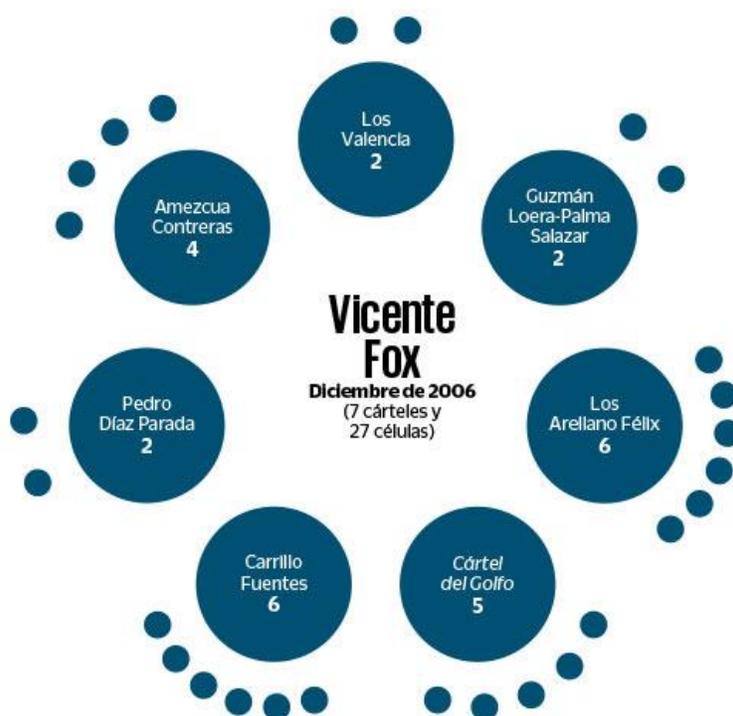
Particularmente en este periodo presidencial, el vacío de poder se reforzó con el incremento de la pobreza, y esta coyuntura social pasó a ser una parte funcional dentro de la estructura del crimen organizado en diversas entidades federativas, principalmente en Tamaulipas, Coahuila, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Veracruz, Guerrero, en la Ciudad de Tijuana, en la Ciudad de Juárez y principalmente en Michoacán. Porque el empobrecimiento fue una plataforma para reclutar a las poblaciones laboralmente para el crimen.

⁷⁸ CONEVAL. *Informes y Publicaciones*. Portal del CONEVAL. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Publicaciones-sobre-Evaluacion-y-monitoreo.aspx>. Consultado el 14 de febrero del 2018.

⁷⁹ Meyer, L. *El foxismo-panismo ¿fase superior del priismo?*. Periódico El Siglo de Torreón en Línea en : <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/442653.el-foxismo-panismo-fase-superior-del-priismo.html>. Consultado el 14 de febrero del 2018.

En una declaración oficial que realizó el gobierno de Vicente Fox Quezada, con su plan *México seguro*, explica en qué consiste y qué instituciones participan: “ *El plan busca combatir al crimen organizado y garantizar la seguridad de las poblaciones que has sido víctimas de hechos violentos, resultado de las disputas entre las bandas de delincuentes (...)* En el operativo participan las secretarías de *Gobernación, Seguridad Pública, Defensa, Marina y Hacienda, así como la Procuraduría General (PGR) en coordinación con los gobiernos de los Estados.*⁸⁰”

En el siguiente cuadro se puede observar la multiplicidad de los grupos del crimen organizado y de sus células armadas.⁸¹



Para el profesor e investigador de la Universidad de Columbia, Edgardo Buscaglia afirma lo siguiente: “*Todos los países tienen delincuencia, pero ante un Estado*

⁸⁰ Comunicado Oficial de la Presidencia de la República. *Operación Integral México Seguro*. Archivo El Universal. Periódico en línea en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/288181.html>. Consultado el 20 de febrero del 2018.

⁸¹ Cuadro elaborado con base en fuentes de investigación periodística.

*fuerte y con control no desafían al Estado de igual a igual, no les es posible tener controlada a la policía como un insumo como ocurre en México donde el Estado es subastado segmento por segmento.*⁸²”

2.5.3 Presencia geográfica del crimen organizado

En relación con lo anterior, el periodo de alta violencia creció en el año 2006, hasta alcanzar niveles alarmantes en el año 2012, que refiere al sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa. Esta fue un periodo violento que se caracterizó por sus altas cifras de muertos, desapariciones y crímenes dolosos, como resultado del crecimiento geográfico del crimen organizado en varias entidades federativas del país.

Una de las entidades que fue identificada como foco rojo debido a la violencia extrema, se le consideró como zona perteneciente al crimen organizado, debido a los enfrentamientos entre diversas células criminales.

La entidad de Michoacán fue una región que estaba en disputa, ya que permitía posicionarse geoestratégicamente para poder tener una mayor presencia en otras entidades federativas cercanas.

El 8 de diciembre del año 2006, el presidente Felipe Calderón Hinojosa, declaró el inicio de la guerra al crimen organizado, con la finalidad de desintegrar todos los grupos armados, además para recuperar el estado de derecho en el país.⁸³

La respuesta del Estado fue, reaccionar con el Operativo Conjunto Michoacán, en el cual ordeno el despliegue de las fuerzas armadas y de la policía federal, con el

⁸² Buscaglia, E. *Crimen Organizado creció en el gobierno de Fox*. Entrevista a Edgardo Buscaglia. Revista Política El Debate en línea: <http://www.debate.com.mx/mexico/Crimen-organizado-crecio-en-gobierno-de-Fox-Buscaglia-20141122-0035.html>. Consultado el 18 de febrero del 2018.

⁸³ Consultar el reportaje de Aristegui Noticias del año 2012. *Seis años después: miles de muertos y un Estado más vulnerable*. Recuperado en: <https://aristeguinoticias.com/2611/mexico/seis-anos-despues-miles-de-muertos-y-un-estado-mas-vulnerable/> Consultado el 18 de febrero del 2018.

objetivo de devolverle la paz a esa entidad y al país, así se declaró en el anuncio oficial.⁸⁴

Con este operativo de seguridad, fueron aprendidos algunos líderes de los diferentes grupos del crimen organizado, sin embargo, no se evitó desarticular a otros grupos del crimen organizado, y como efecto contrario, se multiplicaron los grupos armados en todo el país. Por consiguiente, se elevaron las cifras de muertos y de crímenes, así mismo, la inseguridad que fue el resultado de la violencia armada.

Para recoger los balances y las cifras de este episodio de alta violencia, algunas fuentes periodísticas se encargaron de recuperar las cifras de los muertos que dejó esta guerra; en el portal de Aristegui Noticias se puede tener en conjunto el balance general:

*El sexenio de Calderón deja un saldo de muerte, en el que ni siquiera las cifras oficiales son precisas. El gobierno federal admite que entre 2006 y 2012 se han registrado más de 47,500 decesos totales. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) estima una cifra de 46 mil muertos (reporte del 21 de noviembre de 2012). Pero los organismos civiles y medios de información independientes estiman que la cifra, al menos, está entre 60 mil y 71 mil muertos.*⁸⁵

Recordando el objetivo de bienestar de modernidad y de desarrollo que el TLCAN traería al país, los efectos criminales y de violencia fueron contrarios a la propuesta del tratado, porque crecieron los grupos armados, ocasionando un crisis de insurrección en una gran parte del territorio nacional, además las cifras de muertos y del alza de la pobreza no proyectan la imagen de un Estado mexicano desarrollado, moderno y pleno.

⁸⁴ Secretaría de Gobernación. Primer mes de avances del Operativo Conjunto en Michoacán. Boletín 150. En línea: <https://www.gob.mx/segob/prensa/primer-mes-de-avances-del-operativo-conjunto-en-michoacan>. Consultado el 18 de febrero del 2018.

⁸⁵ Consultar el reportaje de Aristegui Noticias del año 2012. *Seis años después: miles de muertos y un Estado más vulnerable*. Recuperado en: <https://aristeguinoticias.com/2611/mexico/seis-anos-despues-miles-de-muertos-y-un-estado-mas-vulnerable/>

Para el investigador en temas de criminalidad internacional Edgar Buscaglia afirma: “ los presidentes mexicanos han olvidado que un país democrático no se define por la apertura de su comercio internacional, por sus bajos aranceles o por la entrada de capitales selectos políticamente protegidos bajo la bandera ideológica del libre mercado en sectores económicos, sin regulaciones adecuadas y con derechos laborales depreciados; sino más bien la democracia en relativo Estado de derecho se define por la alta calidad de la gobernabilidad de sus instituciones, públicas y privadas, que a la vez se traducen en movilidad social (...) y estas condiciones no pueden existir si la élite político - empresarial no atiende los focos rojos sociales existentes.”⁸⁶

Para el caso de México, se puede constatar, que los países en desarrollo que se han integrado a la globalización socioeconómica, y han adaptado las políticas privatizadoras, también, han tenido la facilidad para cometer delitos de la más alta complejidad, que van desde el lavado de dinero, hasta el tráfico de drogas, vinculándose al crimen organizado, con el uso de las pocas instituciones existentes, entre ellas las instituciones de seguridad pública, federal y el ejército.⁸⁷

Por otro lado, en el año 2012 el país tenía una nueva configuración territorial con la presencia de diversos grupos del crimen organizado. En la siguiente infografía se puede observar esta distribución que fue avanzando de manera acelerada desde el 2006.⁸⁸



Es importante definir, que la principal base del poder del crimen organizado, fue su fuerza militar y tecnológica, asimismo, sus grupos armados su armamento altamente sofisticado, ya que contaban con una estructura militar, esto les permitió imponerse en la mayoría de los territorios de la república mexicana.

En particular, existe una comparación con los grupos terroristas convencionales, como ISIS, Al Qaeda que también poseían armamento altamente sofisticado, que se consigue de forma ilícita en el negocio del mercado negro, que tiene presencia en varios países.

Dado que la obtención de armas les permitió fortalecer su poder, al imponerse usando la política del terror y de la alta violencia hacia la figura del Estado, con el objetivo de controlar diversas zonas o regiones de algún país, de lo cual existen situaciones conocidas mundialmente.

El crimen organizado en México y los grupos terroristas mencionados, tienen comportamientos idénticos, uno de ellos, se refiere a la estrategia de la ley del más fuerte, que consiste en imponer la alta violencia y el terror, para tener el efecto de la ocupación territorial para posicionar una geografía de guerra.

Cabe señalar que existen similitudes generales: el control de la autoridades y sus instituciones, el secuestro de poblaciones, y para el caso de México una característica particular fue, la lucha entre grupos rivales con el fin de apoderarse de algunas regiones en donde detectaron la existencia de un vacío del poder del Estado.

Por otro lado, es importante considerar las coyunturas sociales que existieron del año 2006 al 2012, éstas incrementaron un nivel alto de debilidad estatal, en donde la fuerte presencia del crimen organizado se impuso al Estado y se apropió de diversas entidades del país.

En el siguiente cuadro se puede observar la construcción de la alta debilidad estatal⁸⁹



Con base en la teoría que propone Robert I. Rotberg, en su última etapa del Estado débil, indica aquellos Estados en vías de fracasar para concluir en la condición fallida, debido a la intensa violencia extrema que generó una crisis estatal.

México en año 2012 reunió esta característica, la violencia extrema que estuvo presente en todo el país, la cual se menciona el cuadro de la tipología estatal de debilidad, por lo tanto la probabilidad de llegar a la condición de Estado fallido es de alta probabilidad según esta teoría.

⁸⁹ Cuadro propiamente elaborado con base en información oficial, recopilación periodística.

Capítulo 3

LA TRANSICIÓN HACIA EL ESTADO FALLIDO EN MÉXICO

En este tercer capítulo se abordan las consecuencias y sus efectos que indicaron la existencia del proceso del Estado fallido, según las diversas características que lo integraron del año 2012 al 2015. Se tiene como referencia importante, el colapso de la entidad federativa de Michoacán que ejemplificó la construcción de éste proceso.

Por otro lado, también se aborda la idea de geopolítica de la posible existencia de un Estado fallido en México desde la visión norteamericana, a partir desde su clasificación de las distintas zonas de riesgo en todo el país, bajo el control de diversos grupos armados.

Es importante señalar, que se utilizaron algunas fuentes periodísticas nacionales, además de internacionales, así como diversos artículos de investigación, además incluyen, algunas entrevistas testimoniales que se realizaron en dos municipios que son importantes para este trabajo. Uno de ellos se llama Apatzingán, como la zona que representó el poder fáctico del crimen organizado, donde estableció un modelo alterno de organización social, económica, política, cuyo resultado fue la expansión a otros municipios de Michoacán.

El otro municipio es Tancítaro, como la representación simbólica del proceso de transición fallido en México, a través de la creación de los grupos paramilitares llamados autodefensas como facción antagónica de los grupos del crimen organizado, asimismo, se puede constatar, la permanencia del conflicto armado, a partir de éstas nuevos actores que remplazaron el estado de derecho.

Con el vacío de poder en éstos dos lugares, se fortaleció la anarquía en la entidad, así mismo, expresa la similitud que puede existir en otras entidades, con la posibilidad de repetir la condición del colapso.

3.1 Áreas de conflicto en México

La existencia de las áreas de conflicto en México, fueron aquellos territorios que tuvieron diversos enfrentamientos armados entre los diferentes grupos del crimen organizado, con el propósito de obtener el control, para extender su geografía. Esto se representó como distintos focos rojos con un alto nivel de violencia armada. De tal manera, la expansión de este conflicto ocupó gran parte del territorio del país, ya que ésta característica es normal en un Estado excesivamente debilitado.

3.1.1 Existencia de un conflicto armado

La entidad de Michoacán, fue una entidad colapsada que ayuda a contextualizar lo que ocurrió de forma similar en otras entidades, debido a la expansión de diversos ejércitos criminales que convirtieron a otras entidades federativas en zonas de guerra.

Con el incremento de las diversas áreas con enfrentamientos constantes en México, se puede fundamentar la existencia de un conflicto armado, y con base en la definición de la Cruz Roja Internacional se entiende con precisión su clasificación y su definición:

“El DIH hace una distinción entre dos tipos de conflictos armados, a saber: conflictos armados internacionales, en que se enfrentan dos o más Estados, y conflictos armados no internacionales, entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente.”⁹⁰

Con base en lo anterior, se puede sostener la idea del conflicto armado no internacional, que existió al interior del país, y en aquellas áreas que estuvieron en disputa entre grupos armados, ya que su efecto fue, la creación de una ruta desestabilizadora en el país.

⁹⁰ Cruz Roja Internacional. 2006 ¿Cuál es la definición de conflicto armado según el derecho internacional humanitario? Artículo en línea en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm> Consultado el 20 de febrero del 2018.

Por otra parte, en el año 2015, la Drug Enforcement Administration (DEA) de los U.S.A realizó un informe titulado *National Drug Treah Assessment Summary*, en el cual clasifico la existencia de un conflicto armado en México, además ubicó las zonas de conflicto y los grupos que eran dominantes.⁹¹

De tal manera que, este informe agregó un mapa que permite observar cómo estaban distribuidos estos grupos del crimen organizado, al que llama cárteles de la droga, asimismo, indica cuáles eran las zonas que estaban controladas o se disputaron con otros grupos.

En este mapa que la (DEA)⁹² realizó sobre la existencia del conflicto en México, se puede observar la dimensión del conflicto que no sólo se focalizó exclusivamente en Michoacán, sino que se extendió en todo el territorio.



⁹¹ Drug Enforcement Administration. National Drug Treah Assessment Sumary 2015, Recuperado en: <https://www.dea.gov/docs/2015%20NDA%20Report.pdf>. Consultado el 20 de febrero del 2018.

⁹² Este mapa es parte del informe que realizo la DEA en el 2015.

Dicho de otra manera, el conflicto armado no se concentró exclusivamente en una entidad, sino que su dimensión abarcó todo el país. Con base en este mapa se puede constatar que los EE.UU reconocieron la existencia del poder fáctico del crimen organizado, así como, el proceso de transición hacia un posible Estado fallido.

Cabe señalar, que no se puede confirmar la existencia plena de un país fallido, ya que faltan otras características que indiquen la consumación total que se expresa en la desaparición completa del Estado y de sus instituciones.

3.1.2. Fragmentación del Estado.

En este informe, la (DEA) reconoce el poder y la transcendencia internacional de estos grupos criminales a los que llama *Trasnational Criminal Organizations*⁹³ de tal manera se constituyó una amenaza exponencial que pudo desestabilizar a un Estado.

Esto quiere decir, que existió un poder fáctico que superó al Estado, de lo cual se apropió de diversas estructuras sociales como la política, la economía, el comercio, la seguridad. En efecto, esto presupone, la utilización de un cuerpo de expertos y de asesores especializados en diversos ámbitos sociales, económicos, políticos y jurídicos, que tuvieran conocimiento del funcionamiento de los mercados internacionales, que aprovechó los flujos económicos para financiar la creación de élites armadas con la asesoría de personal con formación militar.

Un ejemplo de lo anterior, se confirma con una declaración que realizó en el año 2015 el entonces Procurador General de la República Jesús Murillo Karam: *“Las altas ganancias del crimen organizado en México, que llegan hasta 10.000%, le permiten un poder económico que compite con algunos estados de la República y que supera a los municipios” (...)* *“Hay cuatro o cinco municipios que tienen la*

⁹³ Ver informe de la DEA en la sección 1 donde explica la influencia de estos grupos criminales y cuál es su presencia en los U.S.A además de cuáles son sus colaboradores en otros países. <https://www.dea.gov/docs/2015%20NDA%20Report.pdf>. Consultado el 20 de febrero del 2018.

*capacidad de poder enfrentar esto, pero es un asunto que ni siquiera ha resuelto el país más poderoso del mundo; es decir, el mercado no lo ha resuelto.*⁹⁴

En efecto, esto quiere decir, que el Estado mexicano fue superado por el crimen organizado, y por lo cual se fragmento en tres partes como resultado del conflicto armado. Se puede explicar de la siguiente manera, desde está interpretación.

El primer fragmento: El Estado quedó reducido en un gobierno central en apariencia con funciones mínimas de representatividad desde el poder ejecutivo, con el uso de las fuerzas armadas, así como, con el mínimo ejercicio legislativo y la focalización de leyes más severas sin efectividad en aquellos territorios en conflicto.

El segundo fragmento: El Estado fue periférico porque intentó recuperar los territorios, negociando con el poder fáctico, al mismo tiempo, hizo uso de las fuerzas federales que tuvieron un fracaso evidente, sin un resultado de la pacificación en todo el país.

El tercer fragmento: El Estado estuvo colapsado en algunas partes del territorio y se representó en donde el crimen organizado controló diversas entidades.

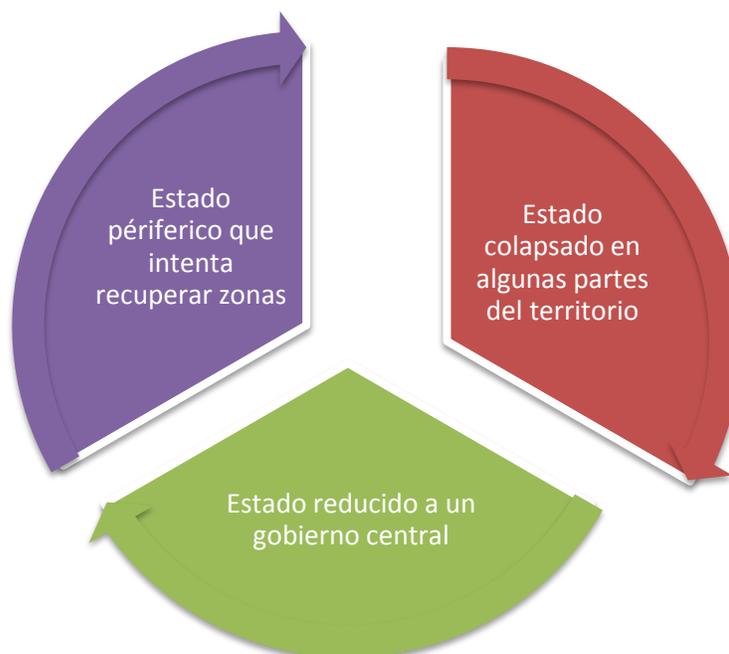
Para el año 2015, el Estado mexicano se configuró en un esquema de distintas partes que ilustra la fragmentación que conformó el proceso transitorio a la condición fallida que se expresan con las áreas en conflicto y con la repartición del territorio que se sostiene desde el poder fáctico del crimen organizado.⁹⁵

Con la existencia mínima del Estado, este fragmento activo no tuvo la fuerza para reintegrar totalmente sus otras partes que estaban consumidas y colapsadas por la violencia armada.

⁹⁴ América Economía. "PGR admite que crimen organizado en México tiene más poder que las alcaldías". Revista de política, economía e internacionales y análisis, Recuperado en: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/pgr-admite-que-crimen-organizado-en-mexico-tiene-mas-poder-que-las-alcaldias>. Consultado el 20 de febrero del 2018.

⁹⁵ Esta deducción personal está basada en algunas fuentes periodísticas que fueron recopilando los hechos de violencia en el país. Esta conjunción de información me permite hacer una representación de cómo estaba el Estado en el 2015.

Esquema de fragmentación del Estado mexicano en el 2015.⁹⁶



Esto quiere decir, que esta fragmentación impidió un proceso que unificara alguna de sus partes deterioradas, ya que el planteamiento del gobierno central fue llevar un ciclo militarizado en aquellas zonas en disputa con riesgo de un colapso.

3.1.3 La anomia social

Con un Estado fragmentado en tres partes, es necesario subrayar, la existencia de la anomia social que prevaleció en aquellas zonas en conflicto. Para el sociólogo Émile Durkheim este concepto lo define como: *“La ruptura que se produce en la sociedad ante la ausencia de normas y el desajuste de los medios, debido al fracaso del Estado, en no poder garantizar los bienes básicos de los individuos.”*⁹⁷

⁹⁶ Esquema propiamente elaborado y fundamentado en el mapa de la DEA, y en el esquema de Estado débiles de Robert I. Rotberg.

⁹⁷ Bernard, T. J. (1995). Merton versus Hirschi: Who is faithful to Durkheim’s heritage. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 81-90). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.

Esto quiere decir, que para el caso de México, fue el síntoma que manifestó una condición crítica de su situación y de aquellos vacíos de poder que incluye las normas sociales y jurídicas.

En efecto, ésta característica refiere a una posible condición fallida, y es aquí donde se explica la multiplicidad de los grupos armados, así como la espiral de violencia y la reducción del poder del Estado.

Esto se traduce, en una imposible impartición de justicia para resolver todos los delitos que se cometieron en distintas localidades, ya que los efectos de la criminalidad generaron un sistema de impunidad y de inseguridad en todo el país.

Ante un escenario como este, no fue posible impedir que diversos grupos criminales se pudieran instalar en distintas entidades del país, a pesar de la presencia de los cuerpos de seguridad del Estado.

3.2 La idea geopolítica del proceso transitorio hacia el Estado Fallido

A partir de la idea geopolítica norteamericana, acerca de las posibilidades que forjan a un Estado fallido, están se formulan desde el vínculo territorial, el aspecto político, económico y de la seguridad en determinadas zonas entre un Estado y otro, asimismo, evalúan los posibles riesgos y sus alcances con aquellos países que encuentran en alguna fase de disolución estatal o en aquellos que están iniciando un proceso transitorio desde la excesiva debilidad a la condición fallida.

3.2.1 Amenaza a la seguridad nacional de los EE.UU.

Para el caso de México y la transición que vivió, se tiene que contextualizar en el plano internacional debido a su relación geográfica con el vecino del norte, que son los EE.UU como una de las potencias políticas, económicas, tecnológicas y militares más poderosas del mundo. Así pues, como unas de las naciones más obsesionada con el tema de la seguridad nacional

Recordemos que en el ámbito de la Relaciones Internacionales, México es un importante actor internacional que está estrechamente ligado a la agenda

geopolítica y geoeconómica de diversos países, de tal manera, todas las acciones y decisiones al interior pueden favorecer o perjudicar las relaciones que se tienen particularmente con los EEUU.

Después del atentado del 11 de septiembre a las torres gemelas en el año 2001, los EE.UU emitieron una agenda de estrategia y seguridad en donde se cambió radicalmente su visión de seguridad interna y externa.

En el año 2002 la administración del presidente George W. Bush elaboró y publicó un documento que lleva por nombre *The National Security Strategy of United States of America*⁹⁸, que es una agenda de seguridad que contempla la protección al territorio de cualquier amenaza interna o externa, además enfatiza en aquellos territorios amigos o aliados que estén en conflicto o en una situación de crisis o en posibilidades de convertirse en un Estado fallido, porque representaría un riesgo potencial para sus intereses geopolíticos, y particularmente, en su seguridad interna. Conviene señalar, que México entró en el perfil que representa una amenaza cercana, debido a que comparten fronteras.

En la administración del presidente George W. Bush, se enfatizó en el terrorismo, las armas de destrucción masiva y en los Estados fallidos o Failed States, como peligro a su seguridad, pero también, cobra relevancia el concepto en el tema de la seguridad internacional, porque abre la posibilidad para justificar la intervención internacional en aquellos Estados que sean considerados como fallidos o como riesgo potencial que comprometa la seguridad de los EEUU.

3.2.2. La política norteamericana de la prevención.

Al mismo tiempo, en uno de los puntos de la agenda de seguridad norteamericana, dice lo siguiente, acerca de la importancia de intervenir en una zona de riesgo:

⁹⁸ Consultar este documento en línea: www.whitehouse.gov/nsc/nss.pdf Consultado el 1 de julio del 2017.

“Los Estados Unidos deben invertir tiempo y recursos dentro de la construcción de las relaciones internacionales y sus instituciones para ayudar a manejar las zonas en crisis cuando ellas emergen.”⁹⁹

En éste documento, parte de las prioridades de seguridad y prevención de riesgos, se incluyen algunos países, entre ellos México, en donde se le reconoce su vulnerabilidad y sus conflictos internos con el tema de los grupos criminales y con el tráfico de drogas que pudieran ser un riesgo para la seguridad de los EEUU.

*“Nosotros hemos formado una flexible coalición con algunos países que comparten nuestras prioridades, particularmente México, Brasil, Canadá, Chile y Colombia. Juntos promoveremos una democracia hemisférica donde nuestra integración es ventaja en seguridad, prosperidad, oportunidad y esperanza, (...), partes de América Latina en algunas regiones tienen conflictos, especialmente en la creciente violencia de los Carteles de la droga y sus intereses. Este problema del narcotráfico puede afectar la salud y la seguridad de los Estado Unidos.”*¹⁰⁰

Es evidente, que la política exterior norteamericana, desde su postura, pone demasiado atención en aquellos Estados que pudieran representar una amenaza a su seguridad, y a sus intereses y en particular algunos países de América Latina que están incluidos en el apartado, porque poseen las condiciones necesarias para llegar a convertirse en un Failed states.

En cuanto a la definición de los Estados fallidos, el gobierno de los EE.UU en su agenda de seguridad, los perfila como países que poseen un gobierno central, que no puede ejercer suficientes controles y no son capaces para distribuir los servicios vitales en importantes partes del territorio. Al existir ésta condición, esto genera la preocupación en la cúpula norteamericana, porque se interpreta como una posibilidad para que existan grupos terroristas o que puedan ser considerados, como plataformas viables de libre tránsito de armas, así como de

⁹⁹ Ibidem. Traducción propia apegada al texto que aparece en el documento.

¹⁰⁰ Ibidem. Traducción propia apegada al texto que aparece en el documento.

tecnología militar, y esto sea una oportunidad para elaborar algún ataque letal contra el pueblo norteamericano.

De ahí que la atención principal hacía los Estados fallidos, es la inestabilidad en los puntos fronterizos y en la región donde se encuentren, porque debilitan la seguridad de los Estados vecinos, ya que esto, puede crear la posibilidad de una serie de riesgos sociales que pueden ser utilizados por grupos criminales, aunque también esto representa un retraso en el desarrollo y en la economía de la región. Es decir, que geoestratégicamente un Estado fallido es un peligro para los países vecinos y es un componente de rezago en la zona porque puede propagar la inestabilidad.

En una publicación realizada por el teórico norteamericano Francis Fukuyama en su libro *La construcción de Estados. Gobernabilidad y orden mundial en el siglo XXI*, refiere que los Estado fallidos son un peligro para el orden internacional.

En palabras del autor:

“Los Estado fallidos conculcan los derechos humanos, provocan desastres humanitarios, causan oleadas masivas de inmigrantes y atacan a sus vecinos. Después del 11- S, también quedó claro que protegen a terroristas internacionales que pueden causar daños significativos a los Estados Unidos y a otros países desarrollados.”¹⁰¹

En esta cita, se reafirma la idea geopolítica acerca de los Estados fallidos como representación del atraso que impide el flujo del desarrollo geoeconómico de una región, por ende, también se representan como un foco de inseguridad que compromete la integridad de los Estados Unidos y sus intereses; esta afirmación puede aludir directamente a aquellos países fronterizos como es el caso de México.

¹⁰¹ Fukuyama, F. (2004). *La construcción de Estados. Gobernabilidad y orden mundial en el siglo XXI*. Ediciones B. SA. Barcelona, España.

Es importante considerar, que el discurso político norteamericano tiende a sospechar de aquellos Estados que tienen problemas sociales de migración, violencia, desestabilidad política y económica como factores suficientes para desarrollar una grave crisis en su interior, y estos puedan ser considerados como posibles Estados fallidos.

Al mismo tiempo, se considera que las líneas de prevención fueron acciones geopolíticas que realizó el gobierno de los EE.UU en aquellos Estados que se les considero en condición fallida, tal es el caso de algunos países de África.

En una publicación que se realizó en el año 2003, realizada por The Brookings Institution Policy Brief en conjunto con Susan E. Rice, mencionó que: *“en Angola, Congo, Sierra Leona, Sudan, Somalia, se les invirtió un presupuesto millonario de 3 billones a casi 15 billones de dólares en un periodo de cinco años, para distribuirse en asistencia humanitaria, en diversos programas económicos que ayudarían a restablecer la figura del Estado y sus instituciones, así pues, con la misma línea de acciones que se utilizaron en los casos de Colombia, Afganistán y Bosnia, a los que se les destino un presupuesto que tuvo como objetivo fortalecer su crecimiento y desarrollo. Recordemos que estos países sufrieron diversas guerras internas que los llevo al colapso, a excepción de Colombia, el narcotráfico intensifico una guerra civil a la par del grupo guerrillero las FARC de lo cual Estados Unidos intervino directamente en el conflicto con soldados y con un presupuesto económico y adiestramiento tecnológico- militar para fortalecer al ejército colombiano”*.¹⁰²

De tal manera que, los EE.UU aplicó de forma similar su intervención preventiva en el caso de México al ofrecerle un programa de ayuda que se llamó Plan Mérida, debido al crecimiento acelerado de los grupos del crimen organizado.

¹⁰² Rice, E. S. “ The New National Security Strategy: Focus on Failed States”. The Brookings Institution Policy Brief. En línea en: <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/pb116.pdf>. Consultado el día 13 de julio del 2017.

En una primera fase en el año 2008, surgió este acuerdo de cooperación en la administración de los presidentes George W. Bush y Felipe Calderón Hinojosa. Una acción importante de este programa consistió, en ofrecer a México 2.3 mil millones de dólares de fondos asignados por el Congreso de los Estados Unidos, además de ofrecer equipamiento y entrenamiento militar.

Los objetivos principales de este programa, tuvieron varias prioridades, de las cuales son; la lucha contra el crimen organizado, y el crecimiento acelerado de la violencia armada, así como, blindar la seguridad en la frontera sur de los Estado Unidos, también buscó fortalecer las instituciones educativas del país y esto incluyó, apoyar en disminuir la ausencia del estado de derecho en aquellas entidades que estaban siendo violentadas por el crimen organizado; a este programa se le dio continuidad con el presidente Barack Obama y el presidente Enrique Peña Nieto .¹⁰³

En el año 2014, el departamento de estado del gobierno de los Estado Unidos, previo reducir el fondo destinado al Plan Mérida, ya que del año 2012 al 2013, utilizó el ejercicio fiscal que no había sido aprobado hasta el 2014, con la reducción del presupuesto de lo cual, de los 205 millones de dólares solicitados se aprobarón 124 millones de dólares.¹⁰⁴

3.2.3 Afectación en la imagen internacional

Por otro lado, debido a la presencia de distintos grupos armados en varias partes del país, a nivel internacional la imagen de México se vio afectada en el plano turístico, en consecuencia se emitieron alertas internacionales de seguridad para los turistas, con el fin de advertirles del clima de violencia.

¹⁰³ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México." Iniciativa Mérida". En su portal oficial: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>. Consultado el día 19 de julio del 2017.

¹⁰⁴ Redacción Animal Político. "Eu recorta 124 millones de dólares al Plan Mérida". Revista de análisis político Animal Político en línea: <http://www.animalpolitico.com/2013/04/eu-le-recorta-124-mdd-al-plan-merida/>. Consultado el 25 de febrero del 2018.

En una publicación periodística se recoge lo siguiente: *El 8 de febrero del 2012 fue la primera vez que el gobierno de los Estado Unidos lanzó una alerta de viaje sobre Guerrero. Los focos rojos eran Acapulco, Zihuatanejo, y Taxco. “Manténgase cerca de sus hoteles”, esa era la principal recomendación. En ese año, 8 mil 554 turistas estadounidenses llegaron, vía aérea, a las playas de Acapulco. En el 2014, y con alerta vigente el número de visitantes de ese país bajó a 6 mil 206, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo. En dos años, el puerto perdió a 2 mil 348 de sus turistas estadounidenses.*¹⁰⁵

Otro ejemplo de lo anterior, se encuentra en otra publicación que refiere a la desaparición de un grupo de turistas mexicanos, de lo cual, también se emitió otra alerta internacional de viaje: *El gobierno británico emitió nuevamente la alerta para viajes a México, luego de que se conociera la desaparición de 20 turistas michoacanos que se dirigían a Acapulco, Guerrero. En su página Travel and living abroad del ministerio británico Foreign and Commonwealth, se da cuenta de las alertas que emitió este país contra México y en especial en contra de la localidad de Ciudad Juárez, Chihuahua. El gobierno británico sugiere a los turistas mantenerse alejados de ciudades como Nuevo Laredo, Tamaulipas, Ciudad Juárez, Chihuahua así como los estados de Nuevo León y Tamaulipas. Estas alertas también incluyen a los estados de Veracruz, Oaxaca y Tabasco por el Huracán Karl. Se menciona además los "narcobloqueos" que han ocurrido en Monterrey, Nuevo León y de los ataques con granadas. También aseveran que en México hay una amenaza baja de terrorismo.*¹⁰⁶

¹⁰⁵ Hernández, D. Alertas de EU pegan al turismo en México. Publicación del periódico El Universal, con fecha de publicación del año 2017. En línea: <https://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-datos/alertas-de-eu-pegan-al-turismo-en-mexico> Consultado el 16 de marzo del 2018.

¹⁰⁶ Saúl, L. Emiten alerta de viaje contra México por inseguridad. Noticia publicada en el 2010. Del portal de noticias WRADIO. En su portal: http://wradio.com.mx/radio/2010/10/07/nacional/1286464020_368190.html Consultado el 16 de marzo del 2018.

Es importante subrayar que no existen versiones oficiales de parte del gobierno mexicano que nieguen o desmientan, el daño que sufrió la imagen internacional del país, como resultado de la alta inseguridad y la ausencia del Estado en diversas partes del su territorio. Asimismo, es importante mencionar que las fuentes periodísticas nacionales, son las que han recolectado las acciones de alerta que emitieron otros países.

3.3 Las características del proceso de transición

Por lo que se refiere a éste proceso transitorio, es importante subrayar que México reunió las características, así como las acciones que se manifestaron en esta condición. Entre ellas están: la ausencia del estado de derecho, el conflicto armado, la violencia que se generó de los enfrentamientos, así como, la anarquía en diversas zonas territoriales del país. Según la teoría de Robert I. Rotberg y su modelo de clasificación de los Estados débiles a colapsados, lo anterior caracteriza a un posible Estado fallido.

3.3.1 Característica: entidad colapsada

La construcción de este proceso en México, surgió del constante debilitamiento estatal que se mantuvo durante varios sexenios y cada uno de ellos, aportó un socio componente político y económico que fortaleció un esquema general de violencia extrema en todo el país.

Esto quiere decir, que no se pueden separar aquellas aproximaciones al Estado fallido, ya que la violencia extrema en una gran parte del territorio, es sinónimo de anarquía en el interior de un país,

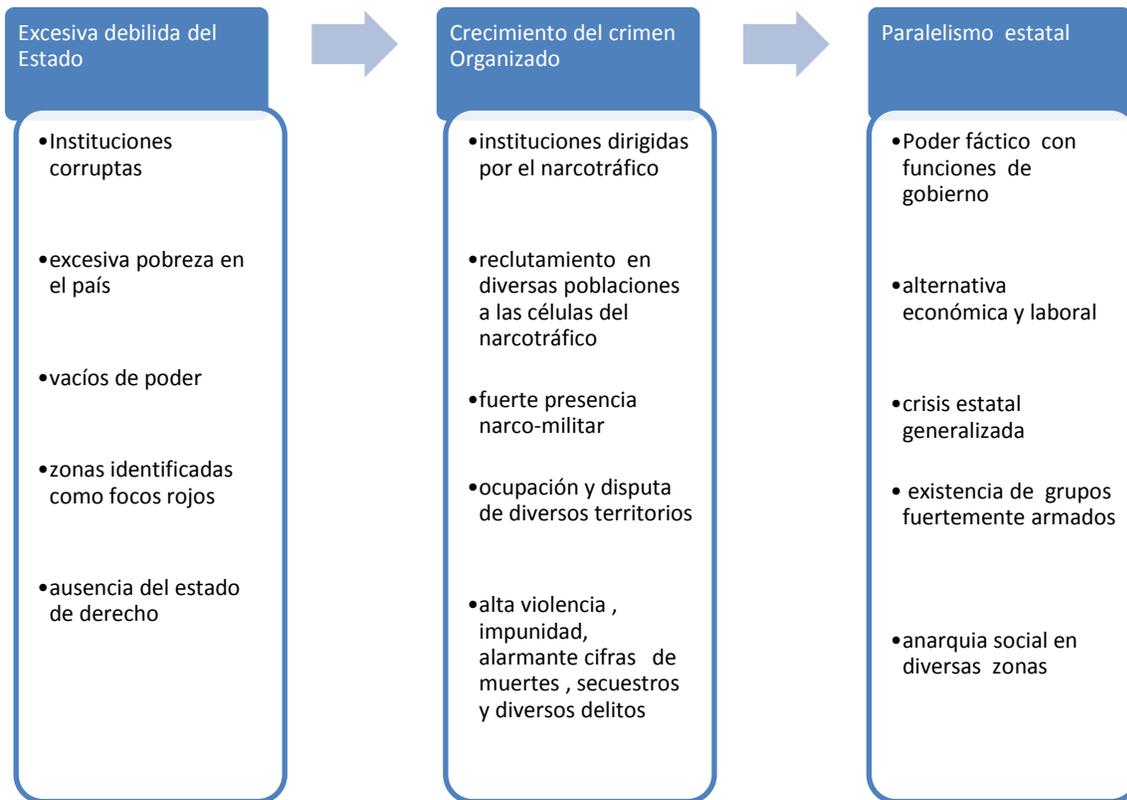
Con base en la teoría general del Estado fallido de Robert I. Rotberg, se puede señalar que del año 2012 al 2015, México ante la violencia armada, perdió el control de su territorio, además de la ausencia de los bienes políticos de alta calidad hacia la población, que permitiera la existencia de lugares con altos niveles de paz y de orden, que pudieran asemejar al país como un Estado fuerte o pleno.

Conviene subrayar que la posibilidad de un fracaso total se puede fundamentar desde una violencia persistente que consume al Estado, y se expresa con el despliegue militar y con la presencia activa de los diversos grupos armados del crimen organizado en todo el país.

El proceso de construcción del Estado fallido, pasa por una serie de disfuncionalidades, y su resultado es una espiral violencia que es constante y en ascenso. Tal es el caso de la entidad de Michoacán, que fue un parámetro que ayuda a tener una aproximación al colapso, además, también puede ser un modelo para otras entidades federativas que presenten similares condiciones de descomposición.

Lo anterior se puede explicar en el siguiente cuadro, en el que se propone un esquema evolutivo de descomposición estatal, asimismo, se puede observar cómo se construyó el paralelismo estatal y económico en donde el crimen organizado constituyó su poder y esto le permitió aprovechar la ausencia del Estado.

Esquema evolutivo del proceso de transición del Estado fallido en México.¹⁰⁷



Este cuadro expresa la transición procesual del estado fallido en México, que parte desde la excesiva debilidad que impulsa el crecimiento del crimen organizado, de tal manera, esto concluye con el paralelismo estatal, así mismo, se pueden observar los efectos de cada componente.

3.3.2 Cuadro tipológico de Robert I. Rotberg.

A diferencia del cuadro de tipológico de Robert I. Rotberg, el esquema anterior estructura los componentes internos, que son característicos de la condición fallida. Los indicadores sociales, económicos y políticos que propone el teórico, son las causas que pueden provocar la construcción fallida.

¹⁰⁷ Cuadro propiamente elaborado basado en la recopilación de las fuentes testimoniales, ver el anexo.

Se necesita de un parámetro que ayude a medir cualitativamente y cuantitativamente al Estado, en conjunto con un modelo estatal que represente una excesiva debilidad. Esto permite explicar el mecanismo funcional de cualquier grupo armado en el interior del Estado, porque puede demostrar la medición del impacto desestabilizador y de los alcances que se generen.

Para entender mejor esta descomposición del Estado mexicano, es necesario observar el siguiente cuadro de la tipología de la debilidad estatal, que fue elaborado por el teórico Rotberg. Con este esquema, se puede conocer los elementos que constituyen esta fase de la condición débil, así como, el proceso que permite alcanzar otros niveles de descomposición, asimismo, se puede ubicar a México desde su fase de debilidad, hasta la fase transitoria de la condición fallida.¹⁰⁸

TIPOLOGIA DE LA DEBILIDAD ESTATAL DE ROTBERG					
Tipo de Estado	<u>Estados fuertes</u>	<u>Estados débiles</u>		<u>Estados fallidos</u>	<u>Estados colapsados</u>
Perfil general	Control pleno del territorio y bienes políticos de alta calidad				Vacío de Estado
Potencial de fracaso	Ninguno	Bajo	Medio	Alto	Fracaso consumado
Caracterización	Lugares con altos niveles de paz y orden	Estructuralmente Débiles	Temporalmente débiles	En vías de fracasar	Versión extrema del Estado fallido
Tipos de causa		Restricciones geográficas físicas o económicas fundamentales	Antagonismos internos, fallas de gestión avaricia, despotismo o ataques externos	Los dos ordenes de causa anteriores más una violencia intensa, extrema	Todas las anteriores, más una violencia persistente que consume al Estado.

¹⁰⁸ Cuadro propiamente elaborado con base en el esquema de la tipología de debilidad estatal de Robert I. Rotberg.

3.3.3 La violencia organizada y su característica general.

Una de las características que es relevante, es la violencia organizada que radica con la multiplicidad de diversos grupos armados. En México, se tuvo el efecto del nuevo surgimiento, distinto al del crimen organizado, ya que se instauró la figura paramilitar a la que nombraron Autodefensas. La participación de estas nuevas células se dio principalmente en la entidad de Michoacán.

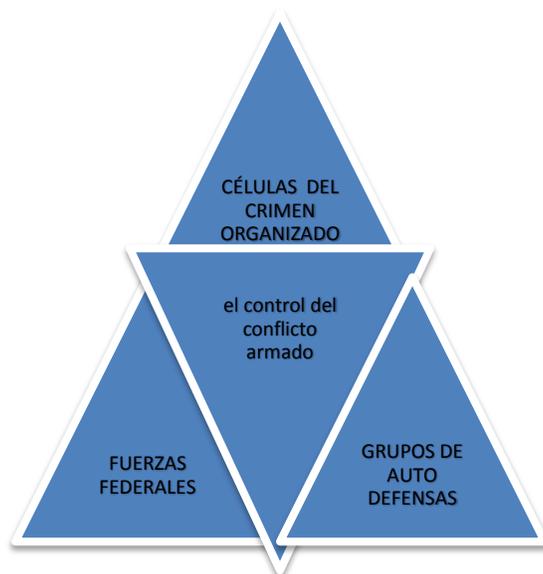
La generalidad que se tiene, es la conexión con el conflicto y sus diversos actores que buscaron controlarlo, así como, la continuidad para mantenerlo activo con alguna distribución geográfica. Al mismo tiempo, reforzaron la incapacidad del Estado en el fracaso para ofrecer seguridad a su población, por lo tanto, no garantizó la protección a los derechos humanos frente a una amenaza.

De tal manera, la ausencia del estado, favoreció estos a grupos de autodefensas, ya que el Estado mexicano, estaba sumido en un ciclo de violencia que afectaba a diversas poblaciones de la entidad. Esto quiere decir, que la condición excesiva de debilidad del Estado mexicano, reunió las particularidades, entre ellas, un conflicto interno con la presencia de los grupos armados y paramilitares.

La militarización del país, fue el intento fallido, del cual, el único fragmento estatal que mantenía la representación de los poderes constitucionales, quiso restablecer las partes colapsadas del Estado, con la intervención de las fuerzas armadas, sólo reforzó la permanencia del conflicto sin poder pacificar a todo el país.

En el siguiente esquema de subordinación, se puede observar la conexión que se dio entre los tres grupos armados dentro del conflicto, ya que existió una supremacía sobre el monopolio de la violencia.

Esquema jerárquico de subordinación ¹⁰⁹



Esta figura de jerarquía, muestra el orden en el que estaba distribuido el poder fáctico. En la punta de la pirámide, se puede observar que el crimen organizado ocupó la supremacía, ya que fue el principal actor que controló el ritmo y la extensión del conflicto armado.

Por otro lado, en la parte inferior de este orden, aparecen los grupos de autodefensas y las fuerzas federales, que representan la sumisión en la que estaba el Estado.

Cabe señalar, que esta tensión prolongó diversos enfrentamientos, al mismo tiempo el nivel de violencia y caos en ese momento. Tal parece que el crimen organizado logró acrecentar su capacidad para controlar el país, en un sentido estrictamente político y militar.

¹⁰⁹ Esquema propiamente elaborado con base en fuentes testimoniales durante el conflicto en Michoacán del año 2012 al 2015.

Esquema de acciones de cada grupo armado.¹¹⁰



Con este esquema, se pueden conocer los efectos que generaron cada uno de los actores, a los que se les reconoce como grupos armados. Lo visible fue la violencia organizada que se ejemplificó con bloqueos en las carreteras, quema de poblados, ejecuciones masivas, desapariciones forzadas, violaciones a los derechos humanos, asimismo, se forzaron bajo amenaza a algunas poblaciones a manifestar el apoyo a estos grupos. De tal manera que, se vivió un periodo de anarquía, que tuvo como base la criminalidad de cada grupo que intentó superar con un mayor nivel de violencia.

3.4 El caso de Michoacán de Ocampo como entidad federal colapsada

Parte de este proceso de transición, se proyectó con el caso de la entidad de Michoacán que sufrió el colapso. La causa se debió a una condición aguda de violencia extrema, y sus principales efectos fue la multiplicidad de diversos grupos criminales que controlaron distintas zonas, poblados, gobiernos locales, con base en el uso de las armas.

¹¹⁰ Este esquema es una conclusión de las acciones que se realizaron del año 2012 al 2015..La conclusión de este esquema está basado en fuentes de investigación periodística y en los testimonios que se recolectaron, ya que estos se encuentran en el anexo de este trabajo.

3.4.1 Grupos armados

En efecto, para demostrar que Michoacán fue un modelo de entidad colapsada, primeramente se tiene que conocer geográficamente. Para conocer la ubicación del Puerto de Lázaro Cárdenas, así también su conexión con la ciudad de Apatzingán, como bastión del crimen organizado, ya que representó sus enlaces con otras entidades.

Mapa de Michoacán de Ocampo¹¹¹



En el año 2008, en la ciudad de Morelia, capital de Michoacán sucedió un acto terrorista, en donde un comando armado arrojó varias granadas contra una multitud que se encontraba concentrada en un acto cívico en la explanada principal de la ciudad. El resultado fue de varios muertos y decenas de heridos, esto fue una acción de la presencia de un poder criminal de carácter que desafió al Estado.¹¹²

¹¹¹ Portal INEGI. "Mapa de la entidad federativa de Michoacán". <http://INEGI.COM.MX> Consultado el 10 de mayo del 2016.

¹¹² Redacción FIM. "Crónica del acto terrorista del 15 de septiembre del 2008". Revista FIM de noticias: Fuerza e Ideología Michoacana A.C. En Línea con su dirección en: <http://fimich.org/nota/articulo,27/> Consultado el 10 de mayo del 2016.

En este periodo, el crimen organizado creció considerablemente, de lo cual, generó una serie de hechos altamente violentos, ya que fueron lesivos, porque fueron un riesgo para la seguridad nacional. En algunas regiones del país, tuvieron un alto riesgo de colapsarse, en particular, la región de Michoacán ejemplificó la fase última posterior a un Estado fallido según el cuadro tipológico de Robert I. Rotberg.¹¹³

Este colapso, se sostiene en un reporte que en el año 2015, realizó la Secretaría de Gobernación, donde los delitos repuntaron alarmantemente en 34 mil 911, esta cifra es escandalosa para una entidad federativa que alcanzó una situación sin precedente de tal magnitud. El grueso de estos delitos son los asesinatos que llegó a 57.42 con arma de fuego y el resto se divide en robo, extorsiones, despojo, fraude, secuestro.¹¹⁴

Teniendo como referencia lo anterior, en Michoacán se dieron estos escenarios álgidos de colapso estatal, ya que el crimen organizado, en un principio llegó a controlar el casi 49% del territorio, significando 41 municipios de los 113 que conforman la entidad, siendo bastiones operativos de los grupos criminales, ya que el lugar más importante, fue la ciudad de Apatzingán como el punto geográfico más representativo y el más influyente en toda la entidad así como en otros a su alrededor.¹¹⁵

Esto quiere decir, que fue una plataforma ideal que reforzó la aparición de diversos grupos armados, sean criminales o paramilitares en todo el país, pero particularmente en la entidad federativa de Michoacán. Al mismo tiempo, la ausencia del Estado favoreció que surgieran estos movimientos armados que ocuparon aquellos vacíos de poder que existieron.

¹¹³ Consultar el cuadro de la tipología de la debilidad estatal de Robert I. Rotberg.

¹¹⁴ Redacción La Jornada "Se disparan las cifras de la violencia en Michoacán". Periódico La Jornada en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/11/politica/002n1pol> Consultado el 10 de mayo del 2018.

¹¹⁵ Gil, O.J. "Michoacán : la disputa de todos los cárteles". Revista Proceso en Línea: <http://www.proceso.com.mx/348785/michoacan-disputa-de-todos-los-carteles> Consultado el 10 de mayo del 2018.

La existencia de los grupos armados, es parte de un fenómeno que evolucionó y se estructuró como organización empresarial con distintas vertientes entre ellas fue lo político, también lo económico, así como, lo militar en conjunto con la tecnología. Esto explica, la forma en que se constituyó la figura del crimen organizado.

Su característica principal fue el esquema transnacional, es decir, que no era la banda de mafiosos que sólo se dedicaron a sembrar y cosechar drogas para venderlas en los barrios de alguna colonia. En otras palabras, su objetivo tuvo alcances internacionales para crear una red comercial que le permitiera incrementar sus finanzas.¹¹⁶

Para conocer la estructura criminal de estos grupos en Michoacán, es necesario ubicar su origen general, así como de su jerarquía, sus nombres y su multiplicación.

En el siguiente esquema gráficamente se puede observar el punto de origen y sus extensiones, además, se incluye la aparición del grupo paramilitar de autodefensas, que en sus inicios tuvo la raíz socio política y antagónica al Estado, como también a los grupos del crimen organizado. Posteriormente, evolucionaron como nuevas facciones criminales y territoriales.

¹¹⁶ Definición personal con base en la infografía del crecimiento del crimen organizado en México.

Esquema jerárquico y origen de los principales grupos armados ¹¹⁷

Origen de los diversos grupos armados en Michoacán

Cártel del Golfo (1980) /Cártel de Sinaloa (Influencia en Michoacán (1990)

Los Valencia (primer cártel 1996)

La Empresa (2000)

(2006)

(2003)

La Familia Michoacana ↔ Los Zetas (intentó de apropiarse de la entidad)

(2011)

Los Caballeros Templarios

Grupos de paramilitares Autodefensas
(Recuperar los territorios de Michoacán 2013)

Los Viagras

La nueva familia

Los Justicieros

Los H3 nueva hermandad

Los Blancos de Troya

IRIS Insurgencia por el rescate institucional y social

La creación de nuevos cárteles y su migración a otras entidades del país

(2012)

(2015) Cártel Jalisco nueva generación / Familia michoacana / Guerreros unidos

¹¹⁷ Este esquema está elaborado con base en una interpretación de la aparición de los distintos grupos armados en Michoacán y en otras entidades. La relación de cada grupo, se obtuvo en fuentes de investigación periodísticas como la revista Proceso, el periódico la Jornada, entre otros.

3.4.2 Casos específicos del colapso.

Cabe mencionar, que en Michoacán existieron las características concretas de una entidad colapsada, siguiendo la tipología estatal de debilidad de Robert I. Rotberg. Una de ellas es el vacío del Estado que fue ocupado por el poder fáctico y desestabilizador que se representó en la figura del crimen organizado, en otras palabras, esta es la versión extrema del Estado fallido, que es devastado por la violencia armada.

Es importante resaltar, que esta entidad fue considerada apta para la instalación de narcolaboratorios, en concreto, llegó a tener 460. Todos ellos estaban distribuidos en diversos municipios, porque las condiciones naturales favorecieron el cultivo de diversas drogas, así como, la elaboración de drogas sintéticas. Dicho de otra manera, fue considerado como el principal productor del país y uno de los más importantes del mundo, asimismo, su conexión geoestratégica que conecta la ruta marítima con el Asia – Pacífico y particularmente con China.¹¹⁸

Un ejemplo de lo anterior, era la gran capacidad del control que tuvo el crimen organizado, a través, del cártel de la familia michoacana y también, con el cártel de los caballeros templarios. Estos grupos controlaron el puerto marítimo de Lázaro Cárdenas, como una puerta de acceso para la compraventa de armas, drogas y el tráfico ilegal de diversas mercancías, y una de ellas, fueron las miles de toneladas de hierro que le vendieron al gobierno chino a través de sus empresas.¹¹⁹

Conviene subrayar, que no existe una fuente oficial que haga mención de la pérdida del control del puerto marítimo, pero con base, en notas periodísticas que refieren al robo del hierro, se puede saber el tipo de comercio que funcionaba, ya que se le consideró como una importante fuente de ingresos que los potenció económicamente.

¹¹⁸ Velázquez, R. "Michoacán, el reino de los narco laboratorios" Periódico El Universal en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2015/10/18/michoacan-el-reino-de-los-narcolaboratorios>. Consultado 10 de mayo del 2018.

¹¹⁹ Periódico Vanguardia MX. "China compra a La Familia, hierro robado". Artículo de edición impresa en línea en: <http://www.vanguardia.com.mx/china> Consultado el 10 de mayo del 2018.

Por consiguiente, esta relación comercial dejó una alta derrama millonaria que financió el grupo armado de los Caballeros Templarios, los cuales, fueron los pioneros en controlar la minería, así como, la explotación de las minas y el sometimiento de los poblados en donde se extraía el mineral.¹²⁰

Para el Dr. Norberto Emmerich, especialista en Relaciones Internacionales y Ciencias políticas, define al narcotráfico de la siguiente manera:

*“La afirmación de que el último objetivo del narcotráfico es la obtención de ganancias, es cierta empíricamente, pero falsa científicamente. El narcotráfico genera capital, no sólo dinero; es una industria, no sólo un negocio. Es una relación social de dominación, no sólo una actividad comercial ilegal.”*¹²¹

3. 4. 3 Caso específico: Municipio de Apatzingán

En el periodo del año 2012 al 2015, se puede constatar que el crimen organizado fue un fenómeno territorial, que gradualmente le quitó geografía al Estado mexicano, con el fin de posicionarse geopolíticamente y geoeconómicamente para tener un dominio extenso con mayor presencia.

Es importante señalar, que para este trabajo se recogieron algunas muestras que se realizaron en el municipio de Apatzingán. El objetivo fue obtener fuentes testimoniales que ayuden a confirmar el colapso en este lugar.

La localidad de Apatzingán fue el principal punto geográfico de Michoacán para diversos grupos del crimen organizado, ya que entre ellos se la disputaron para convertirla en un bastión representativo de su poder. Esta finalidad proyectó el modelo ideal del colapso, que se propago rápidamente en toda la entidad federativa, en donde los mecanismos de alta violencia ayudaron a controlar todo el territorio.

¹²⁰ En fuentes periodísticas como es la revista Proceso hace mención de la diversificación de los recursos financieros que crecieron con la venta ilegal del hierro.

¹²¹ Emmerich, N. (2015) *“Geopolítica del narcotráfico en América Latina “*. Estado de México, México. Edit. Instituto de Administración Pública del Estado de México.

3 .4 .4 Violencia extrema

La ciudad de Apatzingán del año 2012 al 2015 vivió un ciclo de alta violencia con constantes enfrentamientos entre diversas células del crimen organizado de ellas Los Caballeros Templarios contra La Familia Michoacana y Los Zetas.

Los entrevistados mencionaron, que la población sufrió el aislamiento con los llamados narco bloqueos, su duración fue de algunas semanas y hasta meses continuos. Estas acciones provocaron la escases de alimentos, medicinas y asistencia médica. De forma general coinciden que, los diversos enfrentamientos generó asesinatos multitudinarios en las calles, ya sea por fusilamientos o por los combates entre rivales, además agregan, que esta situación era muy similar al de una guerra, porque constantemente se escuchaban disparos y explosiones de granadas militares que arrojaban en diversos sitios, sea el palacio presidencial, la comandancia, el mercado, la plaza principal y en algunas viviendas.¹²²

Los testimonios también hicieron referencia al nivel alto de inseguridad que existió en la localidad, ya que la escalada de delitos propició una anarquía que lesionó los derechos humanos de la población, entre ellos fue el secuestro, la extorsión, la amenaza. Por consiguiente, la tasa de homicidios se elevó aproximadamente a 30 personas diarias, la desaparición fue una práctica constante, como un efecto de la impunidad tolerada que tenía una relación de complicidad entre autoridades y grupos criminales.¹²³

3 .4 .5 Realización de obras sociales.

De las entrevistas realizadas, algunos testimonios confirmaron, que el crimen organizado fortaleció un corredor comercial en la zona centro de Apatzingán, por lo tanto, esto generó una derrama económica que favoreció el poder adquisitivo en las familias de la localidad, además, se realizaron obras sociales como la

¹²² Archivo personal de fuentes testimoniales de la ciudad de Apatzingán, Michoacán.

¹²³ Archivo personal de fuentes testimoniales de la ciudad de Apatzingán, Michoacán.

pavimentación de diversos caminos, así también la remodelación de algunas escuelas y casas.¹²⁴

3.4.6 Economía paralela.

En esa localidad, la impartición de justicia fue aplicada desde el criterio criminal, de lo cual, los habitantes recurrían a estos grupos para exponer alguna queja de algún delito o controversia que pudiera involucrar su autoridad para que resolviera la situación a cambio de pagar tarifa.¹²⁵

Con los testimonios de esta localidad, se puede afirmar que el crimen organizado intento crear un paralelismo estatal y económico. Está alternancia no tuvo la finalidad política, sino que fue, una estrategia que se basó en la violencia, el progresismo y en la ocupación del territorio para afianzarse en diversas zonas que le permitieran expandirse a otros municipios.

Los entrevistados también señalaron que durante el año 2012, la economía local era deplorable porque no existían empleos con un sueldo bien remunerado, la mayoría de las personas se auto emplearon en el comercio informal, que era insuficiente para generar altos ingresos para las familias.¹²⁶

Lo anterior demuestra, que la calidad de vida de las familias de Apatzingán, estaba en un nivel bajo, que se explica desde el rezago social, así como el incremento de la pobreza, debido a la falta de oportunidades laborales.

3.4.7 Fuente de empleos.

Al mismo tiempo, los testimonios enfatizaron, que debido a la presencia del crimen organizado se disparó la oferta laboral. Esta alternativa de empleos, fue aceptada por la población, ya que consideraron dos beneficios. Uno fue el sueldo competitivo que garantizaba la manutención familiar, y el otro beneficio se

¹²⁴ Archivo personal de fuentes testimoniales de la ciudad de Apatzingán, Michoacán.

¹²⁵ Archivo personal de fuentes testimoniales de la ciudad de Apatzingán, Michoacán.

¹²⁶ Archivo personal de fuentes testimoniales de la ciudad de Apatzingán, Michoacán

concentró en la derrama económica que benefició la localidad, porque permitió un flujo comercial de bienes y servicios e inversión.¹²⁷

Con esto quiere decir, que el crimen organizado estructuró su necesidad para obtener recursos humanos, por lo tanto elaboró una cartera de mano de obra con diversos puestos que se requerían en la maquila de drogas y de tareas operativas de seguridad.

Los puestos laborales especializados, fueron para personas con conocimientos en química, contabilidad, derecho, agronomía, medicina, comercio, construcción y geografía; además de la mano de obra de campo que se dedicara al cultivo y siembra de drogas, así como en la instalación de los laboratorios clandestinos.

Algunos testimonios mencionaron, que una parte de la población fue contratada para trabajar como pistoleros, secuestradores, sicarios, recolectores del dinero que eran las cuotas de las extorsiones. Otros lugareños tuvieron la función de ser guardias personales de los jefes encargados de estas células armadas.

Lo anterior, permite conocer los tipos de empleos que tuvieron gran demanda, debido al atractivo salario que se les ofreció, como parte de una cartera de oportunidades laborales que les permitió obtener un ingreso económico, que beneficio a las familias de la localidad.

De ahí que, los habitantes de este municipio, aceptaron esta nueva forma de generar ingresos, como una economía alterna. Por lo tanto, esto muestra lo que fue un estado paralelo a nivel local. Este modelo alterno que existió en el municipio de Apatzingán, tuvo un objetivo geopolítico que era ocupar la inexistencia del Estado.

Por otra parte, este nuevo modelo alterno, controló las instituciones locales para someter a las fuerzas de seguridad, para que realizaran funciones de protección y de apoyo logístico y táctico.

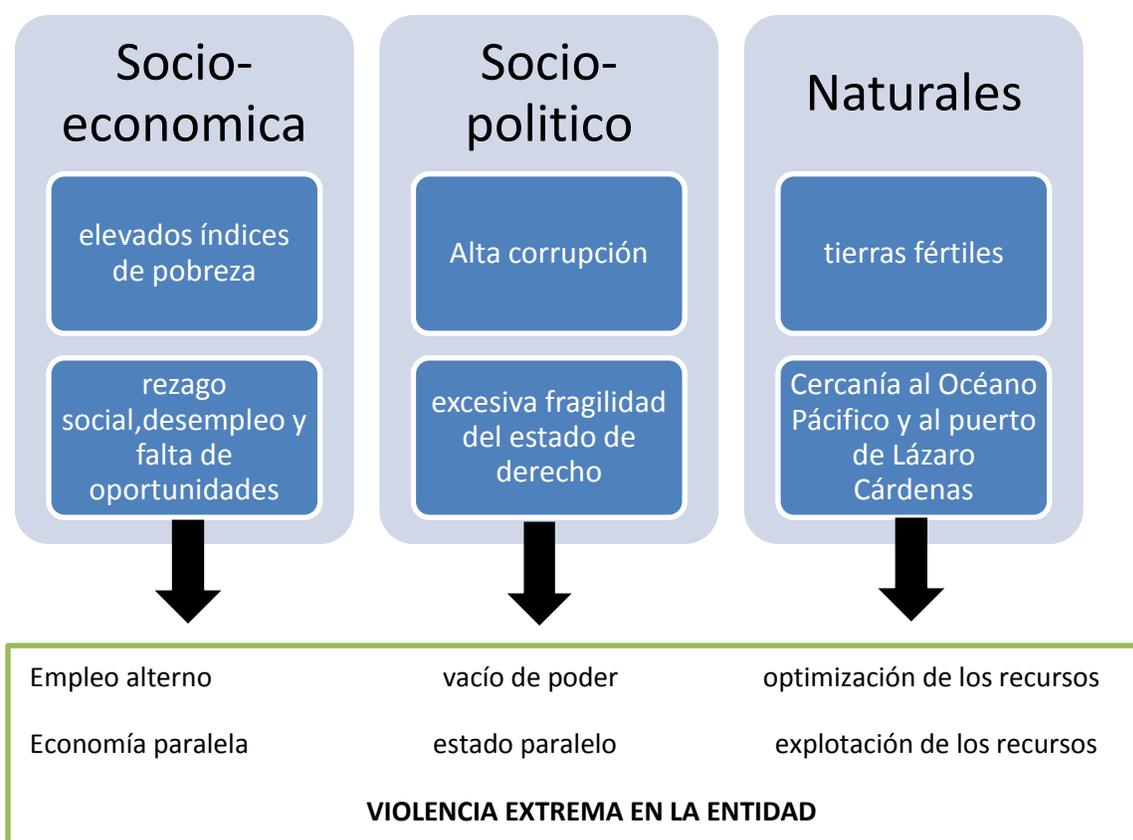
¹²⁷ Archivo personal de fuentes testimoniales de la ciudad de Apatzingán, Michoacán.

3.4.8 Socio componentes del colapso

Con base en las fuentes testimoniales, se puede explicar el colapso del municipio colapsó, así como, el fortalecimiento desestabilizador del crimen organizado en esa localidad y en otras.

En el siguiente un cuadro se pueden observar los socio-componente que favorecen las condiciones ideales para que se pueda colapsar una entidad.

Cuadro de socio componentes ¹²⁸



Con este esquema, se pueden conocer las bases que construyen a una entidad colapsada, asimismo, los efectos que surgen con la violencia extrema.

¹²⁸ Cuadro elaborado propiamente con base en las fuentes testimoniales y características geográficas del municipio de Apatzingán.

En efecto, para que exista un poder fáctico, es necesaria la ausencia estatal para que fortalezca a otros actores no estatales, que se imponen con la violencia armada; así sucedió en otros municipios cercanos a Apatzingán, entre ellos están: Buenavista, Tepalcatepec, Lázaro Cárdenas, Tancitaro, y otros más alejados como Morelia, Uruapan San Juan Nuevo, Zamora, Los Reyes, por mencionar.¹²⁹

Es natural que una entidad con características de colapso, se extienda y se propague a otras localidades cercanas con socio componentes similares. En algunas pueden resaltar por su economía, sus recursos naturales, en otras por sus débiles condiciones sociales y su importancia geopolítica o geoestratégica.

Parte de esta extensión del colapso, se expande con una ruta desestabilizadora que utiliza la violencia armada, que es característica de los ejércitos rebeldes y grupos terroristas que se basan en la estrategia del miedo, con hechos tangibles, que son los asesinatos masivos, el secuestro colectivo e individual, así como desapariciones forzadas.

La evidencia de este avance rápido del colapso en la entidad, fue reconocida por el gobierno federal y citando la recopilación de una fuente periodística, afirmo lo siguiente:

“En el 2013, el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong anunció que mantendrían los operativos militares en Michoacán y reconoció un estancamiento en la estrategia para recuperar la entidad, en ese mismo año, muere un alto mando de la Secretaría de Marina, Vicealmirante Carlos Miguel Salazar Ramonet, al ser emboscado por un grupo armado en Michoacán.”¹³⁰

Una entidad colapsada, es sostenida con la participación de distintos actores que cuidan el estadio del caos como forma de existencia de su poder. De acuerdo con una fuente periodística de la revista Proceso, estos fueron los grupos armados y

¹²⁹ Este párrafo se sustenta en base a los comentarios de los testimonios que refirieron a otros municipios como una extensión de la situación vivida en el municipio de Apatzingán.

¹³⁰ Redacción Aristegui Noticias.” Cronología Michoacán – 2013: homicidios y extorsión dejan huella en el estado”. Portal de noticioso Aristegui Noticias en línea con su dirección en: <http://aristeguinoticias.com/2810/mexico/cronologia-michoacan-2013-homicidios-y-extorsion-dejan-huella-en-el-estado/> Consultado el 13 de mayo del 2018.

poderosos que controlaron a Michoacán: *Todos los cárteles quieren a Michoacán. Debido a su ubicación, que permite la entrada y salida al Pacífico por los puertos de Lázaro Cárdenas (y su cercanía con Manzanillo, Colima), así como el paso al Bajío y norte del país por la red de carreteras, esa entidad se ha convertido en una de las plazas más peleadas por Los Caballeros Templarios, La Familia Michoacana y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), aunque también han metido sus manos el Cártel de Sinaloa, Los Zetas, el Cártel del Golfo y los Beltrán Leyva.*¹³¹

El objetivo del crimen organizado con estos grupos, no fue apoderarse de Michoacán como el fin político, sino con el fin de acrecentar su poder económico, esto explica la necesidad de subordinar a diversas autoridades y gobiernos locales así como federales, como un canal legal que reforzara las acciones criminales en los diversos municipios ocupados.

3.5 Los grupos paramilitares

Los grupos paramilitares de autodefensas, fue la nueva figura dentro del conflicto porque formó parte de la fácil reproducción de grupos armados que compartieron la misma organización y estructura. La ausencia del estado derecho fue el catalizador para que existieran.

3.5.1 Origen de los grupos de autodefensas.

La creación de estos nuevos grupos, pueden fundamentar su existencia desde la definición del Estado fallido que hace el politólogo Noam Chomsky al referirse de la siguiente manera: *“aquellos Estados que carecen de capacidad o voluntad para proteger a sus ciudadanos de la violencia y de la destrucción y se consideran más*

¹³¹Gil, Olmos, J.” Michoacán: la disputa de todos los cárteles”. Revista Proceso en: <http://www.proceso.com.mx/348785/michoacan-disputa-de-todos-los-carteles>. Consultado el 20 de marzo del 2018.

allá del alcance nacional o internacional y que padecen de un grave déficit democrático."¹³²

Esta definición, describe la raíz social y política del surgimiento de los grupos paramilitares de autodefensas, que se entiende desde el caos y la violencia que imperó en el país, y en otras entidades federativas, cabe destacar que en Michoacán, este nuevo surgimiento fue antagónico a los grupos del crimen organizado y al Estado.

Las condiciones ideales que favorecieron su aparición, fue el desplazamiento forzoso en diversos municipios, así como, los diversos delitos que atentaron contra la integridad física, psicológica, patrimonial, que generó miles de muertos y decenas de desaparecidos, como resultado de las acciones violentas que cometió por el crimen organizado, además de las omisiones y la ausencia del Estado.

En primer momento, estos nuevos grupos se constituyeron como una red de autodefensas que fue financiada por diversos empresarios, sus acciones fueron el enfrentamiento violento contra las diversas células criminales, con el objetivo de erradicarlas para imponer una pacificación basada en el paramilitarismo.

Con base en fuentes periodísticas, se puede saber cómo fue el surgimiento de estos grupos de civiles armados, el lugar en donde iniciaron, fueron en los municipios urbanizados como la Ruana, Buenavista Coalcomán, Tepalcatepec y Tancítaro, ya que geográficamente tienen una cercanía entre ellos, de lo cual, se expandieron como un movimiento militar en Michoacán.

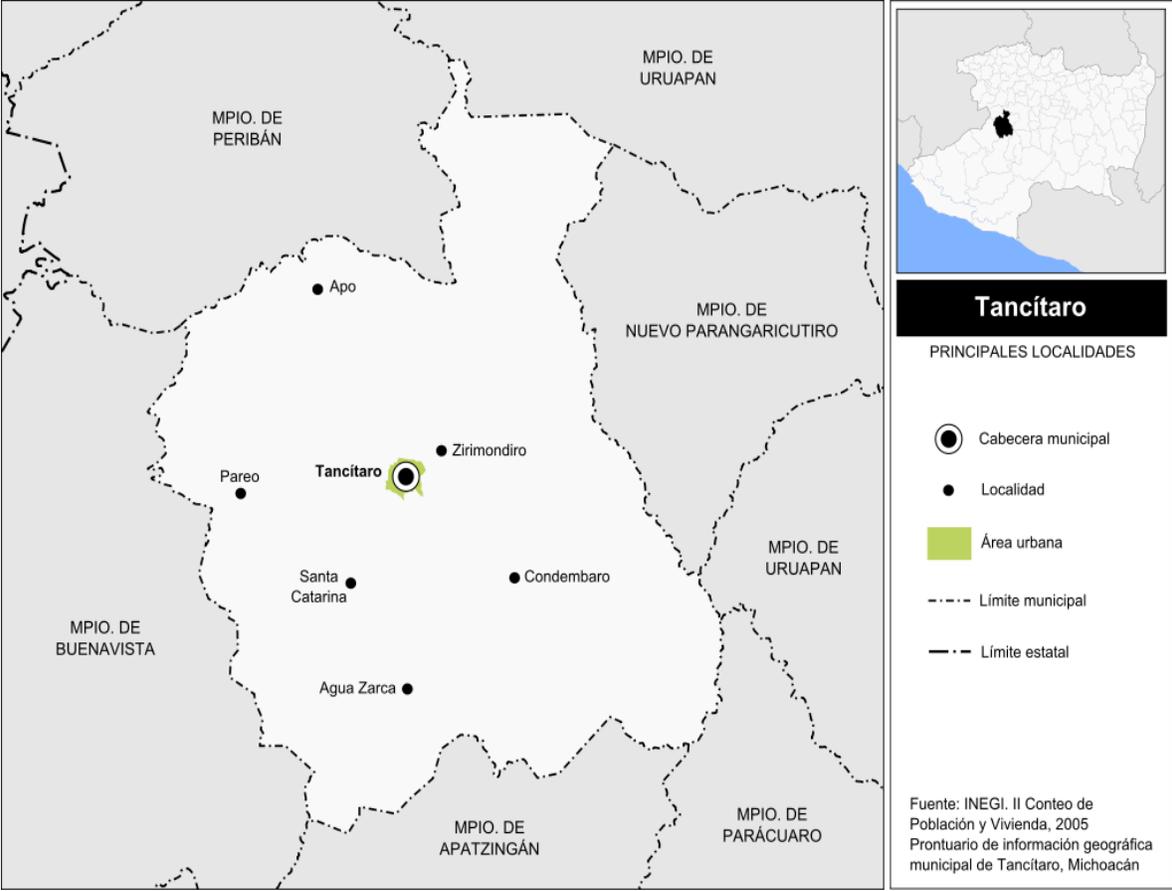
3.5.2 Caso específico: Municipio de Tancítaro

Para comprobar esta parte de la investigación, se recogieron algunos testimonios de los grupos paramilitares de autodefensas. A partir de una observación de campo que se realizó durante nueve meses en esta localidad de Tancítaro, como uno de los municipios que estuvo controlado por el crimen organizado.

¹³² Chomsky, N. (2007), *Estados Fallidos: El abuso de poder y el ataque a la democracia*. Ediciones B. Barcelona, España.

Cabe señalar que, los habitantes de esta localidad adoptaron la forma paramilitar como parte de la organización política y social. A continuación se muestran las colindancias con otras localidades, así como su ubicación.

Mapa del Municipio de Tancítaro.¹³³



Este municipio tiene cercanía con Apatzingán, así como, con otras zonas que están cercanas y eran consideradas como focos rojos porque eran territorios del crimen organizado.

¹³³ Este mapa se obtuvo del sitio oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI en su enlace: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=tancitaro>. Consultado el 17 de mayo del 2018.

En cuanto a la conformación geográfica, el municipio de Tancítaro tiene 66 comunidades aproximadamente, su principal actividad económica, es el cultivo y exportación del aguacate, de lo cual les deja ganancias millonarias, haciéndolo atractivo para los grupos delincuenciales.

3.5.3 Formación de grupos de autodefensa

Desde el año 2014, estos grupos surgieron en esta localidad, lo que llama la atención, fue la participación activa y su presencia que tenían en otros municipios. Siguiendo una observación cercana a su estructura organizativa, se les puede definir con la figura paramilitar, ya que se conformaron por grupos civiles con tácticas de contrainsurgencia, su naturaleza fue seguir una estrategia con objetivos específicos. Se hicieron llamar autodefensas, porque quisieron construir una imagen libertaria con un ideal revolucionario, con el fin, de que la opinión pública, los medios de comunicación y la sociedad, pudieran aceptar su lucha armada, así lo expresaron durante las entrevistas; sus filas están constituidas por hombres, adolescentes, jóvenes y algunas mujeres, en todos ellos resaltan, la posesión de armamento sofisticado de última generación, muy similar al de cualquier ejército convencional.¹³⁴

Según los testimonios, mencionaron la manera en que adquirieron sus armas, fue a través de la compra ilegal en el mercado negro, no hicieron mención de quiénes los asesoraron tácticamente para adquirir el armamento que les permitió una fuerte capacidad de reacción militar.

Testimonios de esta localidad señalaron, que la compra y venta de armas, fue a través de dos canales. Uno de ellos fue por medio de agentes de la Policía Federal, que en diversos traslados aduaneros introdujeron el armamento al municipio. La otra forma, se realizó con células criminales que radicaban en el norte de las ciudades fronterizas del país, entre ellas están las entidades de Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua, como los lugares de origen de la otra parte del armamento, que pudieron movilizarlo en diversos tracto-camiones que se

¹³⁴ Archivo personal de fuentes testimoniales del municipio de Tancítaro, Michoacán.

utilizaban en la exportación de la fruta del aguacate hacia la frontera norte de México.¹³⁵

Al mismo tiempo, algunos testimonios mencionaron el tipo de armamento que compraron, como el fusil de asalto Ak 47 conocido como cuerno de chivo, el fusil AR-15, el fusil Barret M105, también, las escopetas 410 shotgun, así como diversos modelos de pistolas tipo escuadra de .45 mm, también incluyen, los chalecos blindados y equipo de radiocomunicación milita, de lo cual, instalaron las antenas de manera estratégica en los puntos más altos del municipio, y principalmente en una zona a la que llaman el pico más alto de Tancítaro.¹³⁶

3.5.4 Instalación paramilitar de barricadas

Una de las estrategias que adoptaron, fue la instalación de retenes, estas construcciones se les llamó barricadas,¹³⁷ Su número aproximadamente es de 80 en todo su territorio y todas ellas en funcionamiento, esto se pudo percibir, según la observación de campo. Estas construcciones, se conforman de diez guardias o más, con diversos turnos durante el día y la noche. La movilidad del despliegue de estos grupos armados, es en unidades de transporte con formación de convoy militar fuertemente armado, para guardar su identidad, sus guardias se cubrían el rostro con capuchas negras; está táctica de formación, está bajo el mando de un lugarteniente que puede ser uno de muchos líderes de alguna unidad.¹³⁸

Es importante señalar, que existió la limitación para recolectar información de estos grupos, de tal manera, que no fue posible encontrar los nombres de quiénes les brindaron asesoramiento militar, táctico y logístico; debido a que los testimonios se negaron a revelar este importante dato, sólo mencionaron que desde el municipio de Buenavista llegaron los primeros grupos de autodefensas al municipio de Tancítaro, para enfrentarse contra las células armadas del crimen organizado.

¹³⁵ Archivo personal de fuentes testimoniales del municipio de Tancítaro, Michoacán.

¹³⁶ Revisar el anexo de fotografías de las armas que se me permitió captar.

¹³⁷ Revisar el anexo fotográfico de algunas barricadas en existencia.

¹³⁸ Archivo personal de fuentes testimoniales del municipio de Tancítaro, Michoacán.

Los testimonios refieren que el primer grupo llegó en un convoy militar, para iniciar con los enfrentamientos en la comunidad de Pareo,¹³⁹ y posteriormente, poder instalar cuarteles provisionales, con la finalidad de organizar el avance a todo el municipio, ya que uno de los objetivos principales, fue crear el grupo de autodefensas de Tancítaro, con la instrucción de acrecentar la insurgencia en otros municipios.¹⁴⁰

3.5.5 La figura paramilitar y su falso perfil social.

En cuanto a las consecuencias de estos enfrentamientos, es importante señalar que se dieron diversos efectos negativos, entre ellos están: las incontables pérdidas humanas, el aumento de las ejecuciones extra judiciales, la inseguridad pública, el éxodo masivo de desplazados, así como, la continuidad de las desapariciones forzadas, por consiguiente, este es un balance general que describe una violencia organizada que se instaló a través de las armas, aunque el discurso que manejan tiene ese ideal pacificador, los resultados dicen lo contrario.

La mayoría de los testimonios reconocen, que esa incursión armada les favoreció para recuperar su poblado, también les otorgó una forma de organización con la figura paramilitar, es decir, que encontraron la manera de empoderarse para auto sustentar un orden social que les permitió crear nuevas alianzas internas, de tal manera surgieron nuevas figuras de poder y de dominio, como el neocaciquismo, la atomización de nueva células criminales, y la oligarquía local, que sistematizó un status quo que preserve sus intereses económicos y privatizadores de los recursos naturales.

Por otro lado, reconocen que no lograron una pacificación por la vía legal o política, ya que el Estado fracasó en no poder realizar alguna acción efectiva que sirviera para erradicar al crimen organizado.

¹³⁹ Ver el mapa de la página 91, para ubicar esta comunidad dentro del territorio.

¹⁴⁰ Archivo personal de fuentes testimoniales del municipio de Tancítaro, Michoacán.

Lo que llama la atención, es lo siguiente, algunos pobladores eran parte de diversas células criminales, y posteriormente a los enfrentamientos, algunos sobrevivientes fueron ejecutados y a otros los integraron como autodefensas. Está característica de reclutamiento, también se repitió en los distintos municipios, en donde el movimiento de autodefensas avanzó y recuperó algunos territorios. Por lo tanto, la criminalidad y el paramilitarismo se combinaron para crear una nueva relación armada en toda la entidad de Michoacán.

Al mismo tiempo, los testimonios refieren, que la participación de las fuerzas federales en el conflicto, sólo contribuyó con la protección a ciertos líderes criminales, por otra lado, también existió la omisión, en diversos momentos en donde no auxiliaron a la población, por lo tanto, se les señala como una parte subordinada en la estructura del crimen organizado.

El municipio de Tancítaro activamente está armado desde el año 2014, hasta la fecha que se realizó este muestreo entre el año 2016 y el 2017. De tal manera que la figura del paramilitarismo se sistematizó para permanecer en el municipio sin que se resolvieran diversos delitos que se cometieron, así como los crímenes cometidos, o al menos que se contabilizarán a los desaparecidos, todo lo anterior queda en la impunidad y en un marco jurídico que sólo funciona para el comercio del aguacate.

Con base en un informe especial, acerca de los grupos de autodefensas en Michoacán y la relación con las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto.¹⁴¹

Menciona que, su expansión se propagó en toda la entidad y en cada municipio, de lo cual, dejó un saldo numeroso de víctimas, con la característica sobresaliente de este conflicto que fue la figura del desplazamiento forzado.

¹⁴¹ Consultar el reporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 2015, recuperado en línea en: www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_gruposautodefensa.pdf. Consultado el 28 de mayo del 2018. Este reporte se enfoca en dar atención a las víctimas del conflicto armado en la entidad de Michoacán.. En sus conclusiones, hace una acotación al débil estado de derecho como uno de los factores del conflicto, además reconoce, que la presencia de las fuerzas federales no favorecieron en la pacificación de la entidad, también señala, la ausencia de las autoridades en el cumplimiento de sus funciones, debido a la convivencia con la delincuencia organizada.

En todas las guerras convencionales, existe un parámetro político y social que indica la gravedad de la situación. Este es la figura del desplazamiento forzado, que se define cuando la población se encuentra en una realidad constante de violencia armada que pone en riesgo su vida. De tal manera, se ve obligada a abandonar su vivienda, su población e incluso su país, debido a que no existe el estado de derecho que garantice la protección personal, familiar y a sus propiedades, así como la paz social que se requiere para vivir.

Con esta recolección de testimonios, ayuda a exponer la existencia de una guerra civil en la entidad, además refiere, a la existencia del vacío que dejó el Estado mexicano para dar paso, a un estado de naturaleza, en donde se impuso la ley del más fuerte con base en la violencia organizada, ya que esto fue la consecuencia que generó el colapso de toda la entidad, así como sus efectos posteriores que son la multiplicación de los grupos armados y su migración a otras entidades en el país sin que se haya logrado pacificar.

3.6 El beneficio del conflicto armado

En relación al conflicto armado en México y en su caso particular de Michoacán, es probable que distintos actores externos encontraran una oportunidad de negocio y de lucro.

Dicho de otra manera, la existencia de una condición fallida en cualquier país que vive un conflicto interno, se genera una serie de beneficios básicos para algunos actores y contratistas militares que son expertos que se aprovechan del caos y la anarquía. Estas ganancias son de carácter político, económico y militar, ya que mueve la compra o venta de diversas utilidades y productos en el negocio de la guerra.

3.6.1 Intervención política y militar de los EE.UU.

Diversos enfoques internacionalistas se han ocupado en discutir el concepto del Estado fallido y sus consecuencias, sin embargo, no se han abordado abiertamente quién lucra con un Estado en esa condición.

Sólo se han encargado de centrar las distintas acciones de injerencia, ya que se deja de lado, que pueden ser una justificación para la injerencia externa, según la corriente norteamericana de los Estado fallidos que justifica una amenaza a la seguridad nacional e internacional.

Para las Relaciones Internacionales, la existencia de diversos conflictos armados en algunos países, han sido considerados fallidos, como es el caso de Afganistán, Irak, Ruanda, Somalia, en los cuales los EE.UU han intervenido políticamente y militarmente sustentándose en la asistencia humanitaria.

Estas intervenciones norteamericanas, tienen sustento en el reporte realizado por el congreso norteamericano en el año 2008, del cual, se titula *Weak and Falling States: Envolving Security Treaths and U. S. Policy*,¹⁴² en donde se precisa la asistencia internacional como un primer contacto preventivo, para intervenir en cualquier Estado en condición débil.

La finalidad de este contacto, es evitar la condición fallida, pero esta intervención denominada asistencia humanitaria, contempla la asistencia militar durante el conflicto, asimismo, la asistencia de re construcción post conflicto.

¹⁴² Consultar el reporte en su traducción original. *Weak and Falling States: Envolving Security Treaths and U. S. Policy*. En línea :<https://fas.org/sqp/crs/row/RL34253.pdf>. Consultado el 2 de junio del 2018.

En el siguiente cuadro se resume la clasificación y el tipo de asistencia norteamericana en aquellos países que se les considera débiles o fallidos o en post – conflicto.¹⁴³

Cuadro de asistencia preventiva y postconflicto.



Es así, la manera en la que se estructura la justificación norteamericana, que se sustenta en la seguridad internacional, porque le permite la posibilidad de usar el conflicto como un beneficio de facto que está basado en la fuerza de los hechos y su relación con el discurso de la amenaza a la seguridad de los EE.UU.

¹⁴³ Esquema elaborado propiamente con base en el reporte: *Weak and Falling States: Envolving Security Treaths and U. S. Policy* . En línea :<https://fas.org/sgp/crs/row/RL34253.pdf> Consultado el 3 de junio del 2018.

Dentro del reporte, se contemplan cuatro áreas que son consideradas amenazas clave de las cuales, se les relaciona con los Estados débiles o fallidos como posibles resultados de esa condición.

La conclusión norteamericana, identifica el terrorismo, el crimen internacional, la proliferación nuclear y la inestabilidad regional como fundamento único que se encuentra en un Estado débil o fallido.

3.6.2 La condición del Estado fallido como oportunidad de lucro

En el caso de México, los EE.UU intervinieron políticamente, en materia de seguridad y financiamiento con la Iniciativa Mérida.¹⁴⁴ La finalidad fue apoyar la estrategia del combate al crimen organizado, además, que buscó reforzar su seguridad en su frontera, para evitar que el conflicto pudiera controlar algún punto de su geografía.

En párrafos anteriores, con base en los testimonios que se recogieron, se puede saber que las autodefensas, grupos criminales, se reforzaron con armamento que es elaborado por el ejército de los EE.UU.

3.6.3 La venta de armamento

Otro de los beneficios que se pueden considerar en el conflicto armado en México, fue el negocio de la venta de armas que se introdujeron al país desde los EE.UU. Cabe señalar, que no existe alguna investigación formal que haya abordado este punto, solamente existen notas periodísticas que le han dado seguimiento.

¹⁴⁴ Consultar la estructura de la Iniciativa Mérida (antes fue llamado Plan Mérida durante el sexenio de Vicente Fox y Felipe Calderón) en línea en: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>. Consultado el 28 de junio del 2018.

Para este trabajo, es importante mencionarlo, ya que el negocio de la venta fue evidente en los grupos del crimen organizado, así también en los grupos paramilitares llamadas autodefensas.¹⁴⁵ Lo cual, es de suponer que dejó ganancias millonarias a empresas norteamericanas que aprovecharon el conflicto.

Con la presunta lucha al narcotráfico, se comercializaron grandes volúmenes de armamento y de asesoría militar en México.¹⁴⁶ No se tiene una cifra exacta de las ganancias, no obstante, se tienen datos de la cantidad de 15 mil armas que se introdujeron en el territorio mexicano, del cual, se puede deducir que la cifra es más alta.

3.6.4 Empresas privadas especializadas en asesoría militar.

El proceso de transición hacia la condición fallida en México, también fue una oportunidad comercial, que se aprovechó para hacer el negocio de la guerra, que beneficio a empresas dedicadas en ofrecer los servicios de ejércitos privados en cualquier zona del mundo y en cualquier conflicto armado sin estar sujetos al derecho internacional.

A) Empresa Black Water USA

La empresa contratista privada en seguridad militar, llamada *Black Water USA* y con el nombre de *Constellis*¹⁴⁷ ofreció sus servicios en estructura logística y táctica militar a diversos grupos del crimen organizado, como un cliente que pagó para contratar estos servicios.

¹⁴⁵ Reportaje de UNIVISIÓN. Estudio: EE.UU. exporta armas a México. Publicado el 2010 por Tele Sur TV desde su canal en youtube en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=cbViEWADBW4>. Consultado el 4 de julio del 2018.

¹⁴⁶ Consultar la nota periodística de *Dossier político*, que aborda el tema del asentamiento de mercenarios en México desde el 2008 con la iniciativa del Plan Mérida y la apertura de Pemex a empresas trasnacionales, con el pretexto de la inseguridad regional que pudiera afectar a empresas norteamericanas, esta coyuntura social fue la puerta de entrada para buscar servicios externos en el tema de asesoría militar para diversos grupos políticos y criminales en México. En línea en: <http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=42278&relacion=dossierpolitico>. Consultado el 4 de julio del 2018.

¹⁴⁷ Black Water o Constellis es una empresa privada de seguridad militar que hace las funciones de un ejército en cualquier país, que ha participado en conflictos armados, en aquellos países en condición débil o fallida. Esta empresa se dedica a prestar servicios de logística y táctica militar a grupos militares ordinarios o particulares. Consultar en línea: <https://constellis.com/>. Consultado el 4 de julio del 2018

No se puede precisar que grupos del crimen organizado contrataron estos servicios, no obstante, si es posible mencionar que existió la presencia de mercenarios extranjeros en la estructura operativa de algunos grupos.¹⁴⁸

Con base en una cronología de América del Norte, que realizó el observatorio norteamericano de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la sección México seguridad nacional, se encuentra un artículo que hace referencia al armamento sofisticado que posee el crimen organizado, que es similar en los ejércitos convencionales y en los ejércitos terroristas.¹⁴⁹

Dicho en otras palabras, el conflicto armado en México, también tuvo un carácter económico, con el enfoque desestabilizador para que ciertas empresas de la industria armamentista, pudiera obtener utilidades, según la prolongación de los enfrentamientos, así como la aparición de nuevos grupos armados.

B) Venta de minerales a empresas de China.

Otro de los beneficiarios, fueron algunas empresas chinas que aprovecharon este proceso de transición en México, para adquirir lotes de toneladas de hierro y oro en aquellas áreas, donde el crimen organizado tenía el control y la autoridad. Por ejemplo, en las zonas mineras con acceso al puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán.¹⁵⁰

Los únicos datos que se tienen para sustentar el párrafo anterior, son algunas fuentes periodísticas que hacen referencia a este vínculo ilegal que se dio entre el año 2014 y el 2015. En el que refiere, al capital chino como una de las fuentes de financiamiento que tuvo el crimen organizado en Michoacán.

¹⁴⁸ Consultar el artículo de *Revolve Media* donde señala la presencia de posibles mercenarios de Black Water en el crimen organizado. En línea en : <http://revolve.media/mercenaries-in-mexico/>. Consultado el 15 de julio del 2018.

¹⁴⁹ CISANUNAM, Observatorio Norteamericano. *Cronología América del Norte del 01 al 8 de mayo del 2015*. En línea: <http://cisanunam.blogspot.mx/2015/05/cronologia-america-del-norte-del-01-al.html>. Consultado el 20 de julio del 2018.

¹⁵⁰ Lémus, Jesús, J. (2015). "Saqueo Chino" Reporte Indigo. En línea: <https://www.reporteindigo.com/reporte/saqueo-chino/>. Consultado el 28 de agosto del 2018.

Todos estos actores que aprovecharon la ausencia del Estado y la existencia del conflicto armado, pudieron generar un comercio que reforzó la ilegalidad, la violencia armada, el impulso financiero del crimen organizado y el aprovechamiento de recursos naturales.

Es así que, el proceso de transición hacia la condición fallida en México, tuvo otras connotaciones externas que reforzaron la existencia del conflicto armado, así como la desestabilización en todo el país.

Al modo de estrategia comercial, no solamente se puede señalar las causas, consecuencias y los efectos que crearon este proceso, sino que también, es importante considerar, aquellos factores externos que potenciaron la alta violencia organizada en el país.

Conclusiones

La presente tesis tuvo como objetivo comprobar que el proceso de transición hacia la condición fallida en México tuvo como causa, el constante debilitamiento estatal que surgió con la corrupción, dado que fue un vínculo, que unió al Estado con el crimen organizado, de manera que se convirtió en un poder fáctico que logró desestabilizar al país del año 2012 al año 2015. La principal consecuencia fue, que generó una escalada de alta violencia armada en diversas regiones, teniendo como caso específico, la entidad de Michoacán de Ocampo como un modelo ideal del colapso.

Para demostrar esto, se realizó un análisis descriptivo de los hechos violentos que surgieron en el año 2012 y 2013. Se pudo observar que en este tiempo, la presencia de diversos grupos armados en el país, fue evidente con los distintos enfrentamientos en gran parte del territorio, ya que esto, tenía una semejanza a un conflicto armado interno. En los años 2014 y 2015, el nivel de violencia se agudizó con una anarquía en muchas partes del país, el resultado fue, el surgimiento de grupos paramilitares llamados autodefensas, su objetivo era, recuperar diversos territorios que estaban controlados por células criminales.

Como se pudo observar en el desarrollo de la presente investigación en la zona norte y frontera con EE.UU, algunos grupos del crimen organizado se disputaron el control de algunas entidades; asimismo, se repitió sintomáticamente en la parte central del país. Por lo tanto, se concluye que pudo darse un efecto domino en todo el territorio.

Por otra parte, se puede constatar específicamente, que existió este proceso de descomposición en el país, de lo cual se ejemplifica con el caso de Michoacán, que en su totalidad estuvo bajo el control y la disputa de diversos grupos del crimen organizado.

Sus efectos se pueden ver con la ausencia del estado de derecho, que se entiende con la desaparición de los poderes estatales, y esto se visibiliza con la incapacidad de garantizar la protección a la población ante una amenaza violenta, asimismo, la pérdida del control territorial, además, las incontables violaciones a los derechos humanos, así pues, con el éxodo masivo de la población a causa de la violencia armada.

Por otro lado, este modelo del colapso tiene relación con una gran mayoría de entidades que presentaban características similares. Ante este escenario, esta generalidad presupone, que el país inició un proceso de transición a la condición fallida debido a la alta violencia armada como producto de los diversos enfrentamientos.

La pregunta general que guió esta investigación es la siguiente: ¿El excesivo debilitamiento del Estado mexicano y la corrupción pueden originar un proceso de transición hacia la condición fallida? Para responder a esta cuestión, se hizo un análisis histórico, para identificar las causas, las consecuencias y sus efectos de diversos hechos políticos, económicos y sociales.

En este sentido, se destacan dos hechos históricos de violencia del Estado hacia la población, estos se ubican a finales de la década de los años sesenta y a principios del año de 1970. En ellos se desarrolló el vínculo de la impunidad con la corrupción, ya que se señaló al presidente, al ejército y al secretario de gobernación como los autores materiales e intelectuales de la muerte de varios estudiantes universitarios. Como primera tragedia fue la matanza de Tlatelolco y posteriormente la segunda fue en el día jueves de corpus, llamado el Halconazo.

Parte de este resultado, fue localizar el origen de la causa del debilitamiento estatal, y este se ubica con la introducción del modelo económico neoliberal que tuvo dos momentos. El primero fue, en el año de 1986, con la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio llamado GATT. El segundo se da con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, conocido como el TLCAN en 1994.

Esto contribuyó a una crisis económica y sus impactos tuvieron efectos negativos en el país, porque incrementaron el desempleo, la pobreza extrema, la desaparición de empresas estatales y el encarecimiento de la calidad de vida de la población, esto quiere decir que las probabilidades de desarrollo y de progreso de diversas entidades sufrió un retroceso.

Por otro lado, este modelo económico representó el impulso al negocio del narcotráfico, dado que el tráfico de drogas adquirió una formalidad comercial, que generó altas ganancias, así pues, creció su vínculo con algunas instituciones, entre ellas la Secretaría de la Defensa, la policía judicial federal, la Secretaría de Gobernación, y el Partido Revolucionario Institucional.

También se pudo observar, que este comportamiento entre el Estado con el negocio del narcotráfico, acrecentó la sistematización de la corrupción, porque fue la nueva parte de la estructura que legalizó la criminalidad que dejó ganancias millonarias. De tal manera, que durante 30 años, partiendo desde el año 1980 hasta el año 2010, se logró subordinar a diversas instituciones, asimismo, a la figura presidencial. Es así que del año 2012 al 2015, el nivel alto de debilidad estatal, se materializó con la evolución del crimen organizado y su poder fáctico.

Como pregunta subordinada se planteó lo siguiente, ¿La excesiva descomposición social, como ha sido el caso de Michoacán, puede ser una condición ideal para que el crimen organizado se establezca y pueda llevar al colapso a una entidad?

Para responder a esta pregunta se ubicó una etapa en la cual la pobreza extrema se agudizó en diversas entidades, entre ellas, Michoacán de Ocampo. El estancamiento de la pobreza se generalizó en todo el país durante el periodo de Vicente Fox Quezada, con base en una medición que realizó el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por lo tanto, las condiciones de vida de las poblaciones, quedaron expuestas al desempleo, la carencia de bienes materiales, el deterioro de la calidad de servicios básicos en la vivienda, alimentación, salud, recreación que son componentes fundamentales de la seguridad humana.

Para estudiar el caso de Michoacán, se realizó una investigación de campo en dos municipios, uno fue el de Apatzingán, y el otro es Tancítaro. En ellos se recogieron unas muestras con la técnica de la entrevista y la fotografía. La finalidad fue, obtener diversos testimonios, así como el relato de diversos actores locales que participaron en el conflicto armado de la entidad. Estos registros fueron útiles para confirmar que efectivamente, si existió un colapso que se planteó como una estrategia del crimen organizado para superar al Estado y para quitarle otros territorios.

El resultado que se obtuvo es el siguiente: los socio-componentes que conformaron el colapso en Michoacán de Ocampo, son el empobrecimiento histórico y el atraso social, así como la corrupción de las autoridades. Estas fueron las condiciones ideales que aprovechó el crimen organizado para desarrollarse y para crear su propia estructura. Se puede constatar que existió un modelo criminal de corte económico ya que diseñó una base social, que fue utilizada como mano de obra pero a su vez, recibió atención a sus demandas sociales como son: el empleo, desarrollo de obras en diversas comunidades, impartición de justicia, ordenamiento político y protección territorial de otros grupos criminales.

Con base en las entrevistas que se realizaron, los testimonios señalaron que existió un flujo económico del año 2012 al 2015 que para ellos fue benéfico, con la recaudación de un sistema de impuestos, llamado pago de la cuota, para aquellos nuevos comercios que se beneficiaron de las altas ganancias que dejó el negocio del secuestro, así como el tráfico de drogas y venta de armas, también con el tráfico de minerales y de combustibles. Esto también, se diversifica con el robo de tierras, la tala clandestina, la extorsión, el asesinato selectivo, y se agrega, la trata de menores, la venta ilegal de productos del campo, por mencionar esta lista de delitos que generaron cifras millonarias.

Los resultados de la recolección de muestras que se realizó en el municipio de Apatzingán, señalan que en esta localidad, el rezago social y económico representó un abandono de la población, por lo tanto, esto repercutió en la

ausencia del empleo formal, antes de que llegaran los grupos del crimen organizado.

Los testimonios constataron, que la presencia del crimen organizado en la localidad dinamizó la economía, porque la mayoría de los pobladores obtuvo un empleo que activó el comercio y el poder adquisitivo.

Al mismo tiempo, la población fue el recurso humano que utilizó el crimen organizado, y la oferta laboral ofreció sueldos altos y remunerados, con la actividad de producción de drogas así como la proliferación de laboratorios. Es decir que existió un catálogo de mano obra especializada en las actividades de la administración, la logística, la contabilidad, la ingeniería, la seguridad y el ordenamiento territorial.

En cuanto a la violencia armada, los testimonios refieren que el crimen organizado fue la autoridad que controló el municipio con base en su estrategia de guerra contra grupos rivales, ya que esto, les permitió expandir su presencia geográfica hacia diversos municipios, con la misma fórmula de estructura social y económica que fue exitosa en la población de Apatzingán.

También consideraron que la ausencia del Estado fue sustituida por los grupos criminales, en consecuencia, las autoridades locales, estatales y fuerza pública de seguridad, fueron integradas a la estructura.

Conviene subrayar que los enfrentamientos, dejaron cifras incontables de muertos y de desaparecidos, los cuales no figuran en alguna estadística oficial que se puede verificar, sólo se puede tener acceso a esta información, por medio de los testimonios de los lugareños.

El resultado del segundo muestreo que se realizó en el municipio de Tancítaro es el siguiente: La finalidad fue confirmar la existencia de los grupos paramilitares que surgieron como un efecto de la expansión geográfica del crimen organizado en la entidad.

Los testimonios a los que se pudo contactar, comentaron que el municipio de Tancítaro estuvo bajo el control y la administración criminal durante un periodo del año 2008 al 2013, como una etapa altamente violenta en esa localidad.

Esta permanencia fue a casusa de mantener el control de los altos flujos económicos que dejaba la exportación del aguacate, así como la cercanía con otros municipios que tenían la misma actividad comercial.

Los testimonios refieren, que su municipio sufrió esta etapa de violencia criminal, debido a la ausencia del Estado, lo cual, fue la condición necesaria para el poder fáctico del crimen organizado se estableciera. También relataron, que existió un pago de impuesto llamado cuotas a todos los habitantes que poseían hectáreas de aguacate o negocios exportadores de la fruta, además agregaron, que el secuestro se convirtió una actividad común y rentable, porque dejaba cifras millonarias. En cuanto a las autoridades locales y cuerpos de seguridad, estos, estaban administrados por los grupos criminales, de tal manera que la autoridad fue reemplazada.

El surgimiento del grupo paramilitar en esta localidad, fue el resultado de un nuevo movimiento armado al que se llamó grupos de Autodefensas que llegó de otras localidades cercanas.

En esta localidad de Tancítaro, se vivió una disputa violenta con la finalidad de quitarle territorios al crimen organizado, los testimonios afirman que no tuvieron otra opción que tomar las armas, porque estaban desprotegidos sin que el gobierno federal pudiera garantizarles la seguridad a sus familias, a sus bienes y a su territorio.

Los testimonios no quisieron revelar el origen de las armas de alto calibre así como la logística que favoreció el traslado de una alta cantidad de equipo militar, esto incluye la asesoría y el entrenamiento.

Estos grupos paramilitares de autodefensas disputaron diversos enfrentamientos, que prolongaron el conflicto armado, el resultado fue la recuperación de la localidad, aunque también generó incontables cifras de muertos y de desaparecidos, sobre lo cual, no existe un registro oficial, según es el relato de diversos lugareños.

Los efectos de este hecho, favoreció el incremento de la compra de armas y equipo militar, esto quiere decir que se activó una economía ilegal ya que logró crear el neo caciquismo, que se apoderó de extensas hectáreas de bosque y de aguacate, así como la instauración de un sistema de explotación de la mano de obra de diversos trabajadores locales y foráneos. Con ello, también surgieron nuevas desapariciones forzadas y violaciones a los derechos humanos, debido a que aplicó una justicia marcial a modo, de tal manera que, el conflicto armado se perpetuo con esta característica.

Una evidencia de esto que data aún hasta el 2017, es la instauración de más de 50 retenes con personal fuertemente armado y barricadas que se construyeron en diversos puntos de la localidad, aproximadamente en una extensión territorial de 717.65 kilómetros cuadrados.

Estos controles de acceso se caracterizan por su sistema de comunicación que instalaron con diversas antenas en los puntos más altos del municipio. El resultado de este efecto paramilitar es, que también se adoptó en diversos municipios alrededor de la entidad de Michoacán, como representación de la ausencia del Estado y símbolo de un colapso que existió.

Este muestreo del municipio de Tancítaro se relaciona con el de Apatzingán, la similitud que comparten es, en cuanto la anarquía que se propagó en otras entidades, asimismo, la ausencia del Estado, además del poder fáctico del crimen organizado que logró colapsar la entidad para apoderarse de ella y el resultado de todo esto es, la existencia del post conflicto que se sostiene con el paramilitarismo en diversos municipios.

¿La presencia de diversos grupos armados en diversas entidades, es un indicador de un proceso de condición fallida?

En cuanto a la existencia de grupos criminales al interior de un país, se les considera una amenaza interna a la estabilidad social y la ausencia del estado de derecho, porque existe la posibilidad de un proceso de condición fallida que puede darse, a partir de un conflicto armado interno que tenga el objetivo de crear una geografía criminal que no pueda detener el Estado, ya que pueden darse diversos escenarios con la alta violencia en todo el territorio hasta lograr perderlo.

Del año 2012 al 2015, el crimen organizado expandió su modelo territorial a diversas localidades, que son cercanas a Michoacán. Como es el caso del surgimientos del cartel Jalisco nueva generación que se movilizó a otras entidades, como los casos de Guerrero, Estado de México, Jalisco, Colima y Guanajuato.

En cuanto a la pregunta: ¿El vacío de poder que dejó la ausencia del Estado mexicano fue una condición necesaria para que se desarrollara el conflicto armado y la fragmentación territorial?

En el segundo capítulo, se aborda la excesiva debilidad del Estado que dejó vacíos de poder en diversas entidades así como dentro de las instituciones. Para el caso de México, durante el gobierno de Vicente Fox Quezada, existieron siete cárteles y 27 células criminales que operaban en Tamaulipas, Coahuila, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Veracruz. En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, estos grupos se multiplicaron al grado que pudieron colapsar toda la entidad de Michoacán de Ocampo. De tal manera que, se dio una repartición del país en tres fragmentos. Uno fue, en aquellas zonas que estaban bajo el control de los cárteles. El segundo, se desarrolló en aquellas regiones que estaban en disputa entre células criminales, fuerzas federales y grupos paramilitares.

La tercera parte fue la capital del país que representa los poderes estatales, de lo cual, se conservó una existencia reducida al mínimo en funciones administrativas, sin la suficiente capacidad para restablecer el estado de derecho y la paz.

En cuanto a la siguiente pregunta subordinada: ¿El desplazamiento de civiles, la creación de grupo paramilitares y la violencia extrema suscitada en México, en el periodo del año 2012 al 2015, tienen alguna relación con las características de la condición fallida?

Una parte del tercer capítulo hace referencia a las características que posee un Estado fallido. Para el caso de México, reúne la mayoría de ellas debido a una espiral de disfuncionalidades que generó alta violencia en todo su territorio. Con base en la teoría de Robert I. Rotberg, se hace un contraste que señala que sí fue evidente la existencia de instituciones corrompidas y dirigidas por el narcotráfico, excesiva pobreza, zonas en conflicto, identificadas como focos rojos, surgimiento de grupos paramilitares, éxodo masivo de civiles, violaciones a los derechos humanos, incontables cifras de muertos y de desaparecidos, reclutamiento masivo que alimentó a células criminales, y desaparición del estado de derecho.

¿Con el alto nivel de violencia armada en México, EE.UU consideró elaborar un mapa que identifica las áreas de conflicto, esto presupone, que si la expansión territorial del crimen organizado representó una amenaza a su seguridad nacional?

En el tercer capítulo, se aborda la existencia de un conflicto armado en México, es decir, que se incrementaron las áreas con presencia de grupos armados del año 2012 al 2015. Es importante subrayar, que en el ámbito de las Relaciones Internacionales, el territorio mexicano tiene un importante rol geoestratégico en los intereses de la seguridad nacional norteamericana. Conviene resaltar que, en la administración del presidente George W. Bush se impulsó la política norteamericana de la prevención, la cual, pone estricto énfasis en aquellos Estados fallidos o Failed States que son considerados aptos para el tráfico de las armas de destrucción masiva, el terrorismo, que es producto de los conflictos armados al interior.

En año 2015, la agencia Drug Enforcement Administration (DEA), bajo la línea de la política de prevención, elaboró un mapa sobre la existencia del conflicto armado en el país, esto dimensionó el avance geográfico de los grupos criminales,

además identificó aquellas zonas con mayor intensidad y otras en riesgo de colapsar. Lo que llama la atención es, que no se focalizó en el caso de Michoacán, sino que modeló similitudes con aquellas entidades de condiciones similares.

Esto quiere decir que bajo la visión de los EE.UU existió la idea geopolítica de un proceso de condición fallida en México.

Se puede confirmar que el origen del excesivo debilitamiento estatal, surgió en 1994 con el modelo económico neoliberal en la inclusión del Tratado de Libre Comercio (TLCAN). También se puede argumentar que la corrupción sistematizada entre la parte institucional del Estado y el narcotráfico, tuvo como consecuencia la creación de diversos grupos criminales que se fortalecieron económica y políticamente. Las condiciones socio-económicas y socio-políticas que se crearon en el país como indicadores de una alta debilidad fueron: incremento de la pobreza extrema, desempleo, precariedad en la población, deficiencia en los bienes políticos y sociales en diversas entidades, al mismo tiempo, el carácter del Estado se definió como criminal por haber atentado contra la población en distintos hechos, de los cuales, grupos de civiles perdieron la vida en manos de grupos criminales y fuerza armadas. Estas fueron las condiciones ideales para que se acentuara una violencia que se generalizó en el país.

Se comprueba que, el poder fáctico del crimen organizado sí tuvo la capacidad para fortalecerse en lo económico, lo político y lo militar, constituyéndose como un actor que se representó como una fuerte amenaza al Estado.

La multiplicación de los grupos armados, tuvo un efecto de diversificación y de autonomía, en algunos con subordinación y en otros casos, fue de independencia con la finalidad de ocupar el control de diferentes entidades para ser el nuevo poder fáctico que pudiera imponerse en el Estado.

Esta conclusión refiere a una evidencia del proceso de transición hacia la condición fallida, que se empezó a construir desde la desgastada estructura del Estado. La evidencia fue, en el fracaso en proteger las garantías de sus ciudadanos, el territorio y sus instituciones, ya que los hechos de alta violencia

niegan la existencia de un Estado fuerte que haya anticipado el surgimiento de una amenaza interna en todo el país.

Uno de los indicios que demuestran el proceso de transición hacía la condición fallida, fue la respuesta bélica que intentó el presidente Felipe Calderón Hinojosa, con el envío de tropas en aquellas zonas que estaban en conflicto. Se planteó como finalidad, recuperarlas y restablecer el estado de derecho pero esta acción fracasó ya que el estado fue superado.

También se constata, que la estrategia que utilizaron estos grupos armados, fue el terrorismo de forma sistematizada en todo el país. Con base en la alta violencia, la ocupación territorial, elevación de la tasa de crímenes y diversificación del delito. Esta estrategia impactó en la débil seguridad del Estado y en su fracturada estructura institucional, por lo tanto, fue exitosa la forma para suprimir toda acción ejercida que intentó el Estado mexicano durante los sexenios de los presidentes Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.

En el caso de Michoacán de Ocampo se puede confirmar el colapso en la entidad, teniendo como causa, la presencia de varios grupos armados que emprendieron una guerra, con la finalidad de controlar la entidad. Su característica fue la operatividad para controlar las instituciones locales y la población. Sus efectos visibles fueron los ciclos de alta violencia que generaron el desplazamiento forzado en varias poblaciones, esto es característica de un conflicto armado.

En esta investigación confirma que, esta entidad es un modelo ideal para otras entidades con características similares. Con el muestreo que se recolectó en los casos particulares del municipio de Apatzingán y del de Tancítaro, se puede probar que si existió un colapso.

Con base en la teoría propuesta por Robert I. Rotberg, se puede confirmar que México sí tuvo ese proceso de transición hacia la condición fallida, desde el análisis descriptivo de diversos fenómenos que se manifestaron entre año 2012 y el 2015, y estos son:

A.- Se presentaron ciclos de alta violencia, corrupción desmedida, ausencia del estado, y anarquía en todo el territorio.

B.- La presencia de un conflicto armado en distintas zonas del país, en consecuencia perdió el control de sus territorios.

C.- Con base en la presencia geográfica del crimen organizado, se demuestra que la llamada guerra contra el narcotráfico, no logró erradicar a estos grupos armados en todo el país, el resultado fue el incremento de la violencia.

D.- El mapa que realizó el gobierno norteamericano, en el cual se presenta en esta investigación, refiere a la distribución del crimen organizado en la república. Esto confirma efectivamente, que el Estado mexicano perdió el control de su territorio frente a una amenaza interna. Por otro lado no existen versiones oficiales que hayan visibilizado esta geografía debido a que se quiso negar su existencia.

E.- El surgimiento de los nuevos grupos paramilitares llamados autodefensas, tienen una similitud con los grupos armados del crimen organizado. Esta semejanza es, en cuanto a su carácter armado y en la obtención ilícita de armamento, por lo tanto su existencia es permanente y en algunos casos se renueva debido a que poseen una forma y estructura.

Además, se observó que ninguna autoridad u organismo no gubernamental, buscó contabilizar el daño dirigido a las poblaciones, para obtener la protección jurídica internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados.

F.- También se confirma, que ningún organismo internacional, haciendo referencia principalmente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no quiso reconocer la existencia del proceso de transición hacia la condición fallido, o aceptó la existencia de una conflicto armado en el país, cuando las características

eran evidentes, sólo ubicaron a México como un Estado excesivamente débil. Se sospecha que esta categorización responde a cuidar los intereses de seguridad nacional de los EE.UU, para evitar el reconocimiento de una amenaza potencial en la región de América del Norte.

G.- Se puede constatar, que la declaración de un Estado en condición fallida, es exclusiva del gobierno norteamericano, pues es quien dicta esta afirmación para que los organismos internacionales emitan sus juicios de valor y estos puedan respaldar algunas intervenciones internacionales.

I.- También se comprueba que, la condición de un Estado fallido genera un beneficio económico, que es aprovechado por el negocio de la guerra con la venta ilegal de armamentos para los ejércitos paramilitares, como es el caso de México, en donde los ejércitos del crimen organizado y los grupos paramilitares de las autodefensas adquirieron todo tipo de armas y tecnología.

Por último, podemos concluir que la permanente estrategia fallida de la guerra contra los grupos del crimen organizado, ha favorecido la multiplicación de los diversos ejércitos criminales ya que puede potenciar figuras autónomas que intentaran ocupar el liderazgo por encima de otros grupos. Por lo tanto, su presencia puede arraigarse en diversas entidades y es probable que se renueve el escenario de la violencia en diversas escalas de la cual será incontrollable para erradicarla.

Pareciera que es un escenario pesimista para el Estado, si continua con esta única solución, ya que no existe evidencia científica que demuestre la restitución de algún Estado que sufrió una condición fallida como consecuencia de un conflicto armado. La experiencia de recientes conflictos a nivel internacional, ha demostrado que aquellos Estados quedan desestructurados institucionalmente y con secuelas de violencia.

Con base en lo anterior no se puede realizar un diagnóstico geoestratégico que precise el fin del ciclo de la violencia en el país en materia de seguridad y de pacificación. Por lo tanto, el escenario de riesgos que va enfrentar el país es el de

una posible anarquía parcial en todo el territorio con la multiplicación de nuevos grupos armados que buscarán controlar nuevas entidades, a menos de que el gobierno federal cambie su estrategia de seguridad por medio de inversión en los ejes sociales con atención a la población, con el impulso de empleo, con el combate a la corrupción en todos sus niveles, además de renovar sus sistemas de justicia que permita más equidad con la finalidad de crear las bases sociales y políticas para restablecer la paz en el país.

Anexos

Este anexo contiene evidencia gráfica que fueron tomadas en el municipio de Tancítaro para tener como muestra la existencia de los grupos paramilitares llamados autodefensas, de lo cual, no se me permitió tener registro de grabación de sus testimonios debido a que la zona sigue siendo insegura por la presencia de diferentes grupos armados.

En el municipio de Apatzingán se realizaron entrevistas, de las cuales, estos testimonios habitan en esa localidad. Por razones de seguridad para los entrevistados, se omiten sus nombres, su dirección, su ocupación y edad.

Estas entrevistas tienen la finalidad de ser unas muestras que confirmen la existencia de los grupos del crimen organizado y también que permita conocer cuál fue el impacto que tuvo en la localidad y en la entidad de Michoacán de Ocampo.

Debido a que prevalecía un clima de inseguridad cuando se realizaron estas muestras, se usó un dispositivo Mp3 para lograr un registro como prueba, que sin lograr una evidencia gráfica.

El cuestionario que se aplicó a los entrevistados, se fundamenta de manera en la recolección de información con carácter explorativo para utilizarla de manera deductiva que fundamente el tercer capítulo de esta tesis.

Este formato se realizó con el asesoramiento del Maestro Oscar Robles Mancera en el año 2015, como una técnica que permitiera obtener muestras de sucesos ocurridos, teniendo la fiabilidad de los entrevistados.

Testimoniales recolectados como muestras con el formato de entrevistas

Michoacán de Ocampo: Municipio de Apatzingán.

Técnica: Cuestionario

Registro: Audio Mp3

Año: 2015

Entrevistas: 10 testimonios

Perfil: Personas adultas y jóvenes.

Entrevista 1

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Señora

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Al hogar de la casa y a vender pan

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: No, porque gano muy poco, y lo demás la situación está muy difícil y está muy caro todo

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2) inseguridad 3) Falta de oportunidades

R. por falta de empleo e inseguridad

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: Si

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: Lo que afecta la economía es todo lo que ha pasado, ha afectado mucho, trabajo ya no hay, el robo, narcotraficantes, asaltantes, francamente no hay nada de trabajo.

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) *Venta de drogas* b) *participación de banda delictivas*

R: Venta de drogas y todo los que han trabajado todo les han robado, tierras esos narcotraficantes, fracasaron todo eso, no hay trabajo, están las crisis muy malas.

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: El robo, el secuestro, asaltantes

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: Si

9.- *¿Usted considera que el Crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: Si está generando empleos en Apatzingán, como antes ya no se podía trabajar, cerraban los mercados, cerraban todo, sacaban mercancías, corría la gente se escondía, en las escuelas, de ahí se ha venido todas las crisis.

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: Se siente protegido y no, porque hay mucho ratero, ya está más calmada la cosa, pero protegidos hay más o menos.

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: Yo pienso que si a como esta, ahorita estamos más seguros que antes

12.- *¿Antes cómo estaba?*

R: Cerraban negocios, puertas cerradas, pasaba la gente armada en las calles, uno encerrado no se podía ir al mandado y no teníamos agua ni nada por lo mismo.

13.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) *El robo, b) el secuestro, c) el homicidio, d) el renteo*

R: El robo el secuestro y el asesinato es lo que ocurrió muchísimo, mucho y ahorita mucha gente que anda robando en las casas.

14.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: Recurre a poner demandas, porque a veces sale lo mismo.

15.- *¿Considera que el Crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: Ahorita ya menor, ya disminuyo muy poco,

16.- *¿A qué se debe la presencia del Crimen organizado en su localidad?*

R: Se debe a mucha gente que a eso se dedica y que ya no quiere trabajar

17.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el Crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: Pues la tiene y no la tiene porque pasan cosas que no, ahorita hay más seguridad que antes.

18.- *¿Quisiera agregar algo más en relación a la inseguridad o la economía?*

R: La economía esta mala, todo el comercio sube, la carne sube todo esta carísimo ya lo que gana la gente ya no le alcanza, a veces dan ayuda pero ya no.

ENTREVISTA 2

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Señor

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Pensionado/ no trabaja

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: Son insuficientes

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2 inseguridad 3 Falta de oportunidades

R. Falta de oportunidades, no hay trabajo

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: Si, hay muchas personas en Apatzingán que están preparadas pero no encuentran trabajo, ni para las personas del campo, además no hay industria. Algunos se dedican a robar, no hay empleos.

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: Hay inseguridad, ni agua para los cultivos.

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) Venta de drogas b) participación de bandas delictivas

R: Si no hay trabajo, los jóvenes se unen a las bandas del narcotráfico ya que encuentran una fuente de ingreso económico.

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros, cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: Drogas y unirse a las bandas del narcotráfico

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato, (drogas y unirse a las bandas del narcotráfico) se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: Si, el renteo fue una cuota a pagar para las bandas del narcotráfico

9.- *¿Usted considera que el crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: Si, porque ofrecen trabajo como una alternativa de fuente económica informal ya que no existen empleos formales.

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: No se ve seguridad, porque el gobierno no ofrece protección ya que le tiene temor a las bandas del narcotráfico.

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: No

12.- *¿Antes cómo estaba?*

R: No

13.- De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?

a) el robo b) el secuestro c) el homicidio d) el renteo

R: La desaparición, existen muchas personas desaparecidas, como los robos en todo el municipio,

14.- ¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán, a quién o a quiénes recurren para buscar protección?

R: No saben a dónde acudir, muchas personas acuden a los grupos del crimen organizado para que les hagan justicia

15.- ¿Considera que el Crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?

R: Ha disminuido aunque sigue existiendo

16.- ¿A qué se debe la presencia del crimen organizado en su localidad?

R: A la ausencia del gobierno.

17.- ¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el crimen organizado de aquí de Apatzingán?

R: Si la tiene, mientras el gobierno esté en convenio con el crimen organizado no puede resolver el problema. Se dividen el territorio entre el gobierno y las bandas delictivas de un extremo a otro de la población.

18.- ¿Quisiera agregar algo más en relación a la inseguridad o la economía?

R: NO QUIZÓ RESPONDER.

ENTREVISTA 3

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Señora

1.- ¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?

R: Comerciante

2.- ¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?

R: No, porque no hay mucha venta

3.- ¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una

1) Desempleo 2) inseguridad 3 Falta de oportunidades

R: Desempleo

4.- ¿Usted considera que el desempleo sea la causa de la inseguridad?

R: Si

5.- ¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?

R: El robo en casas, porque no hay empleo, además del consumo de droga.

6.- *¿En su opinión, cuál de estas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) *Venta de drogas* b) *participación de bandas delictivas*

R: La venta de drogas y la participación en el crimen organizado, porque no hay trabajo, que este captando a los jóvenes y adolescentes.

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: La droga, los robos, el asesinato a comerciantes como blancos seleccionados.

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: Quién sabe y tal vez si, y puede ser una fuente de solvencia económica.

9.- *¿Usted considera que el crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: Si

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: Si

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: Si, porque no nos metemos con nadie.

12.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) *El robo,* b) *el secuestro* c) *el homicidio* d) *el renteo*

R: El robo, asesinato, existió el renteo con mis hermanas porque tenían un cibercafé, les pedían 5 mil pesos

13.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: A nadie, porque antes el gobierno y la delincuencia estaban unidos.

14.- *¿Considera que el crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: Ha disminuido, ya que la presencia de los federales favoreció un poco.

15.- *¿A qué se debe la presencia del crimen organizado en su localidad?*

R: Se debió a que el crimen organizado peleaba la plaza para la venta de las drogas.

16.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: Si, porque el gobierno conoce quienes son.

17.- *¿Quisiera agregar algo más en relación a la inseguridad o la economía?*

R: Si, que exista trabajo honrado.

ENTREVISTA 4

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Joven

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Auxiliar contable

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: Más o menos porque la vida es más cara

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2) inseguridad 3) Falta de oportunidades

R: falta de oportunidades

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: Si

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: El narcotráfico, pago de cuotas (renteo a limoneros, comerciantes) tienen el control de la economía y el trabajo

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) Venta de drogas b) participación de bandas delictivas

R: Participación en bandas delictivas

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros, cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: Todas son comunes

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato... se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: Si

9.- *¿Usted considera que el Crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: Si, pero no empleos formales, los mafiosos tienen negocios en la localidad

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: No, porque no hay una garantía de seguridad debido a las balaceras y enfrentamientos.

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: No.

12.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) El robo b) el secuestro c) el homicidio d) el reateo

R: Cobro de cuotas, homicidios, amenaza de muerte o desaparición.

13.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: No se sabe a quién recurrir, porque las autoridades y policías trabajan para el crimen organizado.

14.- *¿Considera que el crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: Si ha disminuido un poco.

15.- *¿A qué se debe la presencia del crimen organizado en su localidad?*

R: Porque la gente lo apoya y los admiran como figuras importantes y referentes sociales.

16.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: Si la tienen, pero no lo hacen. Porque dentro los policías, el antiguo presidente municipal y gente de gobierno colaboran para el crimen organizado.

ENTREVISTA 5

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Joven

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Estudiante universitario

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: No, porque los productos son caros y se elevan los precios.

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2) Inseguridad 3) Falta de oportunidades

R: Desempleo

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: Si

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: El Narcotráfico y el gobierno

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa el narcotráfico?*

a) Venta de drogas b) participación de bandas delictivas

R: Bandas delictivas

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato, ventas de drogas u otros, cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: Todas

8.- *¿En su localidad el narcotráfico... se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: No

9.- *¿Usted considera que el crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: No, hacen que se vayan de aquí

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: No, porque que existe inseguridad.

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: No, antes era más seguro hace 10 años, no había balaceras.

12.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) El robo b) el secuestro c) el homicidio, d) el renteo

R: Cobro de cuotas.

13.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: Al gobierno, porque le dio dinero al narco. A nadie porque todos están involucrados

14.- *¿Considera que el Crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: Si, a partir del 2010

15.- *¿A qué se debe la presencia del crimen organizado en su localidad?*

R: Falta de empleos

16.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el Crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: Si, pero no lo hace.

ENTREVISTA 6

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Señora

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Vendedor de pan

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: No, por falta de oportunidades.

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2) inseguridad 3) Falta de oportunidades

R. Falta de oportunidades para obtener un empleo

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: La inseguridad, no contratan a las personas porque piensan que participan con el crimen organizado.

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: El robo

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) *Venta de drogas* b) *participación de bandas delictivas*

R: NO QUIZO CONTESTAR

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros, cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: Si, la mayoría de las personas trabajan en actividades ilícitas.

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato... se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: Si

9.- *¿Usted considera que el crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: No, porque generan el empleo alternativo o paralelo

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: NO QUIZO DAR INFORMACION

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: No, por la frecuencia de las balaceras.

12.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) *el robo,* b) *el secuestro,* c) *el homicidio,* d) *el renteo*

R: El robo

13.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: No recurren a nadie, porque la gente tiene miedo de las consecuencias y porque no existe credibilidad en el aparato de justicia local.

14.- *¿Considera que el Crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: Ha aumentado porque hay balaceras

15.- *¿A qué se debe la presencia del Crimen organizado en su localidad?*

R: NO QUIZO CONSTESTAR

16.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el Crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: Si.

ENTREVISTA 7

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Señora

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Venta de pan

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: No, porque es muy bajo sus ingresos

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2) inseguridad 3) Falta de oportunidades

R. Desempleo

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: Si

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: El crimen organizado como causa de lo que sucede en la localidad

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) Venta de drogas b) participación de bandas delictivas

R: Participación en bandas delictivas

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros, cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: La extorsión, y secuestros.

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato, se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: En algunas si se ha convertido fuente de ingresos

9.- *¿Usted considera que el crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: Si porque usan a los jóvenes desempleados

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: No, porque existe el crimen organizado, inseguridad, balacera

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: No

12.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) El robo b) el secuestro c) el homicidio d) el renteo

R: robo, secuestro.

13.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: La policía esta coludida con el crimen organizado.

14.- *¿Considera que el crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: A partir de dos años disminuyo algo

15.- *¿A qué se debe la presencia del crimen organizado en su localidad?*

R: A la gente corrupta del gobierno

16.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: Si, no lo hacen porque están vendidos con el crimen organizado

ENTREVISTA 8

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Señora

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Vendedora de fruta comerciante

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: A veces si, a veces no ya que las ventas son variadas

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2) inseguridad 3) Falta de oportunidades

R: Inseguridad

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: Si

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: Cobran cuotas y no los dejan trabajar

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) venta de drogas b) participación de bandas delictivas

R: Bandas delictivas

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: Si

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato, se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: Si

9.- *¿Usted considera que el crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: Antes si, ahorita ya no tanto, antes no había empleos formales, había más dinero hace años y las compras eran muchas ya que el crimen organizado mantenía la economía de Apatzingán.

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: si, porque no andamos en malos pasos

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: No, porque hay balaceras no es segura.

12.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) el robo, b) el secuestro, c) el homicidio, d) el renteo

R: El secuestro, el homicidio, el renteo

13.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: A nadie porque todos son iguales ya que son parte del crimen organizado

14.- *¿Considera que el Crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: Desde enero y se oyen los rumores de que están empezando de nuevo en las rancherías.

15.- *¿A qué se debe la presencia del Crimen organizado en su localidad?*

R: El gobierno permite que involucrar al crimen organizado, todos eran uno.

16.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: Si tienen la capacidad, pero no lo hacen. Puede ser que esté comprado o amenazado.

ENTREVISTA 9

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Señora

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Profesora de primaria

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: limitadamente pero alcanza para sobrevivir y para comprar cosas.

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2) inseguridad 3) Falta de oportunidades

R. Falta de oportunidades

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: Si

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: El secuestro, levantamientos de personas, pago de cuotas, porque perjudica la economía formal de la localidad.

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) venta de drogas b) participación de bandas delictivas

R: Participación en banda delictivas

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros, cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: El secuestro y pago de cuotas.

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: Si, porque ese dinero se queda con las personas que trabajan para el crimen organizado

9.- *¿Usted considera que el crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: Si, es una fuente de empleo. Es el trabajo que más sobresale en los jóvenes y en los niños. Todos tienen conocidos, familiares que trabajan en el crimen organizado como chicleros, halcones, cobradores y contadores

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: No, porque la policía no está preparada con un perfil criminal y con falta de preparación escolar

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: No, porque tienes que cuidarte de la misma policía.

12.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) el robo b) el secuestro c) el homicidio d) el renteo

R: Todas las opciones

13.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: Evitan hacer una acusación por temor a una represalia de la misma policía

14.- *¿Considera que el crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: A partir del 2008, influía más, se ha maquillado actualmente

15.- *¿A qué se debe la presencia del crimen organizado en su localidad?*

R: El gobierno permitió la entrada del crimen organizado

16.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: s, pero no lo hacen para aplicarlo.

ENTREVISTA 10

Localidad: Apatzingán

Fecha: 8-4-15

Perfil: Señora

1.- *¿Cuál es su actividad laboral o a qué se dedica?*

R: Hogar

2.- *¿Considera que sus ingresos económicos son suficientes para solventar sus gastos familiares?*

R: Más o menos por el sueldo mínimo

3.- *¿En su opinión cuáles serían las causas de que los ingresos económicos sean muy bajos para las familias de Apatzingán, le voy a dar tres respuestas y escogerá una*

1) Desempleo 2) inseguridad 3) Falta de oportunidades

R. Las dos primeras

4.- *¿Usted considera que el desempleo y la inseguridad sea la causa de falta de oportunidades?*

R: Si

5.- *¿Cuáles son las actividades ilícitas o no legales que afectan la economía de las familias de su localidad?*

R: El narcotráfico

6.- *¿En su opinión cuál de esas actividades ilícitas son causa directa del robo y del narcotráfico?*

a) venta de drogas b) participación de bandas delictivas

R: Venta de drogas

7.- *¿Dentro de las actividades ilícitas robo, secuestro, asesinato u otros, cuáles son las más comunes en Apatzingán?*

R: Si

8.- *¿En su localidad el robo, el secuestro, el asesinato se ha convertido como una fuente de ingreso económico para algunas familias de Apatzingán?*

R: Si

9.- *¿Usted considera que el crimen organizado está generando empleos en Apatzingán?*

R: Ya no, antes si porque eran dueños de varios establecimientos, tiendas de ropa, boutique, gasolineras, centros comerciales que cerraron.

10.- *¿Usted y su familia se sienten protegidos en Apatzingán?*

R: Si, porque no nos metemos con nadie

11.- *¿Considera que su localidad es segura para vivir?*

R: NO CONTESTO

12.- *De los siguientes delitos, ¿cuáles son los que más ocurren en Apatzingán?*

a) el robo b) el secuestro c) el homicidio d) el renteo

R: Antes ocurrían todos, ahora es el robo

13.- *¿Cuándo ocurre uno de estos delitos usted o los habitantes de Apatzingán a quién o a quiénes recurren para buscar protección?*

R: Estábamos solos, o a la policía

14.- *¿Considera que el crimen organizado ha aumentado o disminuido en su localidad?*

R: Ha disminuido desde hace algunos meses

15.- *¿A qué se debe la presencia del crimen organizado en su localidad?*

R: Porque la ciudad se presta para eso

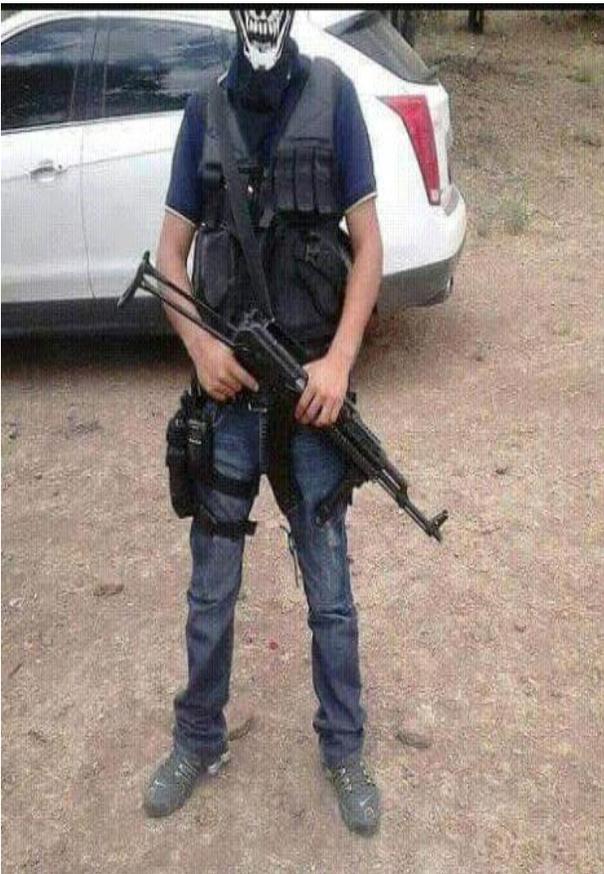
16.- *¿Usted considera que el gobierno de Apatzingán o el de Michoacán o el federal tiene la capacidad para eliminar el crimen organizado de aquí de Apatzingán?*

R: Si pero no lo hace, no quiere.

Evidencias gráficas en Tancítaro, Michoacán

Las siguientes evidencias gráficas fueron tomadas en el Municipio de Tancítaro Michoacán, el propósito de este material es de carácter ilustrativo como parte de este trabajo y como una muestra de la existencia de los grupos paramilitares llamados Autodefensas y sus barricadas.

En la descripción no se incluye el nombre, ni la dirección ni la ubicación exacta quienes aparecen en las imágenes, para que su información y su identidad no se utilicen con fines distintos a esta investigación académica o posterior a la fecha de publicación. Las fotografías fueron tomadas con celular y con cámara fotográfica convencional.



Fotografía 1

Título: Autodefensa

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas

Evidencias gráficas en Tancítaro Michoacán



Fotografía 2

Título: Autodefensa

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas



Fotografía 3

Título: Autodefensas

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas

Evidencias gráficas en Tancítaro Michoacán



Fotografía 4

Título: Autodefensa

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas



Fotografía 5

Título: Barricada

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas

Evidencias gráficas en Tancítaro Michoacán



Fotografía 6

Título: Aviso de barricada

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas



Fotografía 7

Título: Inauguración de barricada

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas

Evidencias gráficas en Tancítaro Michoacán



Fotografía 8

Título: Caravana
de autodefensas

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas



Fotografía 9

Título: Caravana
de autodefensas 2

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas

Evidencias gráficas en Tancítaro Michoacán



Fotografía 10

Título: Grupo de seguridad

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2016

Autor: Edgar Lozano Vargas



Fotografía 11

Título: Acciones de grupos de autodefensas

Lugar: Tancítaro, Michoacán

Año: 2013

Autor: CNN México

Bibliografía

Alcalde, Javier (2004). *Los Estados Fallidos: la influencia del desarrollo*. Lima CEPED.

Arrollo, Pichardo, Graciela. (1999). *Metodología de las Relaciones Internacionales*. Buscaglia, Edgardo (2004). *Vacios de Poder en México, cómo combatir la delincuencia organizada*. Ediciones Planeta.

Chomsky, N. *Estados fallidos. (2007.) El abuso del poder y el ataque a la democracia*. Traducción de Gabriel Dols, Barcelona. Ediciones B.

Clapham, Christopher. Herbst, Jeffrey. Rotberg, Robert, I. (2007) *Los Estados Fallidos o Fracasados*. Colombia. Editores Siglo del hombre.

Díaz, Diana (2011). *Discusión de las teorías de Estado fallido: ilustración, Colombia durante la administración del Presidente Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá, Colombia.

DiJhon, Jonathan (2010). *Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados Fallidos: una reseña crítica*. Revista de Estudios sociales. (37).

Fukuyama, F. (2004). "La construcción de Estados. Gobernabilidad y orden mundial en el siglo XXI". Ediciones B. SA. Barcelona, España.

Garcia, Catherine. (2008). *La seguridad comprometida: nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*. Editorial Tecnos. Madrid, España.

González Ayerdi, F. (2005). *Georg Jellinek, Teoría General del Estado*, México, FCE, 1a reimpresión 2002, (Prólogo y traducción Fernando de los Ríos). Estudios Políticos, Universidad Nacional Autónoma de México. Grupo editorial Cenzontle. México.

Kaplan, Marcos. (1998). *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*. Ediciones Porrúa. México.

Labrousse, Alain. (1993). *Las drogas, el dinero y las armas*. Ediciones Siglo XXI. México. DF.

Mann, M. (2006). *El autónomo poder del Estado: Sus Orígenes, Mecanismos y Resultados*. Revista académica de Relaciones Internacionales.

Ortega, Sánchez, J.A. (2010); México: ¿Rumbo al Estado Fallido?, Editorial Planeta Mexicana. México. D.F.

Tamayo, Tamayo, Mario. (2009). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa. México

Hemerografía

Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. *La paz de Westfalia y su contexto histórico*. Consultado en línea en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3366/5.pdf>. Consultado el mes de marzo del 2016.

Acosta, Córdova. C. "Con de la Madrid... El inicio del caos" Artículo de la Revista Proceso. En línea <http://www.proceso.com.mx/304063/con-de-la-madrid-el-inicio-del-caos>. Consultado el mes de marzo del 2016.

Añanos, Meza, María Cecilia. (2010). La consolidación del Paz en el Derecho Internacional. <http://www.reei.org/index.php/revista/num20/articulos/consolidacion-paz-derecho-internacional>. Consultado el mes de enero del 2016.

Archivo El Universal. *CSG fue corrupto; Raúl contacto con narcos: Miguel de la Madrid*. Periódico El Universal en línea. Disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/597660.html>. Consultado el mes de febrero del 2016.

Becerril, A. *De la Madrid me ordenó no informar que Cárdenas iba ganando, asegura Bartlett*. Periódico La Jornada 2008 en línea. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/03/index.php?section=politica&article=013n1pol>. Consultado el mes de enero del 2016.

Buscaglia, E. *Crimen Organizado creció en el gobierno de Fox*. Entrevista a Edgardo Buscaglia. Revista Política El Debate. En línea: <http://www.debate.com.mx/mexico/Crimen-organizado-crecio-en-gobierno-de-Fox-Buscaglia-20141122-0035.html> Consultado el mes de marzo del 2016.

Cámara de Diputados del Gobierno de México, Estudios conceptuales de Iso Estados Fallidos.(2009). <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-09.pdf> Consultado el mes de enero del 2016.

Cárdenas, S. C. *6 de julio de 1988: el fraude ordenado por Miguel de la Madrid*. Periódico La Jornada 2004 en línea. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/04/02/022a1pol.php?fly=1> Consultado el mes de abril del 2016.

CIA. *State Failure Task Report Force Report: Phase II Findings*. En línea en: <https://pdfs.semanticscholar.org/c343/feeda994f0355b64c8b6a3e21f6024719249.pdf> Consultado el mes de agosto del 2018.

Comunicado Oficial de la Presidencia de la República. *Operación Integral México Seguro*. Archivo El Universal. Periódico en línea en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/288181.html> Consultado el mes de septiembre del 2017.

CONEVAL. *Informes y Publicaciones*. Portal del CONEVAL. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Publicaciones-sobre-Evaluacion-y-monitoreo.aspx> Consultado el mes de febrero del 2017.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Consultado en línea: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10592> Consultado el mes de mayo del 2017.

Manual estratégico de seguridad nacional en la versión de idioma Inglés National Security Strategy (NSS). Documento recuperado en: www.whitehouse.gov/nsc/nss.pdf Consultado el mes de junio del 2018.

Reportaje de Aristegui Noticias del año 2012. *Seis años después: miles de muertos y un Estado más vulnerable*. Recuperado en: <https://aristeguinoticias.com/2611/mexico/seis-anos-despues-miles-de-muertos-y-un-estado-mas-vulnerable/> Consultado el mes de mayo del 2017.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en línea: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10551> Consultado el mes de diciembre del 2017.

Córdova, Acosta, C. Con De la Madrid... El inicio del caos. Revista Proceso en línea: <http://www.proceso.com.mx/304063/con-de-la-madrid-el-inicio-del-caos> Consultado el mes de marzo del 2016.

Crónicas del Sexenio de 1982-1988. "Miguel de la Madrid Cambio de rumbo". Reseña de la Política económica de 1982-1988. Disponible en línea. http://www.mmh.org.mx/politica_eco.php. Consultado el mes de diciembre del 2016.

Cuadro tomado del sitio oficial del PNUD de la sección de Objetivos de desarrollo sostenible. Consultar en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html> Consultado el mes de febrero del 2018.

Cuevas, Ramírez, J. *La masacre de Acteal, Culminación de una política de Estado contra indígenas*. Periódico La Jornada en línea. Reportaje especial en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/12/22/index.php?article=007n1pol§ion=politica> Consultado el mes de julio del 2016.

El ranking Failed States Index lo incluyeron en un manual metodológico que explica cómo miden cualitativamente y cuantitativamente a los Estados. Documento recuperado en: <http://fundforpeace.org/fsi/2017/05/13/fragile-states-index-and-cast-framework-methodology/> Consultado el mes de agosto del 2017.

Emmerich. N. *Los Problemas del Estado: El Estado Fallido*. Documento cargado por el mismo autor en línea en: <https://es.scribd.com/doc/21132564/> Consultado el mes de enero del 2016.

Flores, Ruiz, J. F. *¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantean la noción de la falla estatal y los índices que intentan medirla*. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Externado de Colombia. Documento recuperado en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3018/3054> Consultado el mes de mayo del 2017.

Flores, Vega, M. *El Neoliberalismo, causas, efectos y características*". Revista PARAINFO del Centro Universitario UAEM Zumpango. En línea: http://parainfouniversitario.com/doc/0/Ensayos/Ensayo_p25.pdf Consultado el mes de enero del 2016.

Foreign Policy. (2015). *Fragile States: RANKING AND MAP*. The magazine Foreign Policy en línea: <http://foreignpolicy.com/fragile-states-index-2016-brazil-syria-refugee-europe-anti-migrant-boko-haram/> Consultado el mes de marzo del 2016.

Fund For Peace de su sitio oficial en: <http://global.fundforpeace.org/overview> Consultado el mes de marzo del 2016.

Garduño, R. y Méndez, E. *En el sexenio foxista casi la mitad de los mexicanos cayeron en pobreza patrimonial*. Periódico La Jornada en línea. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/12/politica/017n1pol>. Consultado el mes de septiembre del 2017.

Garzón, Espinoza, A. *Neoliberalismo, características y efectos*. *Economía Crítica, y Crítica de la Economía*, Revista española de Economía crítica en línea en: <http://www.economiacritica.net/> Consultado el mes de diciembre del 2017.

Gascón, F. *El error de diciembre, inicio de una gran crisis*. Noticiero Dinero en Imagen. Disponible en: <http://www.dineroenimagen.com/2014-12-20/48207>. Consultado el mes de marzo del 2016.

Gilly, A. *Microhistorias de una rebelión*. Revista de la universidad de México. Documento recuperado en: <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/8010/pdf/80gilly.pdf> Consultado el mes de enero del 2017.

Helman, G y Ratner, S. (2012, Junio, 5). *Saving failed states Foreign Policy*, (vol. 89). Revista electrónica en línea en: <http://foreignpolicy.com/2010/06/15/saving-failed-states/> Consultado el mes de agosto del 2017.

(INEGI), portal en línea: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T> Consultado el mes de julio del 2017.

Kelsen, H. " Teoría pura del derecho". Libro electrónico en pdf. En línea en: <http://cvperu.typepad.com/files/libro-teoria-pura-del-derecho-hans-kelsen.pdf>. Consultado el mes de enero del 2017.

La lista del PNUD que mide el desarrollo humano es una referencia para ejemplificar aquellos Estados plenos. Consultado del sitio en línea: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf Consultado el mes de marzo del 2017.

La metodología del sitio oficial de Fund For Peace en línea: <http://fundforpeace.org/fsi/2017/05/13/fragile-states-index-and-cast-framework-methodology/> Consultado el mes de marzo del 2017.

La redacción de Proceso. *Los Zetas: el ejército de Osiel*. Revista Proceso en línea en: <http://www.proceso.com.mx/85281/85281-los-zetas-el-ejercito-de-osiel> Consultado el mes de junio del 2017.

Latin America Studies. *Cronología del Conflicto EZLN*. Latin American Studies. Recopilador de conflictos políticos y armados en línea: <http://www.latinamericanstudies.org/ezln/cronologia.htm> Consultado el mes de abril del 2017.

Meyer, L. *El foxismo-panismo ¿fase superior del priismo?*. Periódico El Siglo de Torreón en Línea. Consultado en : <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/442653.el-foxismo-panismo-fase-superior-del-priismo.html>. Consultado el mes de febrero del 2017.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Pequeñas economías en desarrollo: características y vulnerabilidad. Documento consultado en línea: <http://www.fao.org/docrep/005/Y3733S/y3733s0f.htm> Consultado el mes de mayo del 2018.

Organización de los Estados Americanos. *CIHD publica resolución sobre corrupción y derechos humanos*. Comunicado de prensa con fecha del 16 de marzo de 2018. Recuperado en línea: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/053.asp> Consultado el mes de mayo del 2018.

Orozco, Garibay, P. A. *El Estado Mexicano. Su estructura constitucional*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Documento recuperado en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/mexder/cont/6/cnt/cnt1.pdf> Consultado el mes de mayo del 2018.

Planeación Estratégica. *Cómo fue el gobierno de Miguel Madrid Hurtado*. Revista electrónica en línea. Disponible en <http://www.planeacionestrategica.net/desarrollo-nacional/1311/> Consultado el mes de marzo del 2016.

Pliego, A. *Tratado de Libre Comercio con EE.UU, México y Canadá*. Monografías de Economía. Documento recuperado en línea: <http://www.monografias.com/trabajos17/tratado-libre-comercio/tratado-libre-comercio.shtml> Consultado el mes de marzo del 2016.

Redacción SDP noticias, El Paso Texas times. *Sexenio de Carlos Salinas más sangriento que el de Felipe Calderón* Portal de SDP noticias. Disponible en : <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2012/01/26/sexenio-de-carlos-salinas-mas-sangriento-que-el-de-felipe-calderon> Consultado el mes de febrero del 2016.

Reseña histórica en idioma Inglés acerca de la creación de Fund For Peace en línea en: http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=99&Itemid=140/ Consultado el mes de junio del 2017.

Revista Proceso. Los muertos del Halconazo. Reportaje recuperado en línea: <https://www.proceso.com.mx/193040/los-muertos-del-halconazo> Consultado el mes de enero del 2016.

Rodillo, M.P. (2013). *Haíti ¿un Estado fallido? Los expertos lo absuelven... aquí dan sus razones*. Periódico la Segunda online. En línea en: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Internacional/2013/11/891598/haiti-un-estado-fallido-los-expertos-lo-absuelven-aqui-dan-sus-razones> Consultado el mes de marzo del 2016.

Ross, D. *How Obama Created a Mideast Vacuum*. *Político Magazine*. Definición en línea: <http://www.politico.com/magazine/story/2016/01/obama-mideast-vacuum-213513> Consultado el mes de febrero del 2017.

Rotberg, I. R. *Failed States, Collapsed States, Weak States: Causes and Indicators*. Wilson Center Org. Recuperado en: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/statefailureandstateweaknessinatimeofterror.pdf>. Consultado el mes de noviembre del 2017.

Ruiz, G. *Tlatelolco: Matanza estudiantil en México 68*. *Historia contemporánea. Sobre Historia* en línea. Consultado en: <https://sobrehistoria.com/tlatelolco-matanza-estudiantil-en-mexico-68/> Consultado el mes de enero del 2016.

Secretaría de Gobernación. Primer mes de avances del Operativo Conjunto en Michoacán. Boletín 150. Consultado en línea: <https://www.gob.mx/segob/prensa/primer-mes-de-avances-del-operativo-conjunto-en-michoacan> Consultado el mes de marzo del 2016.

Secretaría de la Función Pública. Definición de Corrupción: definición y ejemplos de mejores prácticas en combate a la corrupción. Sección de documentos con fecha de publicación del 9 de diciembre del 2013. Recuperado en línea: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/definicion-de-corrupcion> Consultado el mes de marzo del 2018.

Tedesco, L. (2007). *El Estado en América Latina: ¿Fallido o en proceso de formación?*. FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIALOGO EXTERIOR. Documento recuperado en: http://fride.org/descarga/WP37_LatState_ESP_may07.pdf Consultado el mes de marzo del 2016.

The National Security Strategy of United States of America. Este documento estaba en línea en: www.whitehouse.gov/nsc/nss.pdf Consultado el 1 de julio del 2017. Posteriormente a esa fecha cambió de sitio a esta liga en donde se puede consultar: <https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf>

Thürer, D. (1999, diciembre, 31). *El Estado desestructurado y el derecho internacional*. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. Recuperado en línea: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdntg.htm> Consultado el mes de mayo del 2018.

Treves, R. “ *La doctrina del Estado de Herman Heller*”. Revista de la Facultad de Derecho de México. Libro consultado en línea en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/25551/22949>. Consultado el mes de abril del 2016.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Facultades y obligaciones del Presidente”. Portal oficial. <http://portal.te.gob.mx/ventana/presidente/2012/facultades-y-obligaciones-del-presidente> Consultado el mes de septiembre del 2017.

Versión oficial del TLCAN en línea: <https://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/tlcan> Consultado el mes de marzo del 2016.

Villegas, R. *La Narcografía de Calderón*. 2012 Reporte índigo en línea. Recuperado en: <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/la-narcografia-de-calderon> Consultado el mes de julio del 2017.

World Bank. (2005). *Fragile States – Good Practice in Country Assistance Strategies*. Documento recuperado en: http://siteresources.worldbank.org/INTLICUS/Resources/388758-1094226297907/FS_Good_Practice_in_CAS.pdf Consultado el mes de noviembre del 2017.

Zapata, Callejas, J.S, (2014, enero- junio). *La teoría del Estado Fallido: entre aproximaciones y disensos*. Vol.9, núm. 1. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Recuperado en línea: <http://www.redalyc.org/pdf/927/92731211004.pdf> Consultado el mes de marzo del 2016.

Videografía

RT en Español. [Actualidad RT]. (2014, noviembre 28). “Vivimos en un régimen barbárico, Ayotzinapa nos despertó”. [Entrevista a Alfredo Jalife Rahme a RT]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=6nyGCbxD848> Consultado el mes de agosto del 2018.

Telesur. [teleSUR tv].(2012, septiembre 11). “Estudio: EE.UU. exporta armas a México”. Reportaje de UNIVISIÓN. Recuperado desde su canal en: <https://www.youtube.com/watch?v=cbViEWADBW4>. Consultado el mes de agosto del 2018.